



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

LA CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA COMO BASE PARA LA
FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA: CASO LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LAGUNAS

Línea de investigación:

Educación para la Sociedad del conocimiento

Tesis para optar el grado académico de

Maestro en Sociología

Autor (a):

Vergara Campos, Carlos Miguel

Asesor (a):

Porras Lavalle, Raul Ernesto

(ORCID: 0000-0003-4371-0056)

Jurado:

Aguirre Morales, Maribel Teresa

Moreno López, Wilder Emilia

Olarte Ortiz, Marianela

Lima - Perú

2021

Referencia:

Vergara Campos, C. (2021). La convivencia escolar democrática como base para la formación de la ciudadanía democrática: caso las instituciones educativas del distrito de lagunas. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV.

<http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/5225>



Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada (CC BY-NC-ND)

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede generar obras derivadas ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



Universidad Nacional
Federico Villarreal

Vicerrectorado de
INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

LA CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRÁTICA COMO BASE PARA LA
FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA: CASO LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LAGUNAS

Línea de Investigación: Educación para la Sociedad del conocimiento

Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Sociología

AUTOR:

Vergara Campos, Carlos Miguel

ASESOR:

Porras Lavallo Raul Ernesto

JURADO:

Aguirre Morales, Maribel Teresa

Moreno López, Wilder Emilia

Olarte Ortiz, Marianela

Lima - Perú

2021

Dedicatoria

A Dios Padre creador, fuente de agua viva, porque con el nada me falta

“El Señor es mi Pastor: nada me falta” Salmo. 23, 1

Un Homenaje Póstumo

A mi Padre Ángel Custodio, A Mis hermanos Adolfo y Segundo

A Ysabel, mi compañera esposa y amiga de toda la vida, cuyo amor, aún después de su partida, es agua viva, mana y luz que alimenta y guía mi ser.

Una expresión de Amor

Para mi familia liderada por mi Madre Claudina ejemplo de amor, vida, y fortaleza. A mis hermanas y sobrinas, a su amor, con sus alegrías y bullicios juveniles.

Para mi hija Claudina su esposo y compañero David, mis nietos Elihu y Vania y mi hija Ysabel. Para todos ellos que cada página de este trabajo sea un abrazo de amor.

Agradecimiento

A las autoridades, docentes y en especial a los estudiantes de las Instituciones Educativas “San Francisco” y “11185-Ucupe” del distrito de Lagunas por su predisposición y siempre valorada colaboración para la realización de este trabajo. Con la FE y la esperanza que en ellos se construye el verdadero ciudadano y ciudadana que nuestro pueblo necesita

A todos ellos muchas gracias

Índice

Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. Introducción.....	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Descripción del problema.....	4
1.3. Formulación del Problema.....	7
- Problema General.....	7
- Problemas específicos.....	7
1.4. Antecedentes.....	8
1.5. Justificación de la investigación.....	20
1.6. Limitaciones de la investigación.....	20
1.7. Objetivos de la Investigación.....	21
- Objetivo general.....	21
- Objetivos Específicos.....	21
1.8. Hipótesis.....	21
- Hipótesis General.....	21
- Hipótesis Específicas.....	22
II. Marco Teórico.....	23
2.1. Marco conceptual.....	23
III. Método.....	46
3.1. Tipo de Investigación.....	46
3.2. Población y muestra.....	46

3.3. Operacionalización de variables.	48
3.3. Instrumentos.....	49
3.4. Procedimiento	49
3.5. Análisis de datos	50
3.6. Consideraciones éticas.....	50
IV. Resultados.....	51
4.2.1.1 Valores de la ciudadanía	54
V. Discusión de resultados.....	98
VI. Conclusiones.....	110
VII. Recomendaciones.....	112
VIII. Referencias.....	113
IX. Anexos	116

Índice de Tablas

Tabla 1. Cuadro resumen del concepto, políticas, programas y experiencias significativas de convivencia escolar en Iberoamérica.....	15
Tabla 2. Resultados nacionales en ciudadanía según porcentaje de estudiantes en cada nivel de logro.....	19
Tabla 3. Lagunas: Estudiantes de Nivel Secundario del tercer al quinto grado, por institución educativa y sexo.....	47
Tabla 4. Distribución de la Muestra.....	47
Tabla 5. Matrícula EBR. por tipo de gestión, área geográfica y sexo, según nivel educativo y estrategia o forma de atención, 2019	53
Tabla 6. Lagunas: matrícula de educación secundaria por tipo de gestión, área geográfica y sexo, según forma de atención y grado, 2019.....	54
Tabla 7. Correlación entre la variable percepción de la ciudadanía y la calidad de las relaciones de convivencia escolar.....	94
Tabla 8. Valoración de los espacios y mecanismos de convivencia escolar	97
Tabla 9. Ser ciudadano según institución educativa, Sexo y Grado del estudiante	121
Tabla 10. ¿Qué significa la Libertad? Según institución educativa, Sexo y Grado del estudiante	122
Tabla 11. ¿Qué significa la Justicia? Según Institución Educativa Sexo y Grado que cursa	123
Tabla 12. ¿Qué significa la Democracia? Según Institución Educativa Sexo y Grado que cursa.....	124

Tabla 13. Importancia de la tolerancia y el respeto entre los alumnos. Según Institución Educativa Sexo y Grado que cursa.....	125
Tabla 14. Relaciones con sus compañeros de aula. Según Institución Educativa y sexo.....	127
Tabla 15. Acciones de solidaridad entre sus compañeros. Según Institución Educativa y sexo	128
Tabla 16. El lenguaje de sus compañeros. Según Institución Educativa y sexo.....	129
Tabla 17. Las relaciones con sus profesores. Según Institución Educativa y sexo	130
Tabla 18. El ambiente en su Centro Educativo. Según Institución Educativa y sexo	131
Tabla 19. Calidad de las relaciones de convivencia	131
Tabla 20. Tareas Académicas y Convivencia escolar.....	132
Tabla 21. Calidad de las relaciones de convivencia en las tareas escolares: Según Institución Educativa, Sexo de los estudiantes y Grado de estudio.	133
Tabla 22. Percepción de las Normas de Convivencia: Según Institución Educativa, Sexo de los estudiantes y Grado que cursan los estudiantes	135
Tabla 23. La percepción sobre el conflicto y violencia en el aula.....	136
Tabla 24. Percepción sobre el conflicto y/o violencia en el aula: Según Institución Educativa, Sexo de los estudiantes y Grado que cursan los estudiantes.	137
Tabla 25. Percepción de la participación escolar por los estudiantes	138
Tabla 26. Percepción de la participación escolar: Según Institución Educativa, Sexo de los estudiantes y Grado que cursan los estudiantes.....	139

Índice de Figuras

Figura 1. Percepción de la ciudadanía por los estudiantes.....	64
Figura 2. Calidad de las relaciones de convivencia escolar.....	72
Figura 3. Percepción de la calidad de las relaciones de convivencia.....	73
Figura 4. Percepción de las Tareas Académicas.....	77
Figura 5. Percepción sobre las Normas de Convivencia.....	81
Figura 6. Percepción de conflictividad y violencia en el aula	87
Figura 7. Percepción sobre la participación escolar.....	93
Figura 8. Valoración de los espacios y mecanismos de convivencia escolar	97
Figura 9. Normas de Convivencia escolar IE San Francisco.....	107
Figura 10. Normas de Convivencia escolar, aula IE 11185-Ucupe.....	108
Figura 11. Estudiantes de la IE. San Francisco colaborando con la encuesta	140
Figura 12. Estudiantes de la IE. 11185- Ucupe colaborando con la encuesta	140

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo describir la relación entre la noción sobre los valores básico de la ciudadanía (ciudadanía, libertad, justicia, democracia, respeto-tolerancia) con la percepción de la calidad de la convivencia escolar y la valoración de los espacios y mecanismos de convivencia en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado), Hombre y mujeres de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas, en atención a la importancia que tiene la convivencia escolar en la formación de la ciudadanía de los adolescentes y jóvenes escolares. Entendida la convivencia escolar dentro de un enfoque eco-sistémico, se trabajó tres variables: Valores de la ciudadanía, calidad de las relaciones de convivencia y valoración de los espacios y mecanismos de convivencia, las cuales se midió aplicando un cuestionario de escala Lickert a una muestra no probalística a 148 estudiantes 7to Nivel (tercero, cuarto y quinto grado) y de ambos sexos de las Instituciones educativas “San Francisco” y “11185-Ucupe”. El análisis estadístico bajo el coeficiente de Spearman Brown encontrando un valor $p=0.731$, lo cual da cuenta de una correlación estadísticamente significativa entre la percepción que tienen los estudiantes sobre la ciudadanía y la calidad de su convivencia escolar, así mismo el coeficiente obtenido fue de 0,028 entendida como una relación directa y significativa.

Palabras Claves: Convivencia escolar, ciudadanía, Valores de la ciudadanía, espacio y mecanismos de convivencia escolar, Calidad de la convivencia escolar.

Abstract

This research aimed to describe the relationship between the notion about the basic values of citizenship (citizenship, freedom, justice, democracy, respect-tolerance with the perception of the quality of school coexistence and the valuation of spaces and mechanisms of coexistence in students of the 7th level (third, fourth and fifth grade), Men and women of Regular Basic Education in the educational institutions of the Lagunas district, in attention to the importance of school coexistence in the formation of citizenship of adolescents and young schoolchildren. Understanding school coexistence within an eco-systemic approach, three variables were worked on: Citizen values, quality of coexistence relations and valuation of coexistence spaces and mechanisms, which were measured by applying a questionnaire of Lickert scale to a non-pyro-ballistic sample of 148 students 7th Level (third, fourth and fifth grade) and of both sexes s of the educational institutions "San Francisco" and "11185-Ucupe". The statistical analysis under the Spearman Brown coefficient finding a value $p = 0.731$, which shows a statistically significant correlation between the perception that students have about citizenship and the quality of their school coexistence, likewise the coefficient obtained was 0.028 understood as a direct and significant relationship.

Keywords: School coexistence, citizenship, Citizen Values, space and mechanisms of school coexistence, Quality of school coexistence.

I. Introducción.

1.1. Planteamiento del problema.

El tema de la convivencia escolar y la formación ciudadana es una preocupación para el mundo actual, que tiene al sistema educativo como actor principal. En Europa, Estados Unidos, y América Latina. En nuestro país importantes investigaciones, referencias empíricas de datos estadísticos y los medios de comunicación dan cuenta de una convivencia escolar signada por hechos de violencia, violaciones, alcoholismo y drogadicción, bullying, expresiones racistas, agresividad, estudiantes que portan armas, conflictos, indisciplina, es decir la “violencia cultural” Johan Galtung (1990) como la expresión de la convivencia al interior de las instituciones educativas. Los actos de violencia al interior del campus escolar, tienen como actores centrales – no los únicos- a los escolares en su rol de víctimas y/o victimarios tienen la importancia y gravedad de darse en una edad de formación y dentro de un espacio formativo del adolescente y joven.

La humanidad necesita, una escuela que vaya más allá de su dimensión cognitiva que no solo trasmite conocimientos, necesita una escuela que además y sobre todo enseñe a “Aprender a vivir” Delors (1996). Se trata de aprender a vivir en sociedad; la comprensión y el respeto de las reglas de convivencia como primera exigencia de la vida escolar. Requerimos un sistema educativo, una escuela que forme ciudadanos, pero esto solo será posible si enseñamos a los escolares a convivir, a respetarse a sí mismo y a respetar a los demás, con competencias y capacidades asertivas, de empatía y de sociabilidad.

Para fines del siglo pasado y lo que va del presente siglo, el problema de la violencia escolar se agrava y ocupa la atención prioritaria de los académicos y diseñadores de políticas educativas. Sin embargo, estas políticas han venido asumiendo el problema desde una perspectiva de control, disciplina, seguridad y represión; se limitan al espacio escolar

institucional convirtiendo los centros educativos en cuasi “fuertes”, y sus resultados son limitados.

En Europa, países como Reino Unido donde John Balding en una investigación realizada en 1996 da cuenta que “Casi una tercera parte de los chicos de 14 y 15 años llevan navajas, bates de béisbol, cadenas..., y algunos alumnos van armados con pistolas a los colegios...”. (Balding 1996. Citado en García 2001. P. 171). La situación llega a extremos, lo que obligó al gobierno al cierre de escuelas por violencia al inicio del año académico 1996-97.

Por su parte en Francia, un informe publicado por el Consejo Económico Social en febrero de 1994 concluye que los problemas escolares de violencia, delincuencia y comportamientos racistas inundan la enseñanza media y amenazan con extenderse a la educación primaria. A principios de 1996; ante el incremento -se multiplicaron- de los actos vandálicos como agresión, golpes, ataque con gas lacrimógeno, etc. Obligaron a las autoridades educativas a suspender las actividades académicas en varios colegios y liceos profesionales. Luego de lo cual se tomó una serie de medidas que se fundamentan en una concepción represiva y de seguridad, donde resalta la construcción de vallas alrededor de los centros educativos e incremento de la vigilancia, así como el poder sancionador y represivo.

Al iniciar del año académico 1997-1998, se dan una serie de medidas que tocan las bases de la convivencia escolar, además se introduce un nuevo módulo de estudio, “Educación para la ciudadanía”. Estas medidas se sustentan en el Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Jacque Delors (1996) donde se plantea la necesidad de incorporar una cuarta columna al proceso educativo, la de “Aprender a vivir”, se trata de aprender a vivir en sociedad; la comprensión y el respeto de las reglas de convivencia como primera exigencia de la vida escolar.

En América Latina, el tema de violencia escolar también es razón de preocupación por parte de académicos y científicos. En México Saucedo y Guzmán (2018) sostienen que la violencia escolar se ha incrementado como consecuencia del entorno y la difusión de conductas violentas por los medios de comunicación; señalando además que la violencia, la falta de educación sexual y la deserción escolar se constituyen en los principales problemas que afrontan los jóvenes. Por su parte la Secretaria de Educación del D.F. en diciembre del 2009 informa que 7 de cada 10 estudiantes de secundarias públicas reconocen estar afectados física verbalmente por el *bullying*, ya sea como víctimas, testigos o agresores de otros de sus compañeros.

En Chile en un estudio realizado en el 2010 se señala que el 23.3% de los estudiantes declararon haber sido víctimas de alguna agresión dentro del campus educativo, mientras que el 28% declaró haber agredido a otro estudiante en alguna oportunidad (Chile, Ministerio del Interior & Adimark GFK, 2010), La mayoría de las víctimas y victimarios son varones y la edad en la que se dan con mayor frecuencia los casos de violencia suelen ser entre 10 y 14 años.

La realidad en nuestra sociedad y en particular en el sistema educativo no resulta ser diferente pues, se encuentra marcada por la violencia, en todas sus dimensiones, la apatía y la desconfianza generalizada. En 2016 el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2016) dio cuenta que 73.8% de adolescentes entre 12 y 17 años de edad han sido víctimas de violencia escolar. Por su parte el Sistema Especializado en Reporte de Casos sobre violencia Escolar (SiseVe) a nivel nacional afirma que las acciones de violencia se dan en mayor grado en las instituciones educativas públicas en un 83%; mientras que en las Instituciones Educativas Privadas llegan al 17%. Siendo mayor en un 54% en el nivel secundario, y en el 53% se da entre pares. Se menciona que la violencia escolar entre los escolares de 10 y 19 años de edad se genera por distinción racial (29.2%) y por inclinación sexual (20.9%).

El hecho de que, los índices de violencia escolar, bullying y últimamente el ciber bullying; en nuestros países se haya incrementado casi sostenidamente ha llamado la atención de los académicos y responsables de las políticas educativas, se han venido implementando una serie de proyectos, programas y campañas orientadas a reducir las cifras de violencia y contribuir a una convivencia saludable en las instituciones educativas. Sin embargo, estos esfuerzos no han logrado su cometido, se hace necesario replantear la visión del problema y entender que el carácter conflictivo y la violencia escolar no es una expresión aislada de una institución educativa si no que es producto y expresión de una realidad económica, sociocultural y política; histórica y espacialmente determinada.

En el Perú, la convivencia escolar y la formación ciudadana forman parte fundamental de la política de estado. Precisamente el Consejo Nacional de Educación (CNE) en Julio del 2020 presenta la actualización del Proyecto Educativo Nacional al 2021. El nuevo Proyecto Educativo Nacional: el reto de la ciudadanía plena. tiene como horizonte al 2036. Hace un llamado “a que el esfuerzo nacional en el terreno educativo se enlace con las labores necesarias en distintos ámbitos de la vida nacional para lograr una ciudadanía plena...” (CNE, 2020, p. 14).

Asume como uno de sus propósitos:

Asegurar que la educación de las personas en todas las etapas de la vida contribuya a construir una vida ciudadana, es decir contribuya a la convivencia de sujetos que en una comunidad democrática ejercen con responsabilidad su libertad, de modo que logren vidas plenas y contribuyan a lograr un país justo y próspero. (CNE, 2020, p. 25).

1.2. Descripción del problema.

El tema de investigación que se propone se centra en la correlación de dos conceptos: Convivencia Escolar y formación ciudadana; los dos son construcciones sociales. El primero,

se trata de un constructo a través del cual hacemos referencia, damos contenido y significado a la forma como nos relacionamos entre las personas de una comunidad; los conocimientos, creencias, valores, habilidades y actitudes que nos permiten interactuar. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ((PNUD, 2006) define a la convivencia como el conjunto de relaciones de la vida cotidiana que se dan entre miembros de una comunidad, el espacio donde se coordinada los intereses individuales con los colectivos.

El Segundo concepto Formación ciudadana. En el marco de esta investigación definimos a la ciudadanía, como el estado de consciencia, como un constructo, una construcción social que va más allá del conocimiento, del darse cuenta de sí mismo y del entorno del que formamos parte. Es un constructo que nos permite comprender las condiciones objetivas y subjetivas que determinan y/o condiciones su existencia como sujeto de derechos que ejercer y de deberes que cumplir. Como construcción social, la ciudadanía no es un absoluto, homogenizante ni ahistórico; Sino, que adquiere su dimensión histórica, es un producto social y por lo tanto está condicionado por la realidad históricamente determinada

Con el concepto de formación ciudadana se hace alusión al proceso formativo a través del cual el individuo aprende e internaliza los conocimientos habilidades y actitudes que le permite identificarse y sentirse parte de una comunidad, establecer relaciones de convivencia; así como ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades.

Es precisamente el carácter histórico, tanto de la convivencia como de la ciudadanía que nos lleva a precisar y alcanzar un nivel de concretización respondiendo a las preguntas ¿Cuál es el espacio social donde se da esta convivencia y el ejercicio de la ciudadanía?, ¿A qué tipo de convivencia y ciudadanía nos estamos refiriendo?

Las personas nos encontramos en permanente interacción social, es decir en convivencia con los demás. Sin embargo, existen espacios donde la convivencia adquiere

especial relevancia, por su temporalidad – tiene una mayor permanencia- y por su significación en el proceso de socialización. Nos referimos a los espacios como: familia, comunidad, sistema educativo, trabajo, organizaciones sociales y organizaciones políticas. En cada uno de ellos interactuamos, nos sentimos “parte de”, ejercemos derechos y asumimos responsabilidades, al mismo tiempo que internalizamos y hacemos nuestros sus constructos valorativos, sus conocimientos, habilidades y actitudes que nos permitan una convivencia asertiva.

Sin dejar de subrayar la importancia de estos diferentes espacios, en atención al interés de, nuestra investigación nos centramos en el Sistema educativo y más concretamente al espacio escolar, en los estudiantes de 7to nivel que comprende los grados (tercero, cuarto y quinto de secundaria) por lo cual hablamos de una convivencia y de una ciudadanía escolar.

La convivencia escolar se define de acuerdo con (Banz, 2008) como la, interacción entre los diferentes miembros de una institución educativa, de tal manera que no se limita a la relación entre personas, sino que comprende formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción.

Por ciudadanía escolar debemos entender el ejercicio de derechos y la capacidad de asumir sus deberes de cada uno de los miembros de la institución educativa en virtud de ser parte de un estamento de esta comunidad (docente, autoridad, estudiante y padres de familia).

Sin embargo, aún nos queda por responder la pregunta ¿A qué tipo de convivencia escolar y ciudadanía escolar nos estamos refiriendo? En primer lugar, debemos advertir que las relaciones de convivencia son de diferente naturaleza y que podemos o ser parte, en un extremo; de una convivencia escolar autoritaria, expuestos a relaciones de dominación y subordinación y de conflicto; una convivencia escolar de transición entre lo autoritario a la

democrático o ser parte en el otro extremo de una convivencia escolar democrática; de tolerancia. Libertad, justicia, respeto, solidaria y dialogante.

Finalmente, la correlación que existe entre la convivencia democrática y la ciudadanía democrática y participativa en el marco del proceso de formación ciudadana que tiene lugar en el espacio escolar; más allá del proceso cognitivo de aprendizaje de algunos conceptos; tiene una dimensión formativa. Es precisamente en esta dimensión donde estos conceptos adquieren un nivel de interdependencia y de retroalimentación. De tal manera que el carácter autoritario de la convivencia limita el proceso de formación ciudadana y consecuentemente el desarrollo de una ciudadanía democrática y participativa en los escolares. Mientras que una convivencia democrática se constituye en un poderoso instrumento para la formación de una ciudadanía democrática y participativa.

Interesa conocer la relación que existe entre la convivencia escolar democrática y la formación de una ciudadanía democrática y participativa dentro del proceso educativo de los estudiantes del 7to Nivel (tercer, cuarto y quinto grados de educación secundaria) en los centros educativos del distrito de Lagunas.

1.3. Formulación del Problema

- Problema General

El problema central de nuestra investigación es ¿Cuál es la relación entre la convivencia escolar y su percepción de la ciudadanía en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado), Hombre y mujeres de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas?

- Problemas específicos.

- ¿Cuál es la, noción sobre la ciudadanía y los valores básicos de la ciudadanía en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas?

- ¿Cuál es la percepción de la calidad de la convivencia escolar, en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas?
- ¿Cómo valoran los espacios y mecanismos de convivencia escolar los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas?

1.4. Antecedentes

1.4.1 Antecedentes Internacionales

1.4.1.1. Ciudadanía y educación para la ciudadanía democrática en Europa.

Dentro de la dinámica del proceso de integración europea, luego de haber sido escenario de dos grandes guerras mundiales con destrucción y más de 70 millones de muertos; dos conceptos concentran la preocupación de los europeos y por añadidura podríamos decir del mundo. En primer lugar, los derechos humanos luego la ciudadanía y la educación para la ciudadanía, así en ese orden de cosas.

El crecimiento y unidad de Europa “hace cada vez más importante explicar a los jóvenes el significado de la ciudadanía responsable en una sociedad democrática (...) recibir información específica sobre el significado de la ciudadanía, los tipos de derecho y deberes que esta conlleva, ...” (Eurydice 2005, p.8).

A partir de las últimas décadas del Siglo pasado y lo que va del presente, los temas de la ciudadanía, educación ciudadana y participación ciudadana van a constituirse en temas claves en el debate académico, científico y en las grandes acciones y decisiones de estado en todos los países europeos; destacamos el trabajo e iniciativas de diversas organizaciones e instituciones internacionales y de algunos

estados comprometidos con la investigación, diseño e implementación de planes, proyectos y programas que asumen el tema de ciudadanía y educación para la ciudadanía y otros temas afines. Veamos algunos de ellos.

La Organización de la Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) estableció el “Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los Derechos Humanos (1995-2004) promoviendo la idea de la educación para la ciudadanía a escala global.

Mención especial y lectura obligatoria sin lugar a dudas es el informe a la UNESCO “La Educación encierra un tesoro” presentado por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI presidida por el Francés Jacques Delors. El informe parte de identificar la problemática de finales del Siglo XX y los albores del siglo XXI, una problemática que se caracteriza por la existencia de tensiones que deben superarse:

1. Tensión entre lo mundial y lo local
2. Tensión entre lo universal y lo singular
3. Tensión entre tradición y modernidad
4. Tensión entre el largo y el corto plazo
5. La tensión entre la indispensable competencia y la preocupación por la igualdad de oportunidades.
6. La tensión entre el extraordinario desarrollo de los conocimientos y las capacidades de asimilación del ser humano.
7. Las tensiones entre lo espiritual y lo material.

Agrega Delors.(1996) que la educación, además de los tres pilares tradicionales: el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser; enfatiza un cuarto pilar el aprender a vivir juntos.

Se trata de aprender a vivir juntos conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad y, a partir de ahí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos, (...) Una utopía, pensarán, pero una utopía necesaria, una utopía esencial para salir del peligroso ciclo alimentado por el cinismo o la resignación. (Delors. 1996, p. 16)

Por su parte el Consejo de Europa desde 1997 ha venido desarrollando su proyecto sobre educación para la ciudadanía democrática (ECD) que es un foro de debates entre expertos y profesionales de toda Europa, con el objetivo de definir conceptos, desarrollar estrategias y reunir buenas prácticas en materia de educación para la Ciudadanía Democrática. Los resultados de sus investigaciones y debates han servido de insumos al Consejo Europeo para definir políticas, directivas, normas y recomendaciones a sus estados miembros

Así mismo, es relevante dentro de la Comunidad Europea la estrategia de Lisboa; que plantea la inclusión ciudadana y la ciudadanía activa como, objetivos políticos del sistema educativo. El sistema educativo se considera como el instrumento importante para transmitir y enseñar los principios de equidad, inclusión y cohesión. Es precisamente en el 2001 que el Consejo Europeo adopta la inclusión social y la ciudadanía activa como uno de los tres objetivos estratégicos de los sistemas educativos y de formación europeos.

A principios del 2003, al interior de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea se crea un grupo de trabajo sobre “Entorno de aprendizaje abierto, ciudadanía activa e inclusión social” con el objetivo de promover el aprendizaje de valores democráticos y la participación democrática de todos los miembros de la escuela con el fin de preparar a las personas para la ciudadanía activa.

La “Comunicación del 2004, construir vuestro futuro común, retos políticos y medios presupuestarios de la unión ampliada (2007-2013) elaborada por la comisión del parlamento europeo asume, como prioridad para la Unión Europea el desarrollo de la ciudadanía europea.

Dentro de este marco resulta sumamente importante el documento “La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo” elaborado por La Red Europea de Información en Educación (Eurydice, 2005) en la medida que resume, evalúa y desarrolla las políticas de cada uno de los estados miembros de la Comunidad Europea en relación a la ciudadanía y una educación para la ciudadanía; al mismo tiempo que plantea y diseña los elementos comunes e integradores de estas políticas dentro de la comunidad europea.

El desarrollo de un comportamiento cívico responsable puede fomentarse desde una edad muy temprana, La educación, que incluye el aprendizaje de los derechos y deberes de los ciudadanos, el respeto de los valores democráticos y por los derechos humanos, y la importancia de la solidaridad, tolerancia y participación en una sociedad democrática, está considerada como un instrumento para que niños y jóvenes se conviertan en ciudadanos responsables y activos (Eurydice 2005, p.3).

A partir de un estudio comparado, aborda la organización de la educación para la ciudadanía en los centros escolares de los 30 países que integran la Red Eurydice. Se trata de identificar las diferentes maneras de enfocar la educación para la ciudadanía a escala nacional y de incorporar a la dimensión europea o internacional al proceso de aprendizaje –enseñanza de la ciudadanía en los centros educativos. El informe da cuenta que si bien es cierto la mayoría de los países europeos han puesto énfasis en la enseñanza de esta área. Sin embargo, queda aún pendiente; la tarea de mejorar la formación de los docentes de esta área y una promoción más eficaz de la participación activa de los docentes en la sociedad en general.

Estas son las expresiones de Ján Figel¹ en el prólogo del documento con el cual pone el marco conceptual y la guía, no solo para el debate académico; sino también para el diseño, implementación y evaluación de las políticas educativas en los países miembros de la Comunidad Europea y su relación con los países vecinos de la Unión,

En este mismo documento se asume y desarrolla dos conceptos que nos parecen sustanciales: el concepto de “Ciudadanía Responsable” y de “Educación para la Ciudadanía” como nociones vinculantes y fundamentales en el diseño, construcción e implementación de una política educativa orientada a la democratización de la sociedad europea y a la formación del ciudadano europeo. El primero, “Ciudadanía Responsable” Se define partir de comprender el carácter histórico del concepto de Ciudadanía, el mismo que ha venido cambiando en su construcción y en sus vivencias, incorporando nuevos valores, actitudes y dimensiones. En este sentido se señala que: "ciudadanía responsable" engloba aspectos relacionados con el conocimiento y el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas. Igualmente, todos los países asocian el concepto con ciertos valores estrechamente relacionados con el papel de un ciudadano responsable. Entre ellos se incluye la democracia, la dignidad humana, la libertad, el respeto por los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad, el respeto a la ley, la justicia social, la solidaridad, la responsabilidad, la lealtad, la cooperación, la participación y el desarrollo espiritual, moral, cultural, mental y físico. (Eurydice 2005, p 13).

Por otro lado, en el contexto del estudio de la Eurydice se va a entender por “educación para la ciudadanía”, a la “educación que los jóvenes reciben en el ámbito escolar, cuyo fin es garantizar que se conviertan en ciudadanos activos y responsables, capaces de contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad en la que viven” ((Eurydice 2005, p. 10).

¹ Ján Figel.- Comisario de Educación , Formación, Cultura y Multilinguismo. Prologo. “La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo” elaborado por La Red europea de información en educación (Eurydice, 2005)

Se trata de orientar a los escolares hacia: a) El desarrollo de una cultura política, entendida fundamentalmente como el conocimiento por parte de los escolares de las instituciones sociales, políticas y cívicas, los derechos humanos así como el reconocimiento de la diversidad cultural. b) El desarrollo del pensamiento crítico y de ciertas actitudes y valores. La Educación para la Ciudadanía, asumida como el proceso de adquisición de competencias necesarias para participar de manera eficaz y positiva en la sociedad y a contribuir en su desarrollo, el reconocimiento y respeto por sí mismo, un espíritu solidario, tolerancia y actitud dialogante. c) Participación activa; orientada a generar experiencias democráticas de participación activa dentro de la comunidad (escolar, comunal, nacional e internacional).

Se planteó la necesidad de implementar una reforma educativa orientada a la preparación de los jóvenes ciudadanos para participar de manera constructiva en la sociedad nacional y europea, esta reforma se sustenta en una comunidad de valores políticos, culturales y morales, en una democracia pluralista, con tolerancia y solidaridad.

Sin embargo, el proceso de aprendizaje y formación de la ciudadanía de acuerdo con el Informe Eurydice (2005) es un proceso complejo y continuo. En primer lugar, es un transcurrir que se inicia a una edad temprana y se prolonga a lo largo de toda la vida de las personas, por lo tanto; en sus objetivos, competencias, capacidades -expresadas en conocimientos, habilidades y aptitudes- están determinadas y delimitadas, por el desarrollo psico-biológico y social de la persona y por el desarrollo de su aprendizaje dentro de los niveles del sistema educativo formal.

En segundo lugar, si bien es cierto la ciudadanía, la educación ciudadana y la democracia pueden definirse en términos generales y se puede hablar en los términos que plantea Adela Cortina de “Ciudadanía Global”, Ciudadanos del mundo”, Cortina (1997). El Informe de la Comunidad Europea rescata las particularidades históricas de cada país de la

comunidad, sus tradiciones y su patrimonio cultural, como bases históricas en la construcción conceptual y teórica de la ciudadanía, así como en la concepción, diseño y desarrollo del proceso de aprendizaje en la educación ciudadana.

El programa de acción de la UE “Ciudadanos con Europa 2014 - 2020” Un programa cuyo objetivo es impulsar la participación activa de los ciudadanos en la vida democrática de la Unión y reforzar el sentido de ciudadanía. Este programa fue aprobado por el Consejo de la UE el 15 de abril de 2014 con un presupuesto de 185 millones de Euros para financiar planes y actividades que promuevan el conocimiento de la historia y los valores compartidos de Europa a través de la sociedad civil organizada y los gobiernos locales. Se propone concientizar a los europeos sobre sus derechos y responsabilidades como ciudadanos, lograr que sean y se sientan parte del proceso de integración europea fomentando en ellos un sentido de pertenencia y de identidad europea.

1.4.1.2 Iberoamérica.

La Red de Apoyo a la Gestión Educativa (Red AGE) en 2014 (coordinado por Gairín) Publica un importante documento “La convivencia en los Centros Educativos de Educación Básica en Iberoamérica”. En él se aborda el tema de la convivencia escolar en los centros educativos en el periodo de 6 a 15 años, es decir en la educación básica en el caso de nuestro país corresponde al nivel de primaria y hasta el cuarto grado de secundaria. Se parte de considerar que la calidad de la convivencia es una condición esencial para los logros en el proceso enseñanza – aprendizaje; “la existencia de ambientes escolares seguros y saludables es un prerrequisito para que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean efectivos” (Gairín, 2014, p.11).

El documento da cuenta de un aumento de la conflictividad en la convivencia escolar la misma que ha sido motivada con la presencia de los nuevos medios tecnológicos y

espacios de interacción social (Redes sociales). al mismo tiempo que disminuye la capacidad para la resolución satisfactoria de los conflictos. El problema de la convivencia escolar en su análisis y comprensión no solo se reduce a la relación entre los estudiantes o entre estos y los profesores; comprende también a la calidad de la relación entre los profesores, los equipos directivos y los padres de familia. Se recoge la visión de 46 especialistas de quince países Iberoamericanos en aspectos puntuales como: la conceptualización de la Convivencia escolar, las políticas sobre la convivencia escolar, los programas o proyectos más importantes y las experiencias más valiosas de cada país.

Tabla 1.

Cuadro resumen del concepto, políticas, programas y experiencias significativas de convivencia escolar en Iberoamérica

País Autor	Concepto de convivencia escolar	Políticas de convivencia escolar	Programas de convivencia escolar	Experiencias significativas
España Juan Antonio Planas Joaquin Gairin Sallán	La buena convivencia como una manera de estar en el mundo, en armonía con el medio ambiente y en igualdad de trato con las demás personas.	Los centros educativos deben elaborar un plan de convivencia con la programación de actividades para fomentar un buen clima de convivencia, la concreción de los derechos y deberes del alumnado, se promueve la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación. Las medidas correctivas debe ser proporcional a la falta cometida y deben tener un carácter educativo y recuperador procurando el respeto a los demás y la mejora de las relaciones de los miembros de la comunidad educativa	Plan de convivencia. Los Centros educativos elaboran un plan de convivencia partiendo de su propia realidad	Colegio público ALPARTIR (Zaragoza), un espacio de convivencia. Un centro rural de 600 habitantes reconocida con el premio de buenas prácticas en materia de educación inclusiva y de convivencia. -Experiencia de prevención del Ciberbulling en el IES Tiempos modernos de Zaragoza. Guía de actuación ante una solicitud de intervención en casos de acoso e intimidación entre los compañeros/as.
Chile Sebastian Sanchez D Nibaldo	Es la capacidad o disposición que tienen los miembros de la comunidad educativa para relacionarse e	Se sustenta en tres ejes: -Tiene un enfoque formativo, ya que se enseña y aprende a vivir con otros.		

Benavides M. Sebastián Donoso D. Mario Sandoval M.	interrelacionarse entre sí. Se refiere a la formación ciudadana, La convivencia escolar es un proceso de aprendizaje, un elemento fundamental en un proceso escolar satisfactorio y productivo	-Requiere la participación y el compromiso de toda la comunidad educativa, de acuerdo a los roles, funciones y responsabilidades de cada actor y estamento. -Todos los actores de la Comunidad Educativa son sujetos de derecho y de responsabilidades, y deben actuar en función del resguardo de la dignidad de todas las personas.	
México Medrano Rodríguez H García Triveño M. Molina Granados S. Alonso Jimenez M.	Conjunto de relaciones de la vida cotidiana que se da entre miembros de una comunidad, una vez que se han coordinado los intereses individuales con los colectivos y por lo tanto los conflictos se resuelven de manera pacífica	La Reforma educativa 2012 se incluye la convivencia sana y pacífica como un componente del Sistema Básico de mejora en Educación Básica, para implementar la reforma en la escuela, con la finalidad de promover el aprender y el aprender a convivir.	El Programa Marco para la convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica del Distrito Federal. Con enfoque de Observación de la Convivencia Escolar en el Estado de México. Protocolo de actuación para una escuela libre de Violencia. Fundación en
Perú Tafur Puente Rosa M Suarez Díaz Guadalupe	La interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, es una construcción colectiva y es responsabilidad de todos, los miembros y actores educativos sin excepción.	El Proyecto Educativo Nacional (PEN). Convertir las instituciones educativas en espacio acogedores y organizados, que propicien no solamente la cohesión entre sus escolares, sino también una convivencia grata y productiva con los demás integrantes de la comunidad educativa. Y fomentar climas institucionales amigables, integradores y estimulantes	Paz Escolar. cuyo objetivo es reducir la tasa de victimización El Programa escolar en primaria y secundaria a nivel nacional, mejorar los logros de aprendizaje, reducir la violencia en las escuelas, y mejorar la satisfacción con la vida de los y las escolares de primaria y secundaria a nivel nacional Escuelas Marca Perú. Plan de convivencia Democrática en colegios públicos Programa de convivencia sin violencia en colegios rurales del País. Desarrollo de capacidades en Las Escuelas concertadas Solaris (ECS) El Programa “Aprendamos a vivir en armonía” para niños de cuarto grado de primaria de una institución educativa estatal de Lima. La Red de Municipios Escolares de Villa El Salvador. Una escuela amable para población en extrema pobreza: la experiencia de la institución educativa FE Y ALEGRIA N° 58 Mary Ward. La convivencia en democracia en un colegio de gestión privada de Lima

docentes y
directivos para la
promoción de la
convivencia.

Fuente: Elaborado en base al documento de Red AGE (2014). La Convivencia en los Centros educativos de educación Básica den Iberoamérica Joaquín Gairin Sallan y Aleix Barrera – Corominas (Coordinadores) Santiago de Chile.

1.4.2. Antecedentes nacionales

A fines del 2013 el Ministerio de Educación a través de la Oficina de Medición de Calidad de los Aprendizajes (UMC) aplico una Evaluación muestral (EM) a una muestra representativa de estudiantes de sexto grado de primaria a nivel nacional. (MINEDU-UCM, 2013). El objetivo fue recoger información sobre los logros de aprendizajes de las competencias comunicativas, matemáticas y ciudadanas. Con la finalidad de: “orientar las acciones de retroalimentación y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la competencia ciudadana (...) diseñar programas de acompañamiento y fomentar la discusión curricular, pedagógica y metodológica sobre la formación ciudadana” (p. 8). Se entiende a la escuela como “un espacio de convivencia, donde la formación ciudadana debe formar parte de la practicas cotidianas y convertirse en características de la cultura escolar” (p.13)

En este estudio se desarrollan los conceptos de ciudadanía y de competencia ciudadana. Se entiende por ciudadanía más allá de una condición jurídica y política y de pertenencia a una comunidad política (estado); como una experiencia de relacionarse con los otros miembros de la sociedad, asumir el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. Por competencia ciudadana se entiende las “capacidades, las actitudes y los conocimientos relacionados con la convivencia y con la participación en una sociedad democrática”. (p.13).

Se resalta, el hecho de que la competencia ciudadana implica el logro de aprendizajes cognitivos es decir comprensión y apropiación de determinados conocimientos; pero al mismo tiempo toma en cuenta las disposiciones actitudinales y valorativas. Además, se sostiene que el logro de la competencia ciudadana está directamente relacionado con tres aspectos:

- 1.- La competencia ciudadana es el producto de un proceso formativo, de ejercicio de deberes y derechos dentro de un marco de convivencia.
- 2.- En el proceso de formación ciudadana intervienen factores escolares tanto curriculares como extracurriculares
- 3.- La presencia de múltiples factores sociales del contexto extraescolar como la familia, el espacio público, los medios de comunicación, la comunidad, entre otros.

En su metodología la Encuesta Muestral abarco 67,000 estudiantes de sexto grado de primaria (niños de 11 y 12 años en promedio) provenientes de 3,120 instituciones educativas a nivel nacional. El estudio fue mixto: cualitativo y cuantitativo.

En su dimensión cuantitativa se utilizó dos instrumentos; La prueba de ciudadanía para evaluar el manejo de conceptos o de procedimientos esperados en el ejercicio de la ciudadanía teniendo en cuenta el perfil esperado en los documentos curriculares; se aplicó un cuestionario de actitudes mediante la escala de Likert y un cuestionario de dilemas morales ciudadanos para explorar la elección de valores en los estudiantes. La dimensión cualitativa permitió describir los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje que promueven o limitan el desarrollo de la competencia ciudadana.

Las capacidades que se evaluaron fueron:

- a) Comprensión de principios democráticos y sistemas cívicos
- b) Convivencia democrática
- c) Participación ciudadana.

Los contenidos. - que se relacionan con las capacidades

- a) Sistema democrático
- b) Estructura política del estado peruano
- c) Doctrina de los Derechos Humanos y Cultura de Paz
- d) Interculturalidad y legitimidad de las diferencias.

Los contextos. - Escolar, familiar local (barrial, comunal, distrital, provincial) y nacional/regional.

Resultados. –

Tabla 2.

Resultados nacionales en ciudadanía según porcentaje de estudiantes en cada nivel de logro.

Nivel	%	e.e
Satisfactorio	30.4	(0.68)
En Proceso	28.4	(0.35)
En inicio	22.7	(0.39)
Previo al inicio	18.5	(0.39)

Fuente MINEDU-UMC. 2013. P. 25

Se puede observar que, el 30.4 % (un tercio) de los estudiantes de sexto grado evaluados a nivel nacional se encuentran en el nivel satisfactorio, mientras que el 69.6 % no ha logrado los aprendizajes esperados para el grado, el 28.4 % están en proceso y un significativo porcentaje el 41.2 % se encuentran entre el nivel de inicio y de previo al inicio.

1.5. Justificación de la investigación.

La investigación se justifica por que toca un tema de actualidad e importancia para la sociedad peruana. La convivencia, la ciudadanía y la formación de la ciudadanía en el espacio escolar; en una dimensión tan compleja, pero al mismo tiempo sensible como el proceso educativo, un tema donde se plantean muchas preguntas, pero aún son tan pocas las respuestas.

En lo que va del presente Siglo estamos asistiendo a grandes y rápidos procesos de cambio y transformaciones que no se reducen a los cambios tecnológicos y del proceso productivo; sino que va más allá y pone en cuestión el propio proceso de reproducción de la sociedad. Nos cuestiona ¿Qué tipo de sociedad somos? ¿Somos una sociedad de masas o somos una sociedad de ciudadanos? ¿Cómo se construye nuestra ciudadanía?, ¿Cuáles son esas condiciones objetivas y subjetivas sobre las que vamos construyendo la ciudadanía? Finalmente ¿Cómo se da el proceso de formación ciudadana?

La política educativa ha incorporado el tema de la convivencia y formación ciudadana como parte de una política de estado, se han planteado algunas evaluaciones sobre el logro de la competencia ciudadana, se han planteados planes y proyectos de dimensional nacional y/o local e institucional que deben ser evaluados y los resultados se convierten en verdaderos insumos que permiten el reforzamiento conceptual, metodológico y estratégico de las políticas, planes y proyectos de formación ciudadana.

1.6. Limitaciones de la investigación.

La investigación no presenta limitaciones de orden teórico ni metodológico. Existe la construcción de todo un marco teórico - conceptual, y tuvimos la oportunidad entre los meses de noviembre y diciembre del 2019 realizar el trabajo de campos y la aplicación de los instrumentos de recolección de datos para lo cual contamos con el apoyo de las autoridades y

docentes, y la participación entusiasta de los estudiantes de las instituciones educativas seleccionadas.

1.7. Objetivos de la Investigación

- Objetivo general.

Describir la relación que existe entre la convivencia escolar y la percepción de la ciudadanía, en los estudiantes del 7to Nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas.

- Objetivos Específicos

- Describir la noción de los estudiantes sobre la ciudadanía y los valores básicos de la ciudadanía en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas.
- Describir la percepción de la calidad de la convivencia escolar en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas.
- Describir la valoración de los espacios y mecanismos de convivencia escolar en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas.

1.8. Hipótesis.

- Hipótesis General.

Existe una relación directa entre la convivencia escolar y la percepción de la ciudadanía en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado). Hombres y Mujeres de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas.

- **Hipótesis Específicas**

- Existe una noción positiva de la ciudadanía y los valores básicos de la ciudadanía en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado), hombres y mujeres de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas.
- Existe una percepción positiva de la calidad de la convivencia escolares entre los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas.
- Existe una valoración positiva de los espacios y mecanismos de convivencia escolar en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de educación básica regular en las instituciones educativas del distrito de lagunas

II. Marco Teórico

2.1. Marco conceptual

2.1.1 Ciudadanía.

2.1.1.1 El debate sobre la ciudadanía.

El concepto de ciudadanía siempre ha estado presente en la reflexión de la filosofía desde los clásicos griegos como Platón y Aristóteles. Para el primero, su república perfecta está integrada por tres clases de ciudadanos: Los gobernantes (cuya virtud es la prudencia), los guerreros (cuya virtud es el valor) y los artesanos, comerciantes y agricultores (cuya virtud es la moderación) estos deberían estar en armonía donde cada uno de ellos realiza su cometido en razón de su naturaleza y regida por la justicia. Por su parte, su discípulo Aristóteles considera al hombre como un ser social es decir aquel que existe con necesidades y que para satisfacer esas necesidades- para lograr la vida buena y la felicidad en general- establece relaciones con otros hombres formando agrupaciones y conglomerados humanos (cabañas, aldeas, pueblos y ciudades) para ello tendrían que adquirir y desarrollar buenos hábitos. El ciudadano para Aristóteles es aquella persona con buenos hábitos y costumbres.

Sin embargo, con el surgimiento del estado moderno se establece un nuevo contexto histórico caracterizado por profundos cambios culturales, jurídicos, éticos, políticos, económicos y sociales que replantean la relación sociedad, individuo y estado. Es precisamente en este marco que se da la emergencia de la ciudadanía como un status jurídico y como una práctica social, dentro de un nuevo contrato en la relación entre gobernantes y gobernados que se sustenta en la transformación de los gobernados de objetos a sujetos de poder.

Filósofos, juristas y sociólogos desde diversos enfoques (el iusnaturalismo, el Kantismo, el utilitarismo, y el historicismo) (López, 1997) desarrollan grandes aportes; que en un primer momento tuvieron como objetivo justificar la existencia de los gobernados como sujetos de derechos, y que estos sean plasmados en las estructuras jurídicas y políticas de los estados. Luego estos derechos deben ser garantizados por el estado y convertirse en prácticas ciudadanas.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, uno de los conceptos centrales en el debate de las ciencias sociales, concretamente en la teoría social y política, es sin lugar a dudas el de ciudadanía; se trata de explicar lo que podríamos llamar el nuevo contrato social, de relaciones entre; por un lado; el individuo (ciudadano) como sujeto de derechos y obligaciones y miembro de una comunidad política y por otro lado el estado moderno, el estado de bienestar. El debate se reduce al espacio académico e ideológico, se desarrolla entre los liberales, los comunitaristas y los republicanos cívicos.

Las grandes transformaciones de las estructuras económicas, sociales y políticas que se inician en la década de los 80, plantean un nuevo escenario donde la ciudadanía deja de ser un tema de interés solo para los académicos para convertirse en un tema trascendental en la vida social de las personas y central en el debate político con una diversidad de actores (muchos partidos políticos y movimientos sociales asumieron en sus objetivos e idearios el tema de la ciudadanía y se constituyeron en poderosos espacios e instrumentos de construcción y formación ciudadana) y multiplicidad de enfoques. Las democracias europeas occidentales con su estado de bienestar que apuestan por la construcción de una ciudadanía sobre la base del reconocimiento y extensión de los derechos sociales.

Uno de los teóricos más importantes es sin duda Marshall (1964). quien, desde una perspectiva sociológica y política, eurocentrista y evolucionista, alimenta un debate que desborda Europa llegando a Norteamérica, debate en el que sostiene que los derechos civiles y políticos conquistados durante los siglos XVIII y XIX, no habían producido condiciones de igualdad entre los ciudadanos, creía que la conquista y el ejercicio de los derechos sociales podían generar las condiciones, materiales y subjetivas de igualdad.

Marshall fue el primero en asumir el concepto de “ciudadanía social” como la fase final del desarrollo de ciudadanía moderna. Parte de establecer un paralelo correlacional entre los derechos humanos y el tipo de ciudadanía. Así, según Marshall, la ciudadanía moderna en Europa ha pasado por tres etapas; La primera la ciudadanía civil que se dio a lo largo del siglo XVIII sustentada en los derechos civiles (Libertad personal, derecho a la propiedad, libertad de movimiento, de expresión, de asociación y el derecho a la justicia). La segunda la ciudadanía política, que tuvo lugar en el siglo XIX y se basó en la defensa de los derechos políticos (el derecho a elegir y ser elegido, tener acceso a los espacios y mecanismos de ejercicio del poder político). La tercera y última etapa, la ciudadanía social que abarca el siglo XX y que apostó por el desarrollo de los derechos económicos y sociales y se orientó según Marshall a lograr la igualdad social y la solidaridad entre los hombres.

Este debate se prolonga por los años noventa, pero son los temas como ciudadanía activa y ciudadanía diferenciada los que ocupan el centro del debate. La primera entendida como el deseo y la necesidad de participar en el proceso político para promover el bienestar público y elegir autoridades responsables. Que, si bien todos los analistas coinciden en que se debe desarrollar la ciudadanía activa, el

debate entre comunitaristas y liberales se centra en el cómo concretar su desarrollo. Para los neoliberales es el mercado el espacio ideal para forjar a los ciudadanos responsables y la escuela es el mejor lugar donde se debe enseñar las virtudes cívicas. Para los comunitaristas, es la participación política en un estado descentralizado el espacio más adecuado. Otro tema del debate es el de la universalidad de la ciudadanía y la ciudadanía diferenciada. (López, 1997)

En los últimos años del siglo pasado y los que van del presente siglo, tiempos de globalización, de profundas transformaciones estructurales. La globalización de la economía, el debilitamiento del rol del estado y el agotamiento de organismos de intermediación social y política de los individuos con la sociedad y con el estado; son los signos de estos nuevos tiempos, al mismo tiempo que asistimos a un proceso acelerado de individualización.

Dentro de este nuevo contexto el debate sobre la ciudadanía, los derechos de los ciudadanos, así como las políticas de construcción y desarrollo de la ciudadanía se constituyen en temas centrales para el debate académico y político en las sociedades democráticas, se plantea una nueva visión que se sustenta: por un lado, en la búsqueda del equilibrio y complementariedad entre los derechos y deberes. Por otro lado, en la generación de mecanismos y espacios efectivos y eficientes de participación de los ciudadanos en los diferentes ámbitos de la vida social.

Con la globalización los derechos se convierten en derechos ciudadanos universales dando lugar a la ciudadanía global donde el ejercicio de mis derechos como ciudadano rebasa los estrechos límites geográficos y los diluidos límites políticos administrativos de los estados.

Sin embargo, no debemos dejar de resaltar el hecho de que el creciente interés por el tema de la ciudadanía, además de los cambios estructurales producto del proceso de globalización, se ha visto motivado por un conjunto de eventos políticos y sociales tales como: El creciente desinterés de la población por la política, la cosa pública y su participación en los procesos electorales, el surgimiento de movimientos nacionalistas en Europa Oriental, la movilización casi masiva de poblaciones de Europa Oriental, África y Asia hacia Europa Occidental convirtiéndola en sociedades multiculturales y multiétnicas, la crisis del estado de bienestar especialmente en Inglaterra . la caída del muro de Berlín y el fracaso de las políticas ambientales sustentadas en el voluntariado del ciudadano. (López, 1997).

2.1.1.2 Concepto de ciudadanía

López (1997) resume la definición de ciudadano en una definición mínima señalando que “...el ciudadano es un individuo o comunidad de individuos con derechos garantizados por el Estado y con responsabilidades hacia la comunidad política de la que forma parte.” (p.119).

De donde se desprende que el concepto de ciudadano comprende un conjunto de elementos básicos: (López, 1997)

- 1.- El ciudadano es un individuo o un conjunto de individuos que no tienen relaciones de dependencia personal.
- 2.- El ciudadano es un individuo o un conjunto de individuos con derechos que son enfatizados.
- 3.- El ciudadano con derechos implica una peculiar relación de la sociedad y de los individuos con el estado moderno.

4.- La ciudadanía implica un sentido de pertenencia y de membrecía a una determinada comunidad política.

El mismo López va más allá de las condiciones materiales e históricas que definen y delimitan históricamente el concepto de ciudadanía en las sociedades democráticas modernas, incorporando otros elementos como las cualidades y actitudes de los ciudadanos que contribuyen a la salud y a la estabilidad de la democracia moderna; resalta entre cualidades y actitudes de los ciudadanos las siguientes: Su **sentido de identidad** y como ellos aceptan otras identidades nacionales, regionales, étnicas o religiosas, su **habilidad para tolerar** y trabajar juntos con otros que son diferentes de ellos, su **deseo de participar** en el proceso político para promover el bienestar público y elegir autoridades políticas responsables, su voluntad de demostrar **automoderación** y ejercer su **responsabilidad personal** en sus demandas económicas y en las decisiones personales que puedan afectar su salud y el medio ambiente. (López. 1997. P. 110).

Resulta realmente importante para introducirnos en el tema de la ciudadanía los aportes de la Filósofa Española Adela Cortina. (Cortina,2009) Para quien el concepto pleno de ciudadanía comprende Un status legal (derechos), un status moral (responsabilidades) y una identidad (sentimiento de pertenencia a una sociedad o colectivo). Así mismo plantea la existencia de cinco dimensiones de la ciudadanía:

1.- Ciudadano es aquel que esté donde esté es protegido por la ley, y el estado tiene el deber de proteger sus derechos, sobre todo los derechos de primera generación.

2.- Ciudadano es el que participa en la cuestión pública.

- 3.- Ciudadano es aquel que ve protegido sus derechos de primera generación (Libertad de expresión, asociación, reunión, etc) y de segunda generación (económicos, sociales y culturales). Ciudadanía Social.
- 4.- Ciudadano es aquel que tiene la capacidad individual y/o colectiva de decidir que se produce y para que se produce. Ciudadanía económica.
- 5.- Ciudadano es aquel que pertenece y participa en diferentes esferas sociales, en universidades, gremios profesionales, organizaciones laborales, culturales, deportivas, etc. Dentro de las cuales ejerce sus derechos y asume sus deberes y responsabilidades.

Cortina (1997) incorpora al debate de ciudadanía el tema de la multiculturalidad. En sociedades como la nuestra, con múltiples expresiones culturales este elemento resulta siendo sumamente importante para comprender el proceso de construcción de la ciudadanía, sus limitaciones y sus brechas. Se hace necesario establecer un diálogo intercultural que nos permita descubrir los valiosos aportes de cada una de las culturas. Este diálogo intercultural a juicio de Cortina. No, nos puede llevar a la imposición de la cultura dominante, ni a subrayar las diferencias, debe sustentarse en el respeto a sus manifestaciones culturales y la identidad de las personas. La comprensión de otras culturas es indispensable para comprender la propia.

En el contexto de nuestra investigación intentamos construir un concepto de ciudadanía a partir de las características de nuestra población objetivo (escolares de nivel secundario) y los objetivos de la investigación. En tal sentido entendemos por ciudadanía, a un estado de consciencia en la que asumimos en forma responsable, el ejercicio de nuestros derechos y el cumplimiento de nuestros deberes, así como el

sentido de la pertenencia e identidad con un colectivo (Familia, institución educativa, comunidad).

El desarrollo de esta definición de ciudadanía, como el estado de consciencia es concebido como un constructo, una construcción social que va más allá del conocimiento, del dar cuenta de sí mismo y del entorno del que forma parte. Para comprender las condiciones objetivas y subjetivas que determinan y/o condicionan su existencia como sujeto de derechos que ejercer y de deberes que cumplir. Como construcción social, la ciudadanía no es un absoluto, homogenizante ni ahistórico. Sino que adquiere su dimensión histórica, es un producto social y por lo tanto está condicionado por la realidad históricamente determinada.

Los derechos a ejercer y deberes a cumplir, el sistema de valores, las creencias, los conocimientos, habilidades y actitudes frente a ellos; así como el sentido de identidad y pertenencia, los mecanismos y espacios de inserción o exclusión se van construyendo y definiendo históricamente.

2.1.1.3. Ciudadanía democrática.

La concepción tradicional de la democracia se reduce a una forma de gobierno, un sistema político, a una forma de gobierno, o mecanismo de acceso y ejercicio de poder. Un tema para el debate político y hasta académico, muy lejos de la atención del “ciudadano de a pie” quien asume una concepción y actitud indiferente y hasta de rechazo hacia la política y la democracia “la democracia no se come” centrando su participación al ejercicio obligado del sufragio. En el marco de este trabajo entendemos la democracia como una forma de vida, la forma de relacionarnos, de convivir con los demás que se sustenta en un conjunto de valores, como la libertad. Igualdad, respeto, tolerancia, y dialogo.

En tal sentido cuando hablamos de ciudadanía democrática estamos haciendo referencia a un conjunto de valores, conocimientos, habilidades y actitudes, a una construcción social que define una forma de convivencia sustentada en la libertad. Igualdad, respeto, tolerancia y dialogo. De donde se deduce que un ciudadano democrático es aquel sujeto que es consciente, ejerce sus derechos y cumple con sus deberes dentro de un marco de Libertad – sin ningún tipo de subordinación que limite su capacidad de tomar sus propias decisiones, Igualdad. Que asume su relación social y convivencia sin sentirse más o ni menos que los demás, Respeto. Capacidad de reconocer el valor propio y a partir de ello, reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de los demás, Tolerancia como la capacidad de respeto a las opiniones, ideas o actitudes de los demás, aunque no coincidan con las nuestras, y Dialogo como la capacidad y predisposición de exponer sus ideas y de escuchar las de los demás.

2.1.1.4. Ciudadanía participativa.

Como hemos venido señalando la ciudadanía es una construcción social, pero en su conceptualización necesita ser adjetivada para poder abstraer una situación, un hecho o proceso concreto. Así, con ciudadanía activa (Cortina. 2009) o ciudadanía participativa nos estamos refiriendo a un tipo de ciudadanía que sustenta en la participación activa de los ciudadanos, a través de la generación de espacios y mecanismos eficientes y efectivos de participación.

Sin embargo, debemos precisar, ¿que entendemos por participación? Los ciudadanos nos vemos inmersos, formamos partes de un conjunto de hechos y procesos sociales muchas veces como parte de una masa amorfa e inconsciente.

Otras veces como convidados de piedra, en acciones y decisiones que otros las toman y que no alcanzamos identificarlas y comprenderlas.

Para nosotros la ciudadanía participativa debe sostenerse en dos grandes columnas: En primer lugar, en el empoderamiento del ciudadano, asumimos que la participación ciudadana está condicionada por la voluntad y la capacidad de los individuos para comprometerse con los demás. Es decir, el individuo tiene el poder, el conocimiento y la capacidad para comprender y explicar su contexto y su ubicación dentro de él, e identificar sus intereses y expectativas comunes con los de su comunidad; la voluntad y libertad para decidir formar parte de un colectivo.

En segundo lugar, la existencia de espacios y mecanismos eficientes y eficaces de participación. La voluntad y el poder, el empoderamiento del ciudadano debe ir a la par, incluso está condicionado por la naturaleza de los espacios y mecanismos de participación.

La construcción de una ciudadanía, de una ciudadanía democrática y participativa tiene que darse dentro de espacios y mecanismos de participación democrática, no existe otro camino.

2.1.2 Formación ciudadana

2.1.2.1 Formación ciudadana

La formación ciudadana es un proceso que convierte al individuo de objeto a sujeto, en un individuo en estado de conciencia de que es sujeto de derechos que ejercer y de deberes y responsabilidades que asumir. Este proceso es un proceso permanente, pero al mismo tiempo inacabado que se da en diferentes espacios y bajo determinadas condiciones objetivas y subjetivas.

López (1997) cuando se refiere a la formación de la ciudadanía en el Perú sostiene la hipótesis de que "...es un proceso complejo. Ella estuvo y está sometida a las tensiones históricas dos matrices culturales clásicas: el comunitarismo y el liberalismo, y se ha visto trabada permanentemente por la heterogeneidad étnica..." (p.197). La primera expresada por las clases medias radicalizadas de 1930, los militares reformistas -encabezados por Velasco- de 1968; que, si bien en el siglo XIX tuvo un carácter conservador, para el siglo XX más bien asumió un sentido progresista. La segunda representada por el liberalismo conservador de la oligarquía.

Así mismo subraya el papel importante que juegan en el proceso de construcción de la ciudadanía en el Perú actores como: los partidos políticos de las clases medias, el Aprismo, el velasquismo, los movimientos populares como el movimiento campesino, el movimiento obrero, el movimiento popular urbano quienes con sus demandas por sus derechos sociales contribuyeron a democratizar el campo y la ciudad, la cultura y la política.

Comencemos por señalar que la construcción de la ciudadanía. En primer lugar, es un proceso inacabado es decir que dura toda nuestra vida. En segundo lugar, es multidimensional por que recibe la influencia de diferentes espacios y diferentes agentes. Dentro de estos agentes y espacios nos preocupa por su trascendencia, los espacios como de la familia y del sistema educativo.

En la medida que el proceso de construcción de la ciudadanía es fundamentalmente un proceso educativo pedagógico que opera sobre la arquitectura del imaginario y de los hábitos y actitudes los mismos que expresan valoraciones de orden Moral, Éticos y Sociales, tales como: la Honestidad, la Verdad, Libertad, justicia, Paz, Tolerancia, respeto, democracia, compromiso, responsabilidad, identidad y participación. Es indudable que todos estos imaginarios lo vamos

construyendo a partir de nuestra mera y espontánea participación en la sociedad, pero también la vamos internalizando al interior de la familia como parte del proceso de aprendizaje e internalización y desarrollo en el marco del proceso de socialización familiar.

2.1.2.2 El sistema educativo y la formación ciudadana

La formación del ciudadano es un objetivo fundamental de los sistemas educativos nacionales, cuyos currículos, textos y marcos normativos institucionales se encargan de transmitir determinados valores, concepciones y estereotipos que conforman la noción individual y colectiva de la ciudadanía.

A la par, tales valores, concepciones y estrategias se internalizan mediante otro tipo de mecanismos y dispositivos implícitos y ocultos, que parecen tener mayor eficacia que los contenidos explícitos a la hora de neutralizar una determinada imagen y patrón de comportamiento. Los contenidos implícitos forman hábitos y actitudes que se reproducen sin que medie una racionalización.

Se plantea la necesidad de pensar en un nuevo sujeto ciudadano, para lo cual se hace imprescindible mirar primero hacia el pasado a fin de reconocer las concepciones que se gestaron históricamente y aquellas que hoy se sostienen. De discriminar los valores, representaciones y estrategias implicados, en estas concepciones y en el conjunto de prácticas sociales que en ellas se fundan y de valorar el papel que le cupo a la escuela en esta conformación.

La formación del ciudadano resulta siendo sin duda, uno de los retos más importantes dentro de las políticas educativas contemporáneas, no sólo en los países con democracias débiles, sino también en aquellos países con democracias consolidadas. Es bien cierto, que es en los países en vías de desarrollado con

instituciones débiles, democracias incipientes y falta de ciudadanía en su población; donde precisamente la construcción de la ciudadanía crítica y participativa resulta la clave para resolver la diversidad de conflictos.

De esta manera la preocupación se dirige a la identificación y desarrollo de los espacios, mecanismos, estrategias y contenidos más adecuados para ese proceso de construcción de la ciudadanía.

Por otra parte, se tiene el proceso educativo, sobre todo en la educación formal y sistémica. Para Oraison (2010) El objetivo fundamental de los sistemas educativos nacionales es el de la formación del ciudadano, para ello debe adecuar el diseño de sus currícula, textos y marcos normativos institucionales de una manera tal que puedan transmitir determinados valores, concepciones orientados a la noción individual y colectiva de ciudadanía a efectos de dar las competencias a cada ciudadano para que se ubique en ese estado de consciencia y asume con libertad y responsabilidad el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

Formar personas capaces de ejercer su ciudadanía de una manera activa y comprometida para afrontar los problemas de su comunidad y del país es un propósito en la educación actual, sin embargo, algunos especialistas observan fallas en la formación ciudadana advirtiendo que precisa de un cambio integral y estructural.

2.1.2.3 La escuela como espacio e instrumento de formación ciudadana

La escuela es el espacio de convivencia idóneo para el ejercicio permanente de la ciudadanía a través de la práctica de valores, capacidades y habilidades que permiten a los alumnos interactuar entre ellos, con sus autoridades y con los miembros de la sociedad.

Una escuela que intenta responder a su cometido de ser formadora de ciudadanos y ciudadanas, comprometidos crítica y activamente con su época y mundo, permite aprendizaje y la práctica de valores democráticos: la promoción de la solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social (...). Sin lugar a dudas si la escuela puede hacer esto (...) está dando respuesta a una de las demandas más requeridas por la sociedad. (Ianni, 2003. P. 1)

El ciudadano no nace, se llega a serlo; La ciudadanía se construye dentro de un contexto de condiciones objetivas y subjetivas de conquista y ejercicio de los derechos de primera y segunda generación. Hay un proceso de formación que, si bien se inicia en la familia, es en el sistema educativo donde se deben dar los espacios, y las condiciones adecuadas para el aprendizaje de valores para la ciudadanía; el cultivo de la autonomía, respeto a sus formas de ser y pensar, condiciones de defenderse de la presión colectiva, capacidad de dialogo y tolerancia. El sistema educativo debe asumir como objetivo fundamental la formación del ciudadano; es en torno a este objetivo que debe definirse su visión, misión, sus estructuras curriculares, así como sus procesos pedagógicos y sus estructuras administrativas.

2.1.3 Convivencia Escolar.

2.1.3.1 Convivencia Escolar.

Partimos del hecho de que el proceso educativo (Enseñanza- aprendizaje) debe ser concebido más allá de un proceso puramente cognitivo a través del cual el **profesor** (actor activo y dominante) transmite un conjunto de conocimientos que el **alumno** (actor pasivo y dominado) debe internalizar y dar cuenta de ellos. Debemos

entender que dentro y al rededor del proceso educativo se teje una complejidad de relaciones interpersonales y colectivas entre los actores del proceso educativo que traslapan lo puramente cognitivo para trascender a la dimensión de sociabilidad.

El concepto de convivencia escolar tiene múltiples aristas y dimensiones, puede ser observado desde diferentes disciplinas. Se puede entender como la forma de vida al interior del centro educativo, sus espacios y mecanismos de interrelación de los actores del proceso educativo, su marco normativo, así como sus elementos de integración y conflicto.

Sin embargo, antes de intentar una definición conceptual de la convivencia escolar, debemos tener en cuenta tres aspectos que nos parecen fundamentales: En primer lugar, su dimensión funcional. El proceso en torno al cual los actores interactúan como miembros de un estamento es el proceso educativo; el mismo que se ordena y estructura a partir de definir perfiles, contenidos curriculares, rutas de aprendizaje y una metodología. En segundo lugar, su dimensión espacial, con una delimitación social más que física de la institución educativa, que se define precisamente por la naturaleza y dinámica del proceso educativo el mismo que trasciende los estrechos marcos del espacio físico del aula y de la misma institución educativa. En tercer lugar, su dimensión social, entendida como la compleja red de interacción social que se da dentro de la institución educativa en torno al proceso educativo y como tal es de carácter socio-formativo.

Sin dejar de tener en cuenta y valorar las dimensiones funcional y espacial; nos interesa subrayar la dimensión social; porque es precisamente en esta dimensión donde podemos observar la calidad de las relaciones interpersonales en el centro educativo, la participación de cada uno de los agentes comprometidos en el proceso educativo (estudiantes, profesores, padres de familia y comunidad), la formulación y

gestión de las normas, así como los valores, hábitos, los espacios y mecanismos de sociabilidad, los elementos de integración y cohesión y los elementos de conflicto y disruptividad.

En el marco de esta investigación y desde una perspectiva sociológica asumimos la convivencia como un constructo. Es precisamente en esta dimensión social que la convivencia se nos presenta como un constructo, es decir como una creación, una producción social que responde a las condiciones objetivas y subjetivas del proceso educativo dentro de una institución educativa determinada. De donde se puede inferir que la convivencia escolar; en sus elementos, en su dinámica y calidad de las relaciones entre sus agentes, es única e intransferible. Lo cual hace difícil intentar una definición conceptual, con el riesgo de caer en generalidades.

Por otro lado, la convivencia escolar como toda producción social, como todo constructo tiene una fuerte carga subjetiva; la percepción que cada uno de los actores en lo individual o colectiva tiene sobre la calidad de su convivencia en el centro educativo; así como la forma como vive y siente su espacio de convivencia está condicionado en gran parte las vivencias y experiencias desarrolladas en el espacio educativo y que constituyen sus aprendizajes significativos. Al respecto (Del Rey, Casas y Ortega. 2017) menciona. “ya que la convivencia es, en gran medida, el resultado de la percepción que los protagonistas de la misma tienen sobre procesos cargados de subjetividad y de las propias experiencias del sujeto” (P. 3). Considerando que toda aproximación a la objetivación, medición y valoración de la convivencia debe partir de reconocer su naturaleza de constructo social.

Estos mismos autores refiriéndose a los propósitos de su investigación señalan que “ha sido el de validar una herramienta que posibilite recoger...los

elementos que componen la convivencia escolar y establecer las dimensiones de la misma, tanto las positivas como las de los fenómenos que la perturban” (p. 13).

En América latina en los últimos años, el tema de la conceptualización y evaluación de la calidad de la convivencia escolar forma parte del debate en el diseño e implementación de las reformas y políticas educativas. A partir de su conceptualización de la convivencia escolar, cada país ha construido un marco normativo y directriz orientado a mejorar la calidad de la convivencia en las instituciones educativas, destacándose elementos conceptuales, metodológicos y estratégico comunes.

En Chile por ejemplo en la Ley sobre violencia escolar se define a la convivencia escolar como: “coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Ley N° 20.536. Ley sobre violencia Escolar, párrafo 3, 2011. citado en Gairin y Barrera 2014 p.47)

En esta definición se destaca dos elementos que nos parece importante subrayar: En primer lugar, el concepto de comunidad. La interrelación, la convivencia se da en tanto que somos miembros de una comunidad educativa y nuestra ubicación se define en relación al estamento al cual pertenecemos (Estamento docente, alumnos, padres de familia o comunidad). es precisamente la interrelación entre estos estamentos lo que el carácter de construcción colectiva; la calidad y la dinámica de la convivencia como construcción social deviene siendo responsabilidad de todos sus estamentos. En segundo lugar, se inscribe dentro de un enfoque formativo, en la medida que “propicia el desarrollo integral de los

estudiantes”, influyendo en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de los niños y jóvenes, por lo tanto, se constituye en la base para la formación ciudadana.

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional define la convivencia escolar como la capacidad que tienen los miembros de la comunidad educativa para establecer relaciones sociales de calidad basadas en la tolerancia y el respeto de los demás. En ella encontramos dos elementos: Un marco ético, cultural y normativo, y el desarrollo de un conjunto de competencias, habilidades y capacidades que le permita interactuar asertivamente dentro de su comunidad. De donde se deriva un enfoque constructivista, de entender la convivencia escolar como un constructo social, y un enfoque formativo, como un proceso de aprendizaje de un conjunto de conocimientos, habilidades y valores que le permita vivir en paz y ejercer su ciudadanía.

Por otra parte, en México, un país signado por la inseguridad, el tema de la convivencia escolar resulta siendo sustancial. Si bien es cierto cada gobierno o estado federal ha partido de su particular enfoque de la convivencia escolar subrayamos el desarrollado en el estado de Nuevo León donde se ha definido la convivencia escolar como:

El conjunto de relaciones interpersonales entre los integrantes de una comunidad educativa que general un clima escolar adecuado, basado en valores. Los valores, las formas de organización, los espacios de interrelación real o virtual, la manera de enfrentar los conflictos, la expresión de emociones, el tipo de protección que se brinda al alumnado y otros aspectos configuran en cada escuela un modo especial de convivir que influye en la calidad de los aprendizajes, en la formación del alumnado y en el ambiente escolar (Secretaria de Educación de Nuevo León, 2012, p 11. citado en Gairin y Barrera 2014 p.120).

En el Perú, el Consejo Nacional de Educación en el 2006 presentaba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La educación que queremos para el Perú. En este documento se asume como su sexto objetivo estratégico “Fomentar en todo el país una sociedad dispuesta a formar ciudadanos informados, propositivos y comprometidos con el desarrollo y bienestar de la comunidad”. (CNE 2006. P. 46). El Proyecto Nacional incorpora dos conceptos importantes: El concepto de “ciudadanía”, y el concepto de “formación ciudadana” como un proceso cuya responsabilidad no es exclusiva de la escuela, sino que establece y resalta el papel de la sociedad, planteando la necesidad de fomentar en ella, la disposición para asumir su rol formativo.

En 2012 en un Documento “Rutas del Aprendizaje: Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural”. Se plantea la necesidad de que la escuela recupere su función de formadora de ciudadanos y ciudadanas, se convierta en un espacio donde los niños, adolescente y jóvenes vivan una experiencia de ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus responsabilidades, construyan su sentido de identidad y pertenencia a una comunidad; una escuela donde el dialogo la deliberación y la elaboración de juicios críticos sobre lo público, finalmente un espacio de convivencia que se sustente en la aceptación de las diferencias y en la búsqueda y construcción de consensos.(Minedu, 2012).

Pero veamos los conceptos básicos sobre la cual se diseña la llamada ruta de aprendizaje:

Ciudadanía. - Es entendida como una opción, en la cual el ciudadano tiene derechos que ejercer y obligaciones que cumplir los mismo que los adquiere y los asume como miembro de una comunidad, en la que participa libremente aportando a

la construcción del bien común. Se destaca dos dimensiones: la dimensión de constructo y como tal, de un proceso en permanente construcción a través del cual la persona se va convirtiendo en sujeto de derechos y responsabilidades dentro de una determinada comunidad. La dimensión de compromiso ético. Un compromiso con la construcción de una sociedad más justa sustentada en el respeto de los derechos humanos y la diversidad cultural con libertad, tolerancia y democracia. Esto implica un doble compromiso: con el entorno social y con el medio natural.

Democracia. - Es lugar común reducir el concepto de democracia a los estrechos límites de un sistema político, y referirnos a la democracia política, sin embargo, la, propuesta nos lleva a concebir la democracia como una forma de vida.

Es también una forma de vida, es decir, tiene su germen en lo cotidiano, en la convivencia misma, en el seno de las relaciones humanas. Tiene así su sustento en el respeto de la dignidad del otro y en las relaciones equitativas que supone una auténtica asociación entre hombres y mujeres para la buena marcha de los asuntos públicos. (Minedu 2012 p. 14).

Es decir, ver la democracia en la cotidianidad, como una forma de convivir, de relacionarnos en el día a día, que se va construyendo sobre la base del reconocernos como seres humanos iguales en dignidad y derechos, libres, críticos y comprometidos con su realidad.

Sin embargo, hablar de ciudadanía y de democracia en una sociedad como la nuestra definida como multicultural y multiétnica nos lleva necesariamente a adjetivar estos conceptos y hablar de una ciudadanía democrática e intercultural.

Entiéndase por interculturalidad como el espacio de encuentro y de dialogo de diversas culturas. Un encuentro y dialogo basado en el respeto mutuo que

fortalezca su identidad y se enriquezcan con el aporte, las vivencias y miradas de las otras.

Y de ahí que la democracia, como forma de vida, implique asumir la interculturalidad como una oportunidad para establecer un diálogo de reconocimiento mutuo, el enriquecimiento de saberes y experiencias, y el establecimiento de alianzas y acuerdos que reconozcan y respeten a las personas, sus saberes, sus sentidos y prácticas. (MINEDU 2012, p. 15)

2.1.3.2 Convivencia Escolar democrática. -

En los últimos años se han venido cuestionando el sistema disciplinario en las instituciones educativas por su carácter autoritario y su rigidez burocrática, pero sobre todo porque concibe al estudiante (niño, adolescente o joven) como simple objeto del proceso enseñanza- aprendizaje y de las acciones y decisiones disciplinarias. En este cuestionamiento e interpelación del sistema disciplinario tradicional juega un papel importante la Declaración de los derechos del niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1959) donde se resalta el principio de:

- La no discriminación,
- El interés superior del niño,
- El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, y
- El derecho a la participación infantil.

En esta misma línea podemos mencionar la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989) en cuyos principios enunciados y proclamas subrayan en sus artículos 12,13 y 14 el derecho de los niños a la libertad de expresión, opinión

y religión; y en el artículo 15 proclama el derecho de los niños a organizarse. “Los chicos y chicas tienen derecho a crear asociaciones a ser miembros de las mismas y a celebrar reuniones pacíficas, mientras, no vayan en contra de la libertad y los derechos de los demás”.

Variables relacionadas con la convivencia escolar

1.- Estilos de gestión y organización de la escuela

- Visión que se tiene de la organización al interior de esta: Autoritaria o Democrática depende de los criterios o modos predominantes: Toma de decisiones, grado de participación de los diferentes actores, la manera como se reparte el poder

2.- Elementos pedagógicos y su gestión: que se enseña. Como se evalúa

- Temas que se tratan, manera de abordarlos

3.- La participación que se da a los estudiantes en la selección de los temas

- Los tipos de espacios, de aprendizaje que se crean
- La integración y atención a la diversidad.
- Las metodologías más o menos participativas
- La concepción del rol del profesor y del estudiante y la relación entre ellos

Minedu (2012) define a la convivencia escolar como la “interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional (...) no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción”

La calidad de la convivencia se construye en una interacción permanente y se caracteriza por diálogo, participación, compartir actividades y objetivos, construcción de consensos, aceptación de disensos.

La convivencia socializa- la escuela permite aprender: habilidades.
Actitudes y valores de la convivencia democrática.

III.Método

3.1. Tipo de Investigación

El Nivel de la investigación:

Descriptiva Relacional

Tipo de Investigación:

Básica Cuantitativa

Ámbito espacial y Temporal.

Ámbito espacial, Las Instituciones educativas de nivel secundario del distrito de Lagunas, de la Provincia de Chiclayo Región Lambayeque

Unidad de Análisis.

Instituciones Educativas de Educación secundaria del distrito de Lagunas

I.E. 11185- Ucupe.	Urbano	C. P. Ucupe
---------------------------	--------	-------------

I.E. San Francisco	Urbano	Mocupe
---------------------------	--------	--------

Participantes. -

Estudiantes del Tercer, Cuarto y Quinto grado de las 2 Instituciones educativas del distrito de Lagunas.

3.2. Población y muestra

Población:

La Población objeto de estudio está compuesta por los 238 estudiantes (125 Hombres y 113 Mujeres) que cursan el tercer, cuarto y quinto grado de educación secundaria en las instituciones Educativas del distrito de Lagunas

Tabla 3.

Lagunas: Estudiantes de Nivel Secundario del tercer al quinto grado, por institución educativa y sexo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL			3er Grado			4to Grado			5to Grado		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
11185- Ucupe	52	48	110	22	12	34	21	18	39	9	18	27
San Francisco	73	65	138	30	25	55	19	25	44	24	15	39
TOTAL	125	113	248	52	37	89	40	43	83	33	33	66

Fuente. Elaborado en base a las fichas de datos de Escale- Minedu

Muestra:

Población	248
Nivel de Confianza	95 %
Margen de Error	5 %
Proporción a priori	5 %
Muestra	148

Tabla 4.

Distribución de la Muestra

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL			3er Grado			4to Grado			5to Grado		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
11185- Ucupe	32	30	62	14	8	22	13	11	24	5	11	16
San Francisco	45	41	86	18	16	34	12	16	28	15	9	24
TOTAL	77	71	148	32	24	56	25	27	52	20	20	40

Fuente. Elaborado en base a las fichas de datos de Escale- Minedu

3.3. Operacionalización de variables.

3.3.1 Variables

3.3.1.1 Convivencia escolar

Relación entre los estudiantes:

- . Tareas Académicas
- . Normas de convivencia
- . Conflicto y convivencia

Participación escolar

Relación Estudiantes - Profesores

Espacios y mecanismos de participación

CONEI

Municipio escolar

Clubes escolares

Actividades cívico escolares

Actividades Comunales

3.3.1.2 Percepción de la ciudadanía.

Valores ciudadanos

Ciudadanía.

Libertad.

Justicia

Democracia

Respeto Tolerancia

3.3. Instrumentos

Se ha elaborado un cuestionario de 25 preguntas con alternativas de respuestas distribuidas en 4 dimensiones:

Dimensión valores de la ciudadanía	(5 preguntas)
Escala de Lickert	(20 preguntas)
Tareas Académicas	(5 Enunciados)
Normas de Convivencia	(5 Enunciados)
Conflictos y violencia	(5 Enunciados)
Participación	(5 Enunciados)

3.4. Procedimiento

Para la viabilidad del estudio se elaboró el Plan de Tesis con todos los ítems establecidos por las normas. Desde el planteamiento del problema, la construcción de un marco teórico, el método y los aspectos administrativos.

Se coordinó con las autoridades de las Instituciones Educativas y los docentes del área de Ciencias Sociales para explicarles el objetivo, la metodología a aplicar en la investigación, la importancia y los beneficios del estudio, con el compromiso de hacerle llegar los resultados del mismo. A fin de lograr su autorización y colaboración.

A partir del listado de matrícula como marco muestral, con un proceso de selección aleatoria simple se selecciona a los 148 colaboradores en forma proporcional por institución educativa, grado o nivel y sexo.

Hechas las coordinaciones para las fechas (La encuesta de aplico la primera semana de diciembre de 1919) para la aplicación de la encuesta. Se informa a los estudiantes del objetivo, la importancia de su participación y se reafirma el compromiso ético de confiabilidad y privacidad de la información. Previamente se elaborará un Kit de 148 encuestas.

3.5. Análisis de datos

Con la información requerida, se procedió a procesar los datos del estudio, utilizando para su análisis el programa estadístico SPSS.

La presentación de los resultados finales, su interpretación y conclusiones se ha realizado de acuerdo a los estándares establecidos por la universidad.

3.6. Consideraciones éticas.

Las consideraciones éticas de nuestra investigación se sustentan: En primer lugar, en el principio de respeto a los colaboradores individuales e institucionales, respetando estrictamente su participación informada y voluntaria; En este sentido se informó a las autoridades y docentes de las instituciones educativas los fines y propósitos de la investigación, así como el contenido y naturaleza del instrumento de investigación. Así mismo a los estudiantes se les explico los objetivos de la investigación, el contenido del instrumento de la investigación subrayando su naturaleza anónima, confidencial y voluntaria garantizándoles la confidencialidad y anonimato de la información. Por otro lado, se tuvo el cuidado necesario en la elaboración del instrumento de recolección de información evitando todo lenguaje ofensivo y/o discriminatorio. Sobre estos principios se les invito a participar en forma libre y voluntaria.

En segundo lugar, el principio de honestidad, transparencia y objetividad: Honestidad en reconocimiento de los aportes de otros autores referenciados mediante el Sistema APA. Transparencia en la recolección, sistematización y manejo estadístico de los datos primarios obtenidos a través del instrumento de recolección de información. Y Objetividad en el tratamiento, discusión y presentación de la información bibliográfica y lo resultados de los datos primarios.

IV. Resultados.

El Distrito de Lagunas.

El distrito de Lagunas es un distrito de la provincia de Chiclayo, Región Lambayeque. Su capital Mocupe ubicado en la parte baja del río Zaña, a la altura del Km 742 de la Panamericana norte y a 42 km de la ciudad de Chiclayo a una altitud de 34 msnm y una longitud 79° 31' 28.

4.1.1 Características demográficas.

El distrito de Lagunas, según el Censo del 2017 (INEI 2017) cuenta con una población de 9,986 habitantes, de los cuales 4,950 (49.56%) son hombres y 5,036 (50.44%) son mujeres. Su población está centrada en un 70% en el área urbana y el 30% en área rural, distribuida en Mocupe su capital y sus centros poblados (Ucupe, Nuevo Mocupe, Pueblo libre, Rafan y Lagunas Playa) tiene una densidad poblacional de 22 habitantes por Km².

La edad promedio de su población es de 32.2 años, donde 2,920 (29.24%) son menores de 14 años y 5,625 (56.333%) están entre los 15 y 64 años, mientras que 1,441 (14.43%) tiene una edad por encima de los 64 años.

Además, es importante hacer resaltar el hecho de que existen 59 mujeres de entre 15 y 19 años que son madres: 47 con 1 Hijo, 10 con 2 hijos y 2 con 3 hijos.

El censo de 2017 nos muestra, que la dinámica de la población del distrito tiene dos características que subrayar. En primer lugar, su crecimiento poco significativo en el periodo inter-censal 2007 – 2017, la población del distrito se incrementó en 635 habitantes (6.35%) de 9,351 habitantes en 2007 a 9,986 habitantes en 2017. En segundo lugar, se revela el hecho de que 882 de los censados respondieron que hace cinco años no vivían en el distrito y que procedían de otros

departamentos donde resalta el departamento de Lima (213), Cajamarca (130), La Libertad (92), San Martín (48) y los extranjeros con (43).

En relación a la educación el (71.5%) de la población entre 6 y 24 años asisten dentro del sistema educativo regular, es importante subrayar el hecho de que de las 619 mujeres dentro de este rango de edad 162 tienen estudios superiores no Universitarios incompletos, 204 han logrado terminar sus estudios superiores no universitarios. Además, existen 117 que tienen estudios Universitarios incompletos y 134 que alcanzaron terminar su carrera universitaria, y 2 han logrado un posgrado académico. En el otro extremo el analfabetismo alcanza una tasa de (11.85 %) con 925 personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, siendo la cifra mayor en las mujeres mayores de 50 años (224) de las cuales (208) están ubicadas en el sector rural.

De acuerdo con las cifras del ministerio de Educación en el 2019. En el distrito de Lagunas se matricularon 2,438 estudiantes dentro del sistema educativo formal de Básica Regular de los cuales 2,097 (86%) están ubicados en el sector urbano y 314 (14%) en el sector rural distribuidos en los diferentes niveles educativos: Inicial (542) Primaria (1,125) y Secundaria (771).

Tabla 5.

Matrícula EBR. por tipo de gestión, área geográfica y sexo, según nivel educativo y estrategia o forma de atención, 2019

Nivel educativo y estrategia/característica	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	M	F
Total Básica Regular	2,438	2,321	117	2,097	341	1,247	1,191
Inicial ciclo II (3-5 años)	542	526	16	411	131	279	263
Jardín	513	497	16	411	102	265	248
PRONOEI Ciclo II	29	29	0	0	29	14	15
Primaria	1,125	1,047	78	975	150	580	545
Polidocente Completo	956	897	59	956	0	487	469
Polidocente Multigrado	169	150	19	19	150	93	76
Secundaria	771	748	23	711	50	388	383
Presencial	771	748	23	11	50	388	383

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Censo Escolar.

En el nivel secundario existen 5 instituciones educativas con 771 estudiantes: nuestra investigación se centra en dos instituciones educativas ubicadas en el sector urbano del distrito. La Institución educativa San Francisco de Mocupe con 250 estudiantes y la Institución educativa 11185-Ucupe con 172 estudiantes distribuidos entre el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto grado de estudio.

Tabla 6.

Lagunas: matrícula de educación secundaria por tipo de gestión, área geográfica y sexo, según forma de atención y grado, 2019

Concepto	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	M	F
Total Secundaria	771	748	23	711	60	388	383
Primer grado	156	154	2	141	15	78	78
Segundo grado	155	153	2	135	20	76	79
Tercer grado	171	166	5	159	12	92	79
Cuarto grado	149	146	3	143	5	72	77
Quinto grado	140	129	11	133		70	70

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

Si tomamos en cuenta, que nuestra población objeto de estudios son los estudiantes del 7to nivel es decir los de tercero, cuarto y quinto grado de educación secundaria que en conjunto suman 460 estudiantes del nivel 7to. En la Institución educativa San Francisco de Mocupe existen 148 estudiantes y en el 11185- Ucupe hay 100 estudiantes.

Análisis de Resultados.

4.2. Análisis estadístico descriptivo.

4.2.1 Percepción de la ciudadanía y la convivencia escolar.

4.2.1.1 Valores de la ciudadanía.

En esta primera parte presentamos la percepción de los estudiantes sobre los valores básicos de la ciudadanía tales como: Ciudadanía, Libertad, Justicia, Democracia, y Respeto-Tolerancia.

Ciudadanía. ¿Qué significa ser Ciudadano?

De la lectura de la Tabla 7 se puede observar que el 66.9% de los estudiantes encuestados asumen la ciudadanía como “el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes”, seguido del 24.3% de quienes consideran a la ciudadanía como la “libertad para tomar decisiones”, luego muy distantes con el 7.4% aquellos estudiantes que definieron a la ciudadanía como “tener la capacidad para ejercer sus derechos”. Finalmente, el 1.7% de los estudiantes que menciono que ciudadanía era “cumplir con sus deberes”.

En esta misma tabla se puede observar que si bien es cierto, en las dos instituciones educativas estudiadas, un alto porcentaje de estudiantes definieron la ciudadanía como “el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes”; Es la Institución Educativa “San Francisco” donde un mayor porcentaje (70.8%) asume esta definición, mientras que el 21.3%, concibe la ciudadanía como “la libertad para tomar decisiones” y el 6.7% señalo como “la capacidad para ejercer sus derechos”. Mientras que en la institución educativa 11185-Ucupe el (61.0%) menciono que la ciudadanía era “el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes”, Seguido del 28.8% que señalo entender la ciudadanía como “la libertad para tomar decisiones” y del 8.5% que señaló que ciudadanía era “tener la capacidad de ejercer sus derechos”.

Así mismo, en la tabla 7 Se puede observar que si bien es cierto los estudiantes tanto varones (con el 66.7%), como mujeres (con el 67.1%) coinciden en definir a la ciudadanía como el “Ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes”.

Sin embargo, existe una diferencia significativa entre quienes señalaron la ciudadanía como “tener la libertad para tomar decisiones” una opción que fue asumida por 22.7% de los varones y el 26.0% de las mujeres. Esta diferencia se da también entre los estudiantes que definieron a la ciudadanía como “Tener la capacidad de ejercer mis derechos” mientras que en los varones esta definición es asumida por el 9.3%, en las mujeres alcanza el 5.5% .

Finalmente, la lectura de la tabla 7 Nos presenta la percepción de la ciudadanía de acuerdo el grado de estudio, se destaca la definición de ciudadanía “ejercer mis derechos y cumplir con mis deberes” como la opción mencionada por el 69.8% de los estudiantes del tercer grado, el 65.5% de los estudiantes del cuarto grado y el 65.0% del quinto grado. Sin embargo, hay que resaltar el hecho que el 30.9% de los estudiantes que cursaban el cuarto grado asumieron como definición “Tener la libertad para tomar sus decisiones”; frente al 20.8% y 20,0% del tercero y quinto grado respectivamente que coincidieron en esta definición.

A manera de resumen podemos afirmar, que la concepción de los estudiantes sobre la ciudadanía se sustenta en tres conceptos básicos: Ejercicio de los derechos, cumplimiento de deberes y libertad de decisión, con un significativo porcentaje (91.2%).

Libertad. ¿Qué significa la Libertad?

En la Tabla 8 se presenta la noción que los estudiantes de las instituciones educativas “San Francisco” y 11185-Ucupe del distrito de Lagunas tienen sobre la “Libertad”. A la pregunta ¿Que significa la Libertad? Los estudiantes respondieron en un 60.1% que para ellos la libertad significaba “Tomar decisiones con responsabilidad”, seguidos del 27,7% de los estudiantes que asumen la libertad como el “poder de tomar sus propias decisiones”. Muy distante están aquellos

estudiantes que mencionaron que la libertad significaba "No depender de nadie" con el 8.1% y "Poder hacer lo que a uno de guste" con apenas el 4.1%.

A partir de una lectura por Institución educativa, se puede percibir que, si bien es cierto, en ambas instituciones educativas se asume mayoritariamente la Libertad como "Tomar decisiones con responsabilidad", se observa una diferencia significativa entre el colegio "San Francisco" y el "11185-Ucupe". Porque, mientras el 66.3% de los estudiantes del colegio "San Francisco" optaron por esta noción de libertad, en los estudiantes del colegio "11185-Ucupe" este porcentaje se reduce al 50.8%. Por otro lado, en la noción "Tomar sus propias decisiones" esta opción fue mencionada por el 24.7% de los estudiantes del colegio "San Francisco" y en el caso de los estudiantes del Colegio "11185-Ucupe" el porcentaje es mayor 32.2%.

Por otra parte, la noción sobre la Libertad asumida tanto por los estudiantes varones como por las estudiantes mujeres, nos permite resaltar una diferencia importante en relación a la opción de la libertad como "Tomar decisiones con responsabilidad". En el caso de los varones esta noción de libertad es mencionada por el 54.7% de los estudiantes, mientras que en las mujeres esta opción expresa la opinión del 65.8%.

Finalmente, la tabla nos muestra que el 60.1% de los estudiantes tienen la noción de la Libertad como "Tomar decisiones con responsabilidad" Esta noción no tiene mayores diferencias en relación a grado de estudio de los estudiantes. En la medida que esta concepción, en el caso de los estudiantes de Tercer Grado es la expresión del 58.5%, en el Cuarto grado llegan al 60.0% y en el Quinto Grado alcanza al 62.5% -

A manera de resumen podemos afirmar, que la concepción de los estudiantes de las Instituciones Educativas de "San Francisco" y "11185-Ucupe".

sobre el significado de la Libertad se sustenta en la capacidad para tomar decisiones y el de asumir con responsabilidad, esta es la percepción del 87.8% de los estudiantes.

Justicia. ¿Qué significa Justicia?

En la Tabla 9. Presentamos la concepción de los estudiantes de las Instituciones educativas del distrito de Lagunas “I.E. San Francisco” y “I.E. 11185-Ucupe” sobre el valor de la Justicia. La opinión de los estudiantes se orienta a entender la justicia como el hecho de “Dar a cada uno lo que le corresponde” con el 33.1% igual a las cifras de los estudiantes que mencionaron que la justicia era “Reconocer el valor de los demás” con el 33.1%, seguido del 24.3% de los estudiantes que señalaron que la justicia significaba “Dar a cada uno lo que le pertenece”.

Se observa así mismo que no existe diferencias significativas entre la noción de justicia entre los estudiantes de la “I.E. San Francisco” y los del “I.E.11185-Ucupe”. Coinciden los estudiantes de ambas instituciones educativas en orientar sus opiniones entre el “Dar a cada uno lo que le corresponde” y “Reconocer el valor de los demás” con el 31.5% y 34.8% respectivamente para el caso de la Institución educativa “San Francisco” y 35.6% y 30.5%, respectivamente para el caso de la Institución educativa “I.E. 11185-Ucupe”.

En relación a la concepción de la justicia en los estudiantes varones y mujeres de las instituciones educativas estudiadas existe una marcada diferencia entre los varones y mujeres, Los primeros si bien es cierto resalta su noción de justicia como “Dar a cada uno lo que le corresponde” con el 33.3% sin embargo debemos destacar dos hechos: Se reduce el porcentaje de varones que definen la justicia como “reconocer el valor de los demás” al 29.3% y se incrementa el

porcentaje de aquellos varones que conceptúan la justicia como el hecho de “Eliminar la explotación y la pobreza”. Por su parte las mujeres subrayan en un 37.0% a la justicia como el hecho de “reconocer el valor de los demás”.

Al describir la concepción de Justicia en relación al grado que cursan los estudiantes, se puede percibir disimilitudes entre las concepciones de justicia predominante en cada uno de los grados. Así, para los estudiantes de tercer grado, si bien es cierto en un 32.1% van a definir a la justicia como “Dar a cada uno lo que le corresponde”, resulta importante el 30.2% de los estudiantes de tercer grado que definieron a la justicia como “Dar a cada uno lo que le pertenece”. En el caso de los estudiantes de cuarto grado se subraya el 40.0% de los estudiantes cuya definición de justicia se sustenta en “Reconocer el valor de los demás”, mientras que los estudiantes de quinto grado en un 42.5% asumieron como definición de justicia “Dar a cada uno lo que le corresponde”.

A manera de resumen, podemos afirmar que la definición de justicia por parte de los estudiantes de las Instituciones Educativas estudiadas se sustenta en dos conceptos: “Dar a cada uno lo que le corresponde” y “reconocer el valor de los demás” esta es precisamente la posición del 66.2% de los estudiantes. Las mujeres subrayan la definición de justicia como el “Reconocer el valor de los demás” en el 37.0%. Por su parte los estudiantes del quinto grado enfatizan la definición de justicia como “Dar a cada uno lo que le corresponde” en un 42.5%.

Democracia. ¿Qué significa la democracia?

En la tabla 10. Los estudiantes de las instituciones educativas del distrito de Lagunas. “San Francisco” y “11185-Ucupe”, en un 41.2% consideran a la democracia como “La posibilidad de participar en el gobierno, de elegir y ser elegido” seguidos, aunque distante del 23.6% de los estudiantes que piensan que

democracia es “Una forma de vida que se sustenta en el respeto y el dialogo”, y el 19.6% de los estudiantes que definen la democracia como “Una forma de gobierno con equilibrio de poderes”; por último, están el 15.5% de estudiantes que se refirieron a la democracia como “Partidos políticos, elecciones y congreso”.

En la misma tabla 10 se percibe que si bien es ciertos los estudiantes de ambas instituciones educativas en un mayor porcentaje definen a la democracia como “La posibilidad de participar en el gobierno, de elegir y ser elegido”. En el caso del colegio “San Francisco” el porcentaje se eleva al 46.1% de sus estudiantes; mientras en el caso del Colegio “11185-Ucupe” estas cifras se reduce al 33.9% seguido del 30.5% de los estudiantes que consideran a la democracia como “Una forma de vida que se sustenta en el respeto y el dialogo”.

El concepto de democracia en los estudiantes varones y mujeres también resulta siendo revelador. El 45.3% de los varones definan a la democracia como “La posibilidad de participar en el gobierno, de elegir y ser elegido”, en el caso de las mujeres esta cifra se reduce al 37.0% que mantienen esta opinión, mientras que un importante 30.1% sostiene que democracia significa “Una forma de vida que se sustenta en el respeto y el dialogo”.

Una lectura de la tabla 10, en relación al grado que cursan los estudiantes. Se puede percibir que los estudiantes de tercer grado se inclinan en un 41.5% por definir a la democracia como “La posibilidad de participar en el gobierno, de elegir y ser elegido” seguido del 30.2% que la definen como “Una forma de vida que se sustenta en el respeto y el dialogo”. Situación similar se puede observar en los estudiantes de quinto grado donde las opiniones se concentran en estas dos definiciones: Para el 52.5% la democracia es “La posibilidad de participar en el gobierno, de elegir y ser elegido” junto al 20.0% que la define como “Una forma de

vida que se sustenta en el respeto y el dialogo”. En el caso de los estudiantes de cuarto grado si bien es cierto el 32.7% conceptuó a la democracia “La posibilidad de participar en el gobierno, de elegir y ser elegido”, la segunda opción resulta siendo la democracia como “Una forma de gobierno con equilibrio de poderes” con el 25.5%.

A manera de resumen, debemos mencionar que la definición de Democracia en los estudiantes de las Instituciones Educativas estudiadas se sustenta básicamente en dos conceptos: la idea de democracia como espacio de participación político con el 41.2% y la democracia como forma de vida, respeto y dialogo con el 23.6%, que suman en conjunto el 64.8% de las opiniones de los estudiantes. Se percibe así mismas diferencias reveladoras en términos de Instituciones educativas, Sexo de los estudiantes y el grado que cursan.

Respeto y Tolerancia. ¿Qué tan Importante es?

La valoración que los estudiantes de las instituciones educativas del distrito de Lagunas. “San Francisco” y “Ucupe-11185”, tienen sobre el respeto y la tolerancia es presentada en la Tabla 11. Las cifras nos dicen que un alto porcentaje, el 82.4% de los estudiantes consideran que el “Respeto y la Tolerancia son “Muy importantes” en las relaciones con sus compañeros; Luego existe el 16.9% que la valúan como de “Importante” y sólo el 0.7% que la signaron como “Poco importante”

Una lectura desde la perspectiva de cada una de las instituciones educativas, se puede apreciar que, si bien es cierto, tanto en el colegio “San Francisco” como en el “11185-Ucupe” su valoración esta entre “Muy importante” e “Importante”. En el caso del Colegio “San francisco” el 100% de sus estudiantes tiene esta concepción, y en el Colegio “11185-Ucupe” alcanza al 98.3%. Sin embargo, debemos subrayar un dato que marca una diferencia entre ambas instituciones educativas, en relación a la

categoría de “Muy importante”, pues en el colegio de “11185-Ucupe” el 88.1% de sus estudiantes valora el “Respeto y la tolerancia” como “Muy importante”, mientras que en el colegio “San Francisco” esta calificación es asumida por el 78.7% de sus estudiantes.

La variable sexo de los estudiantes en la valoración de los conceptos de Respeto y Tolerancia nos muestra que son las estudiantes Mujeres las que en un mayor porcentaje (86.3%) valoró el “Respeto y la Tolerancia” como “Muy importante” y el 13.7% señaló como “Importante; en el caso de los varones la categoría de “Muy importante” es asumida por el 78.7%, mientras que el 20.0% ubica como “Importante”.

Finalmente, La tabla 11 nos permite trabajar la variable Grado que cursan los estudiantes y su valoración sobre el Respeto y la Tolerancia en las relaciones entre los estudiantes. Los datos refieren que son los estudiantes de quinto grado los que tiene una mayor valoración sobre el respeto y la tolerancia, en la medida que el 95.0% de los estudiantes que cursan el quinto grado calificaron como de “Muy Importante”, esta calificación es asumida por el 81.1% de los estudiantes del tercer grado y el 74.5% de los estudiantes del cuarto grado. Por otro lado, la calificación de “Importante” es señalado por 23.6% de los estudiantes de cuarto grado, el 18.9% de los de tercer grado y sólo el 5.0% de los estudiantes de quinto grado.

A manera de resumen podemos mencionar que los valores de Respeto y Tolerancia en los estudiantes de las instituciones de “San Francisco” y “11185-Ucupe” tiene una alta valoración que alcanza al 99.3% de los estudiantes que conciben estos valores entre “Muy importantes” e “Importantes” destacándose en términos de institución educativa al colegio 11185-Ucupe cuyos alumnos en un 88.1% valoraron como “Muy importante”. Así mismo se subraya el hecho que sean

las mujeres las que en un 86.3% calificaron como “Muy importante”. Finalmente, desde la perspectiva de grado que cursan, son los estudiantes de quinto grado los que en un 95.0% juzgan los valores de Respeto y Tolerancia como “Muy importante”, seguido por los estudiantes de tercer grado (81.1%) y cuarto grado (74.5%).

En esta primera parte, trabajamos la variable percepción ciudadana en base a cinco valores básicos de la ciudadanía como: Ciudadanía, Libertad, Democracia, Justicia y Respeto- Tolerancia, se trata de describir cual es la percepción que tienen los estudiantes de las instituciones educativas del distrito de Lagunas. Colegio San Francisco y el colegio 11185-Ucupe, sobre cada uno de estos valores. En este sentido hemos podido constatar que la percepción que tiene los estudiantes sobre el valor “Ciudadanía” se sustenta en principios como: “Ejercicios de los derechos”, “Cumplimiento de los deberes” y “libertad de decisión” asumida por el 91.2%.

En relación al valor “Libertad”; los estudiantes la perciben mayoritariamente, con el 87.8%, van a concebir a la libertad como la “Capacidad para tomar decisiones y el asumirlas con responsabilidad”

Así mismo sobre el valor “Justicia”, el 66.2% de los estudiantes conciben a la justicia como el “Dar a cada uno lo que le corresponde “y “reconocer el valor de los demás”

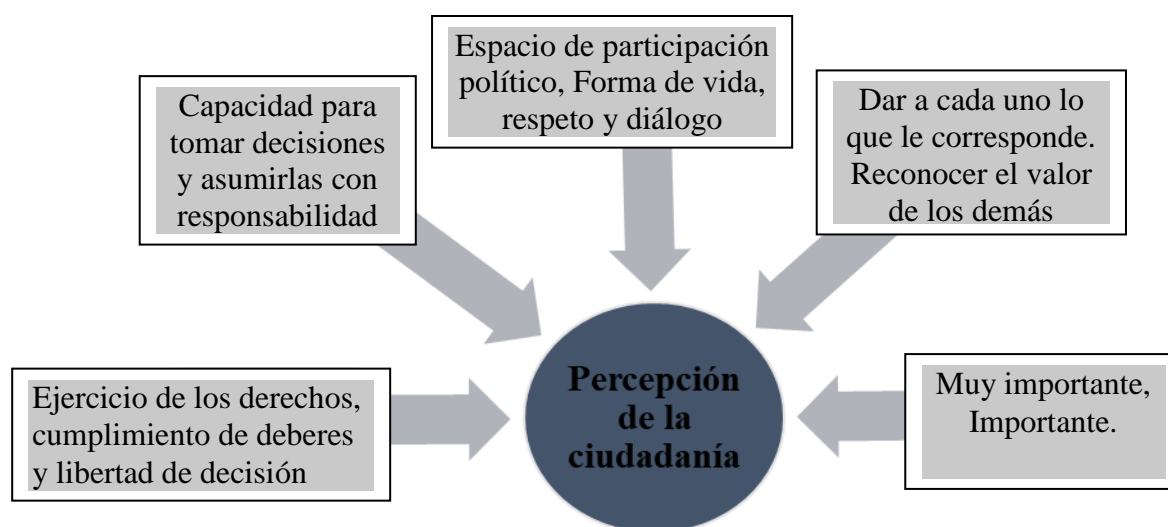
Sobre el valor “Democracia” la percepción de los estudiantes se sustenta básicamente en dos principios: “La democracia como un espacio de participación política” y “La democracia como una forma de vida, respeto y dialogo” en conjunto el 64.8% de los estudiantes se ubicaron dentro de estos dos principios.

Finalmente, el valor El “Respeto y Tolerancia”. Que tan importante era para ellos el respeto y la tolerancia, la posición de los estudiantes es bastante

significativa, en la medida que el 99.3% se ubicó dentro de la categoría de “Muy importante” (82.4%) e “Importante” (16.9%). Se destaca el colegio 11185-Ucupe cuyos estudiantes en un 88.1% valoraron al “Respeto” y “Tolerancia” como “Muy importante”. Así mismo se subraya el hecho que sean las mujeres las que en un 86.3% calificaron como “Muy importante”. Finalmente, desde la perspectiva de grado que cursan, son los estudiantes de quinto grado los que en un 95.0% juzgan los valores de Respeto y Tolerancia como “Muy importante”, seguido por los estudiantes de tercer grado (81.1%) y cuarto grado (74.5%).

Figura 1.

Percepción de la ciudadanía por los estudiantes



Finalmente, en la Tabla 12 presentamos la percepción de la ciudadanía en los estudiantes a partir de la agrupación de la percepción de cada uno de los valores (Ciudadanía, Libertad, Democracia, Justicia y Respeto-Tolerancia).

Se ubicaron cinco categorías: Muy Baja, Baja, Media, Alta, y Muy Alta. Las cifras nos señalan que el 71.6% de los estudiantes se ubican en la categoría de “Media” de la ciudadanía y el 19.6% “Alta”, existiendo un 8.8% que estarían

ubicados en la categoría de “Baja”. Es decir que el 91.2% de los estudiantes se ubican entre las categorías de “Media” y “Alta”. Se resalta el hecho de que no existen estudiantes que se encuentren en las categorías de “Muy baja”. Una lectura en términos de Institución educativa, sexo de los estudiantes y el grado que cursan se puede advertir que son los estudiantes del Colegio San Francisco los que muestran una percepción más positiva de la ciudadanía (94.4% entre “Media” y Alta”) mientras que el Colegio 11185-Ucupe (86.4% entre “Media” y Alta”), en estas mismas categorías se ubican el 93.3% de los varones y el 89.1% de las mujeres. En atención al grado que cursan existe una igualdad entre los alumnos del Tercer y Cuarto grado (92.4% y 92.7% respectivamente) mientras que en el caso de los alumnos de Quinto grado solo alcanza el 87.5% en estas categorías.

4.2.2 Calidad de las relaciones de convivencia.

4.2.2.1 Relaciones con sus compañeros.

En la Tabla 13 nos muestra las respuestas de los estudiantes sobre la calidad de las relaciones con sus compañeros de aula, al respecto, los estudiantes en un 75.7% calificaron las relaciones con sus compañeros de aula entre Buenas y Muy Buenas (buenas 52.7% y Muy Buenas 23.0%), mientras que el 21.6% las califica como regular y solo 2.7% como malas.

Una lectura de la misma tabla en relación a la institución educativa se puede percibir una significativa diferencia entre la calificación expresada por los estudiantes del Colegio San Francisco y el colegio 11185 de Ucupe. En el caso del Colegio San Francisco, sus estudiantes califican las relaciones con sus compañeros de aula, entre Buena y Regular en un 78.6% (48.3% Buena y 30.3% Regular) seguido del 18.0% que la califica como Muy Buena, mientras que en el colegio

11185-Ucupe los estudiantes llegan a calificar las relaciones con sus compañeros de aula entre Buena y Muy Buena con un importante 89.8%. (Buena 59.3% y Muy Buena 30.5%) además del 8.5% que la considera como Regular.

Desde la perspectiva de sexo, es decir, la forma como califican los estudiantes hombres y las estudiantes mujeres las relaciones con sus compañeros de aula; existe una diferencia que es necesario subrayar. El hecho de los estudiantes varones en un 72.0% Califiquen entre Buenas y Muy Buenas sus relaciones (Buenas 42.7% y Muy Buenas 29.3%) y con el 25.3% que mencionan que sus relaciones son regulares; difiere de las apreciaciones de las mujeres, quienes en un 80.8% las considera Buenas y Regulares (Buenas 63.0% y Regulares 17.8%) seguido del 16.4% que las califica como Muy Buenas.

A manera de resumen, podemos señalar que si bien es cierto los estudiantes calificación sus relaciones con sus compañeros entre Buenas y Muy Buenas (75.7%). Sin embargo, a nivel de Instituciones Educativas resulta el Colegio 1185-Ucupe con una percepción más positiva de la calidad de sus relaciones. Por otra parte, desde la perspectiva de sexo de los estudiantes, son los estudiantes varones los que muestran una calificación más (entre Buena y Muy Buena); por el contrario, las mujeres expresan una menor conformidad con la calidad de las relaciones calificándolas como Buenas y Regulares.

4.2.2.2 Solidaridad entre sus compañeros.

La Solidaridad entre los compañeros de estudio es visto a partir de la frecuencia de las acciones de solidaridad que se desarrollan entre los estudiantes. Los estudiantes señalaron en un 41.9% que la acción de solidaridad en su centro educativo se realizaba ocasionalmente, seguido del 37.2% de aquellos estudiantes

que mencionaron que en sus Centro Educativos las acciones de solidaridad entre los estudiantes se realizaban con frecuencia y del 11.5% de los estudiantes que expresaron que las acciones de solidaridad son escasas. (Tabla 14)

Una lectura de la tabla a partir de las Instituciones Educativas nos permite mencionar que la percepción de las acciones de solidaridad de parte de los estudiantes se da en mayor grado en el colegio 11185-Ucupe que alcanza al 81.4% entre aquellos que señalaron que las acciones de solidaridad entre los estudiantes en su Institución Educativa eran Frecuentes (44.1%), Ocasionalmente (37.3%) a lo cual se suman el 11.9% de quienes señalaron que estas acciones eran Muy Frecuentes en su institución.

Por otra parte, las cifras muestran que en el colegio San Francisco las acciones de solidaridad se dan en menor grado. Pues al 44.9% de estudiantes del Colegio San Francisco refirieron que las acciones de solidaridad entre sus compañeros se daban en forma “Ocasional”, seguido del 32.6% que las consideraron como “Frecuentes,” sumados al 14.6% que consideran que las acciones de solidaridad en su institución educativa son “Escasas”.

Es importante hacer referencia a las acciones de solidaridad desde la perspectiva de los estudiantes varones y de los estudiantes mujeres. En el Caso los estudiantes varones el 73.4% expresaron que las acciones de solidaridad entre sus compañeros eran “Frecuentes” y “Ocasionales” (Frecuentes 30.7% y Ocasionalmente 42.7%). Por su parte las estudiantes mujeres se inclinaron en un 84.9% por señalar que las acciones de solidaridad entre sus compañeros eran entre Frecuentes y Ocasionales (Frecuentes 43.8% y Ocasionalmente 41.1%).

A manera de resumen debemos subrayar el hecho que la percepción sobre las acciones de solidaridad entre sus compañeros que tienen los estudiantes es la de

Frecuente y Ocasional, empero a nivel de instituciones educativas es en la institución educativa 11185-Ucupe donde sus estudiantes tienen una percepción más positiva que alcanza al 93.2% entre Ocasional, Frecuente y Muy Frecuente; mientras que en el colegio San Francisco las califican como Frecuentes y ocasionales en un 77.5% al cual se suma el 14.6% de estudiantes que califica como que las acciones de solidaridad son “escasas”. Existe también una diferencia entre la percepción de estudiantes varones y de las estudiantes Mujeres. En el caso de los varones el 85.4% las califican como de Ocasionales, Frecuentes y Muy Frecuentes mientras que en las mujeres el 93.1% las define como Frecuentes, Ocasionales y Raramente.

4.2.2.3 El Lenguaje de los compañeros.

El lenguaje es un factor importante en la comunicación entre los estudiantes. En la Tabla 15 se trabaja la calificación que los estudiantes tienen sobre el lenguaje de sus compañeros, cuando se les pregunta “¿Cómo consideras el lenguaje de tus compañeros en su comunicación? El 60.8% de los estudiantes considera el lenguaje de sus compañeros como “normal” seguidos del 20.9% que calificaron el lenguaje de sus compañeros como “nada adecuado” y del 11.5% de los estudiantes que reputaron como “bueno”

Una descripción de la tabla en relación a la consideración del lenguaje entre los estudiantes desde la perspectiva de las instituciones educativas, se puede observar, que si bien es cierto en ambas instituciones educativas el 21.3% en el colegio San Francisco y el 20.3% 11185-Ucupe) consideran el lenguaje de sus compañeros como “nada adecuado”. La diferencia significativa entre las instituciones educativas respecto a la consideración sobre el lenguaje de los estudiantes en su comunicación con sus compañeros se da fundamentalmente entre

quienes consideran el lenguaje como “Bueno” y “Agradable” en el caso del colegio San Francisco esta consideración alcanza solo al 11.2% de sus estudiantes, mientras que en el colegio 11185-Ucupe son el 22.0% de sus estudiantes que consideran que el lenguaje de sus compañeros como “Bueno” y “agradable”.

Resulta importante una lectura de las consideraciones sobre el lenguaje en la comunicación entre los estudiantes desde una perspectiva de género, es decir como consideran el lenguaje los estudiantes y las estudiantes. Al respecto la Tabla 15 nos muestra cifras que subrayamos. En primer lugar, señalar que el caso de los varones el 77.4% considera el lenguaje de sus compañeros entre “Normal” y “Bueno”, por su parte las mujeres en un 89.0% consideran el lenguaje de sus compañeros entre “Normal” y “Nada agradable”.

A manera de resumen, debemos señalar que si bien es cierto el 81.7% de los estudiantes consideran que el lenguaje en la comunicación con sus compañeros es “Normal” (60.8%) y “Nada saludable” (20.9%). En el caso de los estudiantes del colegio 11185-Ucupe el 20.3% de los ciudadanos consideran el lenguaje de sus compañeros como “Buenos”. Además, en la perspectiva de género son las mujeres las que consideran el lenguaje como el de “Nada adecuado” con el significativo porcentaje del 30.1%, mientras que los varones el 20.0% lo considera entre bueno y agradable.

4.2.2.4 Relación con los profesores

Según la Tabla 16, la relación de los estudiantes con sus profesores es positiva, en la medida que el 79.7% de los estudiantes las califican entre “Buenas” y “Muy Buenas”. (Buenas 58.1% y Muy buenas 21.6%) al cual podría sumarse el 18.2% de estudiantes quienes califican estas relaciones como de “Regular”.

La tabla demás nos permite hacer una lectura de la calificación de las relaciones de los estudiantes con sus profesores en cada una de las instituciones educativas. En este sentido podemos observar que existe diferencias en como califican las relaciones con sus profesores los estudiantes del colegio San Francisco y los del colegio 11185-Ucupe. El colegio 11185-Ucupe estas relaciones son calificadas por el 84.7% de estudiantes como Buenas y Muy buenas (Buenas 61.0% y Muy Buenas 23.7%). Por su parte en el colegio San Francisco el 77.5% calificaron sus relaciones con los profesores entre Buena y Regular (56.2% Buenas y 21.3% Regular).

Finalmente, desde la perspectiva de Género de los estudiantes; son las mujeres quienes en un 81.3% califican entre “Buenas” y “Muy Buenas” (“Buenas” 60.3% y “Muy Buenas” el 28.8%). En el caso de los varones el 81.3% las califica entre “Buena” y “Regular” (“Buenas” 56.0% y “Regular” 25.3%).

A manera de resumen subrayamos el hecho, que si bien las cifras muestran una calificación positiva (79.7 % entre “Buena” y “Muy Buena”) de parte de los estudiantes sobre sus relaciones con los profesores, esta tendencia positiva de la valoración se da en mayor porcentaje en la institución educativa 11185-Ucupe que alcanza el 84.7% y en las mujeres con el 89.1%.

4.2.2.5 El ambiente en su Centro educativo.

En la Tabla 17, se recoge las respuestas de los estudiantes ante la pregunta ¿En general como consideras el ambiente en tu centro educativo? Los estudiantes en un 45.3% menciono que el ambiente en su centro educativo era “Bueno” seguido del 37.8 % que lo calificaron como “Regular” y el 12.8% que señalo que el ambiente en

su institución educativa era “Muy Bueno” quedando un 4.1% cuya consideración del ambiente de su institución educativa entre “Mala” y “Muy mala”.

La tabla nos muestra asimismo que las diferencias a nivel de Instituciones educativas solo se hacen manifiesta entre quienes consideran el ambiente de su centro educativo como “Regular” y “Mala” para el caso del Colegio San Francisco son el 41.6% de sus estudiantes que lo consideran como “Regular” y 0.0% que lo califican como “Mala”; por su parte en el colegio 11185-Ucupe el 32.2% de sus estudiantes califican el ambiente como regular y el 6.8% - el más alto- como “Mala”.

Así mismo, podemos mencionar que esta diferencia en la consideración que tiene los estudiantes de una y otra institución educativa se expresa también casi en las mismas cifras en relación a la calificación que hacen los varones y la calificación que hacen las mujeres del ambiente de sus instituciones. Concretamente entre quienes calificaron el ambiente de su institución como “Regular” que en el caso de los varones alcanzo el 42.7% y en el caso de las mujeres solo el 32.9% al cual habría que sumarle el 5.5% de las mujeres que calificaron como “Malas”.

A manera de resumen debemos señalar que si bien es cierto un alto porcentaje 95.9% de los estudiantes califican en forma positiva (Buena, Regular y Muy Buena), los ambientes de su centro educativo existen diferencias entre una institución y otras. Así como la consideración que tienen los varones y las mujeres.

La calidad de las relaciones de convivencia escolar en las instituciones objeto de estudio ha sido descrita a partir de indicadores como:

- 1.- Las relaciones entre sus compañeros de aula
- 2.- Las acciones de solidaridad entre compañeros.
- 3.- El lenguaje en la comunicación entre compañeros
- 4.- Las Relaciones con sus profesores

5.- Su consideración sobre el ambiente en su centro educativo.

Luego de asignarles un puntaje a las respuestas dentro de la escala de Lickert como de 5 Muy Buena, 4 Buena, 3 Regular, 2 Mala y 1 Muy Mala y agrupar las respuestas, podemos observar en la Tabla 18, Figura 2 y Figura 3. Que el 73.65% de los estudiantes llegan a calificar la calidad de las relaciones de convivencia como Regular, al que se suma el 4.06% que las califica como Buenas. Mientras que existe el 22.30% para quienes las relaciones de convivencia son Malas.

Figura 2.

Calidad de las relaciones de convivencia escolar

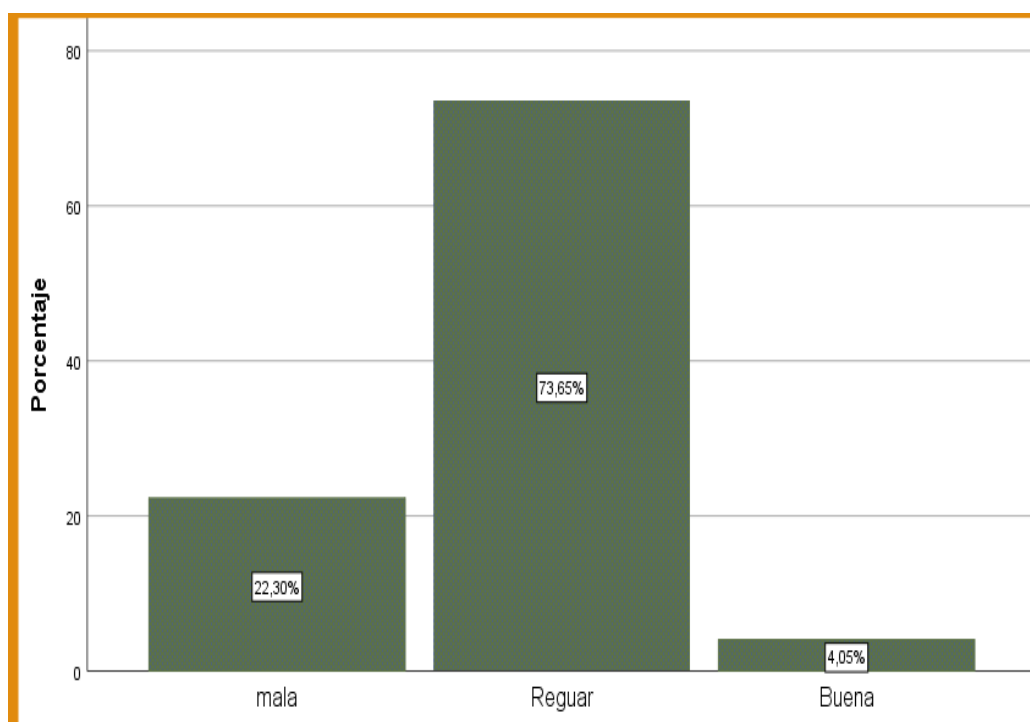


Figura 3.

Percepción de la calidad de las relaciones de convivencia



4.2.3. Calidad de los espacios y mecanismos de convivencia escolar.

La calidad de los espacios y mecanismos de convivencia escolar, es analizada a partir de cuatro espacios de convivencia de los escolares: Las Tareas Académicas, Normas de convivencia, Conflictos y violencia y participación.

A través de la Escala de Likert se plantean 5 enunciados por cada uno de los espacios de convivencia escolar para medir las actitudes y conocer el grado de acuerdo o desacuerdo de los estudiantes con los enunciados propuestos. Las respuestas de los estudiantes se organizan en cinco categorías: Totalmente de Acuerdo (5), De acuerdo (4), Indeciso (3), En desacuerdo (2), y Totalmente en Desacuerdo (1).

4.2.3.1 Convivencia escolar y Tareas Académicas.

Unos de los espacios de convivencia escolar, es la realización de las tareas académicas en grupos, dentro del aula o fuera del aula, Se trata de describir cual es la actitud de los estudiantes frente a las tareas escolares en grupos.

Enunciados.

1. Desarrollar las tareas escolares en grupo, me permite compartir con mis compañeros.
2. En los grupos de trabajo todos los alumnos participan y aportan por igual.
3. Cuando uno de los integrantes no cumple con su parte del trabajo el grupo le debe apoyar.
4. Cuando uno de los compañeros no ha comprendido una clase, los demás le deben explicar.
5. Yo prefiero hacer mis tareas solo, antes que en grupo con mis compañeros.

En la Tabla 19 se puede observar que ante el enunciado “Desarrollar las tareas escolares en grupo, me permite compartir con mis compañeros” los estudiantes respondieron en un 91.9%, entre estar “Totalmente de acuerdo” y “De Acuerdo”.

En relación al enunciado “En los grupos de trabajo todos los alumnos participan y aportan por igual” los estudiantes muestran actitudes de poca confianza frente al trabajo académico en grupo lo cual se percibe en el 31.7% de los estudiantes que se mostraron indecisos ante la afirmación, existiendo el 20.3% que

señalo estar totalmente de acuerdo y el 38.5% que señalaron estar de acuerdo con la afirmación.

La aptitud de los estudiantes frente al cumplimiento de los miembros del grupo es observada en dos enunciados: “Cuando uno de los compañeros no cumple con su parte del trabajo el grupo debe apoyarlo” al respecto los estudiantes mencionaron estar “Totalmente de Acuerdo” el 31.7% seguido del 31.1% que respondió estar “De Acuerdo” el 31.8% entre indecisos y los que están “En Desacuerdo”.

El segundo enunciado nos plantea la posibilidad de que los compañeros apoyen o explique a aquel compañero que por alguna circunstancia no logro comprender la clase. “Cuando uno de los compañeros no ha entendido la clase los demás deben de explicarle la clase”. La actitud de los estudiantes se orienta en un 32.4% con el estar “De acuerdo” y el 25.7% de aquellos que mostraron estar “En Desacuerdo”.

El Enunciado “Yo prefiero hacer mis tareas solo antes que en grupo” pone al estudiante ante la disyuntiva de desarrollar sus tareas escolares en forma individual o en grupo. De la lectura de la Tabla 22 se puede colegir que existe 42.6% de los estudiantes que preferiría desarrollar sus tareas escolares solos, mientras que el 35.1% de los estudiantes que respondió estar “En desacuerdo” y “Totalmente en desacuerdo” tienen una predisposición mayor al trabajo de grupo que al trabajo individual.

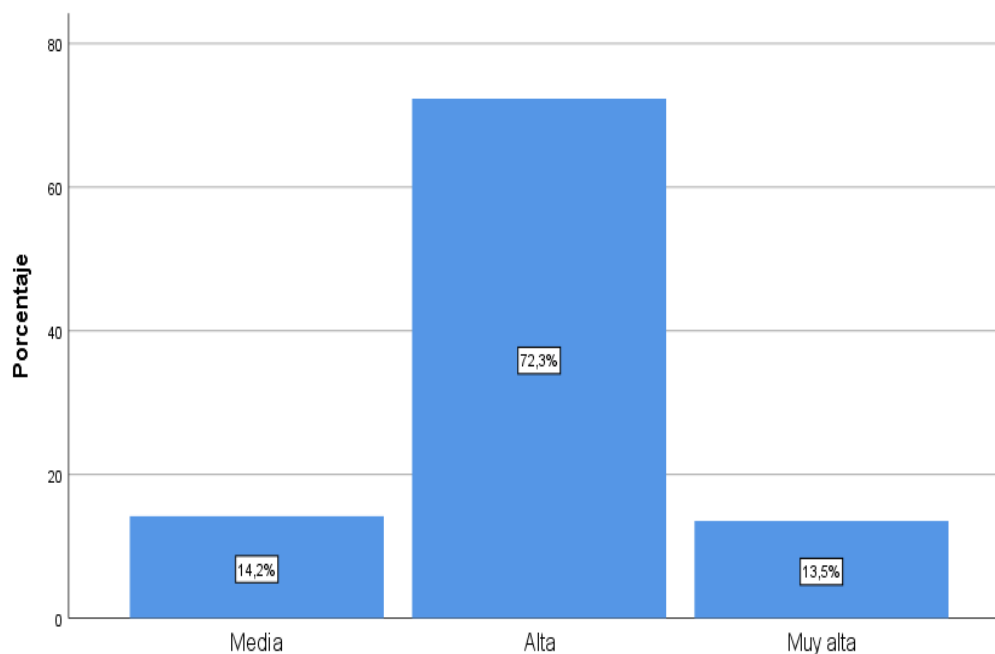
En la Tabla 20 se presenta la agrupación de los enunciados de la Variable Tareas académicas. En esta tabla se puede leer que la percepción que los estudiantes tienen sobre el desarrollo de las tareas escolares en grupo (dentro o fuera del aula) resulta siendo altamente positivo; el hecho que el 85.8% de los estudiantes

consideran la calidad de las relaciones en las tareas escolares como Alta (72.3%) y Muy Alta (13.5%), mientras que el 14.2% se ubica en la categoría de media.

Resulta interesante las cifras cuando se hace una lectura al nivel de las instituciones educativas porque nos permite señalar que en el colegio 11185-Ucupe los estudiantes tienen una mejor percepción de la calidad de las relaciones de los estudiantes en el marco del desarrollo de sus tareas académicas. El 94.9% de los estudiantes se ubican entre la categoría de “Alta” y “Muy alta”; mientras que en el colegio San Francisco estas categorías suman el 79.8%.

Por otro lado, es importante analizar la percepción que tienen los estudiantes varones y las mujeres de la calidad de las relaciones entre los estudiantes en el desarrollo de sus tareas académicas. Que si bien es cierto tanto para los estudiantes varones como para las mujeres la categoría de “Muy alta” ubica al 13.3% en el caso de los varones y 13.7% para las mujeres, es decir son similares, es en la categoría de “Alta” donde existe una diferencia, entre ambos sexos, con una mayor presencia de los varones del orden de 74.7% y en las mujeres esta categoría alcanza al 69.9%.

Finalmente, la calidad de las relaciones entre los estudiantes en el desarrollo de sus tareas académicas varía de un grado a otro. Los estudiantes del Tercer Grado en un 88.6% se ubican entre la categoría de Alta y Muy Alta, empero en el Cuarto y Quinto Grado estas cifras se reducen a 87.3% y 80.0% respectivamente.

Figura 4.*Percepción de las Tareas Académicas*

4.2.3.2 Convivencia Escolar y Normas de Convivencia

Las Normas de convivencia constituyen un elemento importante en la comprensión y análisis de la convivencia. La existencia o no de normas, la forma como se elaboran, la participación de los diferentes estamentos, así como el respeto y responsabilidad con la que cada estamento asumen el ejercicio y cumplimiento de las normas influyen en la calidad de la convivencia escolar.

Enunciados:

La variable Normas de Convivencia es analizada a partir de los siguientes enunciados:

1. Las normas de convivencia en el aula permiten mantener el orden y el respeto entre los alumnos.

2. En la elaboración de las normas deben participar todos; los alumnos, profesores, directivos y padres de familia.
3. La trasgresión de las normas por parte de los alumnos debe ser sancionada
4. Las normas de convivencia, limitan la libertad y los derechos en los alumnos.
5. No todos los alumnos están obligados a respetar las normas de convivencia.

En la Tabla 21 se trabaja la opinión de acuerdo, indecisión o desacuerdo de los estudiantes ante cada uno de los cinco enunciados acerca de las normas de convivencia.

Así, ante el primer enunciado, “Las normas de convivencia en el aula permiten mantener el orden y el respeto entre los alumnos”, la respuesta de los estudiantes se orientó en un 80.4% entre “Totalmente de Acuerdo” (46.6%) y “De Acuerdo” (33.8%), existiendo un 12.8% de “Indecisos”.

En relación al segundo enunciado. “En la elaboración de las normas deben participar todos; los alumnos, profesores, directivos y padres de familia” sobre la elaboración de las normas de convivencia y la participación de los diferentes estamentos de la institución educativa, los estudiantes mostraron una posición participativa, lo que se pone de manifiesto en los estudiantes que señalaron entre estar “Totalmente de acuerdo” 63.6% y “De Acuerdo” 27.0%, lo que suma el 90.6% que se inclina por la participación de todos los estamentos en la elaboración de las normas de convivencia.

El tercer enunciado “La trasgresión de las normas por parte de los alumnos debe ser sancionada” hace referencia a la opinión y/o actitud de los estudiantes ante la posibilidad de quebrantar las normas y la capacidad sancionadora implícita en ellas. Los estudiantes en un 37.1% se mostraron “De acuerdo” seguido del 33.9% de menciona estar “Totalmente de Acuerdo”, mientras el 18.2% señalo estar “Indeciso”.

En el cuarto enunciado “Las normas de convivencia, limitan la libertad y los derechos en los alumnos”. Se trata de ver en los estudiantes como conciben la relación de la existencia de normas de convivencia y el tema de la libertad y los derechos humanos. Los estudiantes se dividen en sus opiniones en dos grandes bloques: por un lado, el 43.3% que menciona estar de acuerdo con el enunciado (12.2% “Totalmente de Acuerdo” y el 31.1% “De Acuerdo”) es decir, que para ellos la existencia de Normas de convivencia limitan o afectan el ejercicio de la Libertad y de los derechos humanos. Mientras que en el otro bloque están aquel 38.5% que no están en de acuerdo con el enunciado (23.0% “En Desacuerdo” y 15.5% “En total Desacuerdo”) , es decir, que consideran que la existencia de normas de convivencia no limitan la libertad ni los derechos humanos. Quedando el 18.2% que se mostraron “Indecisos”.

Finalmente, el quinto enunciado “No todos los alumnos están obligados a respetar las normas de convivencia” sobre el carácter imperativo y universal de las Normas de convivencia. El enunciado así planteado tiene una connotación negativa, “No todos los alumnos están obligados”. Los estudiantes opinaron en un 51.0% estar entre “En desacuerdo” (27.7%) y “Totalmente en desacuerdo” (22.3%), en el otro extremo está el 30.4% quienes tienen una posición de aceptación del enunciado (“De

acuerdo” 19.6% y “Totalmente de acuerdo” 10.8%). Finalmente existe el 19.6% de estudiantes que muestran su indecisión frente al enunciado.

En la Tabla 22, se presenta la agrupación de los enunciados de la variable Normas de convivencia. La Tabla nos permite observar cual es la percepción que tienen los estudiantes sobre las normas de convivencia, su elaboración, su transgresión, su relación con la libertad y lo ejercicio de los derechos humanos, así como su carácter imperativo y universalidad. Las cifras nos muestran una actitud bastante positiva y de aceptación sobre las normas de convivencia de parte de los estudiantes. En la medida que el 87.9% de los estudiantes consideran a las normas de convivencia dentro de la categoría de “Buenas” (56.8%) y “Muy Buena” (31.1%), mientras que el 10.8% la considera como “Regular” y solo el 1.3% lo ubica dentro de la categoría de “Mala”.

Una lectura de la tabla a nivel institucional nos lleva a señalar que en el Colegio 11185-Ucupe existe una percepción más positiva de las normas; el 91.5% de sus estudiantes ubican a las normas dentro de las categorías de “Buena” y “Muy Buena” resaltando la categoría de “Buena” con el 64.4%. En el caso del colegio San Francisco el 85.4% de sus estudiantes ubica a las normas de convivencia en estas categorías de “Buena” (51.7%) y “Muy Bueno” (33.7%) existiendo el 14.6% que considera a las normas de convivencias como “Regulares” y “Malas”.

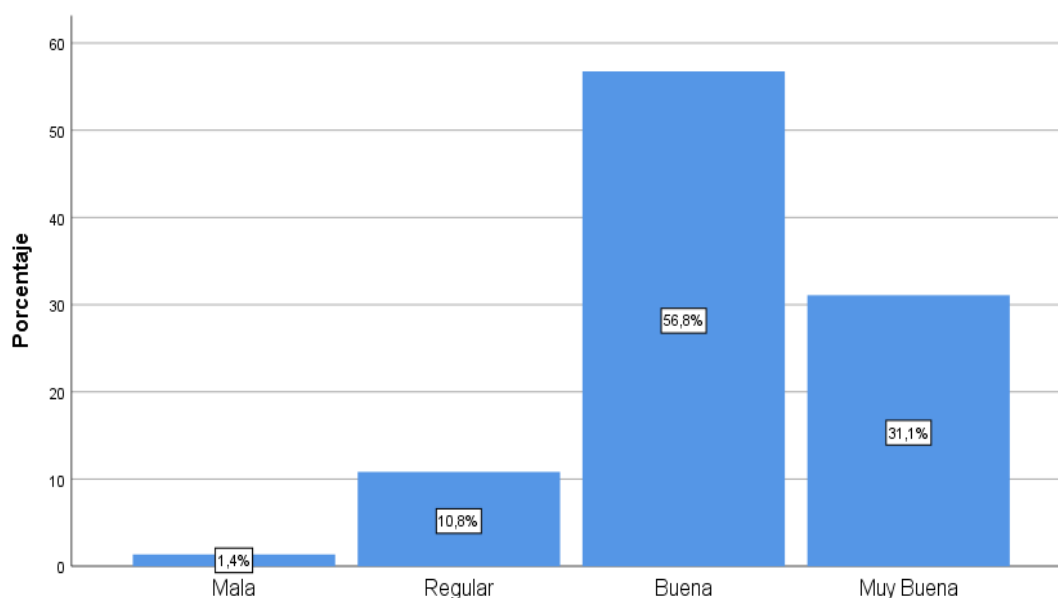
Desde la perspectiva de Género, según las cifras si bien no existe una diferencia significativa entre los varones (86.7% considera como Buena y Muy Buena) y las mujeres (89.1% considera como Buena y Muy Buena). Las diferencias resultan considerables cuando se analiza las cifras por categoría. Así podemos apreciar que la categoría de “Buena” es asumida por el 62.7% de los varones, mientras que en las mujeres es asumida por el 50.7%. Situación inversa se presenta

en relación a la categoría de “Muy Buena”. Los varones en un 24.0% ubican a las normas como “Muy buenas”, en el caso de las mujeres estas cifras se elevan al 38.4%. se subraya también la diferencia que existe en la categoría “Regular”. Categoría que es asumida por 13.3% en el caso de los varones y el 8.2% en el caso de las mujeres.

La importancia de las Normas de convivencia vista desde una perspectiva de Grado pone en evidencia el hecho que son los estudiantes de Quinto grado los que valoran más a las Normas de convivencia lo que se manifiesta en el 95.0% de los estudiantes de quinto grado que ubican a las normas en las categorías de “Buenas” (60.0%) y “Muy buenas” (35.0%) y solo el 5.0% que ubica en la categoría de “Regular”.

Figura 5.

Percepción sobre las Normas de Convivencia



4.2.3.3 Conflictividad y violencia escolar

La comprensión y análisis de la convivencia escolar pasa necesariamente por valorar los niveles o grado de conflictividad y/o violencia que existe en una institución educativa entre sus estudiantes; la frecuencia y la magnitud de los actos de violencia, las víctimas, la capacidad de los estudiantes para resolver sus diferencias y conflictos, la capacidad de sanción de las autoridades educativas, así como la intervención de los tutores y/o profesores en la resolución de los conflictos.

Enunciados:

La variable Conflictividad y violencia es analizada a partir de los siguientes enunciados:

- 1.- En el aula, los conflictos entre los alumnos se dan con mucha frecuencia.
- 2.- Las mayores víctimas de la violencia en el aula son las mujeres.
- 3.- Los conflictos y/o situaciones de violencia entre alumnos debe ser resuelto por los propios alumnos.
- 4.- Los actos de violencia en el aula generalmente no son sancionados por los profesores ni autoridades.
- 5.- El tutor y/o los profesores intervienen generalmente en la resolución de conflictos y/o actos de violencia de los alumnos.

En la Tabla 23 se presenta la opinión de los estudiantes en términos de estar “Totalmente de acuerdo”, “De acuerdo”, “Indeciso”, “En desacuerdo”, y “Totalmente en desacuerdo”.

En relación al primer enunciado “En el aula, los conflictos entre los alumnos se dan con mucha frecuencia” se puede observar que los estudiantes en sus opiniones se dividen en tres grandes bloques; Aquel 39.8% de los estudiantes que están entre “De acuerdo” 31.7% y “Totalmente de acuerdo” seguido del 29.1% que se mostraron “Indecisos” y el 31.1% que mostraron estar “En desacuerdo” y “Totalmente en desacuerdo”.

Con respecto al segundo enunciado “Las mayores víctimas de la violencia en el aula son las mujeres” los estudiantes señalaron en un 46.6% estar entre de acuerdo y Totalmente de acuerdo (“De acuerdo” 25.7% y “Totalmente de acuerdo”); en el otro extremo se encuentra el 29.1% de los estudiantes que respondieron entre estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo (“En desacuerdo” 14.9% y “Totalmente en desacuerdo” 14.2%) finalmente está el bloque de los “Indecisos que suman el 24.3% de los estudiantes.

Resulta interesante, por la naturaleza misma del enunciado una lectura en términos de Genero, es decir, el cómo asumen el enunciado los varones y las mujeres. Si bien es cierto los varones y las mujeres mostraron su desacuerdo y su total desacuerdo (45.4% en el caso de los varones y 47.9% en el caso de las mujeres). Pero, sin embargo, Los varones mostraron estar “Totalmente de acuerdo” y “De acuerdo” el 34.6%, mientras que las mujeres alcanzan al 23.4%. La diferencia también es significativa en la categoría “Indecisos” ante el enunciado, posición adoptada por el 20.0% de los varones y 28.7% de las mujeres.

El tercer enunciado “Los conflictos y/o situaciones de violencia entre alumnos debe ser resuelto por los propios alumnos”, tratamos de observar la percepción de los estudiantes sobre su capacidad de resolver los conflictos entre sus compañeros dentro de la convivencia en el aula. La opinión de los estudiantes se

puede ubicar dentro de dos bloques extremos entre aquellos que señalaron estar “Totalmente de acuerdo” y “De acuerdo” que suman el 41.9% y quienes mencionaron estar en “Desacuerdo” y “Totalmente en desacuerdo” que alcanza al 43.2%, finalmente están el 14.9 de estudiantes que se mostraron “Indecisos”.

El cuarto enunciado, “Los actos de violencia en el aula generalmente no son sancionados por los profesores ni autoridades”. La apreciación que los estudiantes tienen sobre la capacidad sancionadora de los profesores y las autoridades sobre los actos de violencia en el aula nos muestra que existe una desconfianza de los estudiantes sobre la capacidad de sancionar los actos de violencia de parte de los profesores y autoridades. El hecho que el 39.2% de los estudiantes señalaran estar “De acuerdo” y “Totalmente de acuerdo” con la afirmación de que la violencia en el aula, generalmente no son sancionadas por los profesores y/o autoridades, a lo cual se puede agregar el 28.3% que se mostraron “Indecisos”.

Finalmente, el quinto enunciado “El tutor y/o los profesores intervienen generalmente en la resolución de conflictos y/o actos de violencia de los alumnos”. El enunciado nos permite analizar la intervención de los tutores, auxiliares o profesores en los conflictos y/o actos de violencia de los alumnos vista desde los propios alumnos. Las cifras son interesantes, el hecho que el 78.4% de los estudiantes señale estar entre; “Totalmente de acuerdo” (41. %) y “De acuerdo” el 37.2%. Seguido muy distante del 12.8% de “Indecisos” y el 8.8% que mostraron estar “En Desacuerdo” (5.4%) y en “Total desacuerdo” (3.4%). Existe pues una clara aceptación a la intervención de los tutores y profesores en la resolución de los conflictos y/o actos de violencia por parte de los alumnos.

En la Tabla 24 se presenta la agrupación de los enunciados de la variable “Conflictos y violencia”. Se trata de analizar la apreciación de los estudiantes sobre

el conflicto y la violencia en el aula, agrupando estas apreciaciones en cinco categorías: “Muy conflictivas”, “Poco conflictiva”, “Normal”, “Pacífica” y “Bastante pacífica” contrastándola con las variables “Institución Educativa”, “Sexo de los estudiantes” y “Grado que cursan”. Las cifras nos muestran que los estudiantes en un significativo porcentaje el 49.3% considera que su institución, su aula es “Pacífica” al cual se suma aquel 6.8% que la considera como “Muy pacífica”, Estaríamos hablando de una apreciación positiva del orden de 56.1% los estudiantes, seguido del 43.2% que considerara como “Normal”. En el otro extremo solo existe un estudiante que representa el 0.7% se ubica en la categoría de “Un poco conflictiva”.

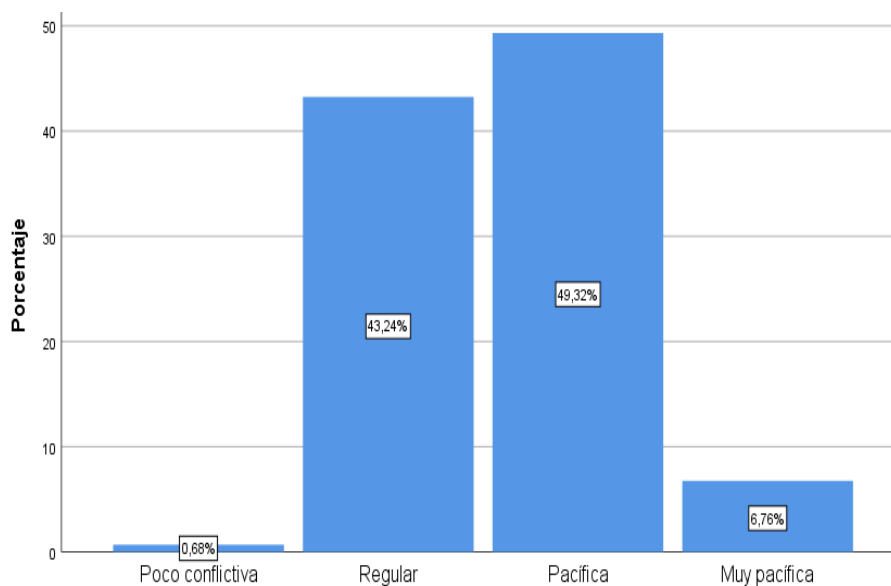
Una lectura de la misma Tabla a nivel institucional nos permite mencionar que si bien es cierto en la categoría “Normal” no existe mayor diferencia entre las dos instituciones estudiadas. En el caso del Colegio San Francisco el 42.7% está en esta categoría y en el colegio 11185-Ucupe la cifra es de 44.1%, es en las categorías de “Pacífico” y “Muy pacífico” donde sí, se puede advertir diferencias significativas. En la categoría “Pacífico” se ubican el 46.1% de los estudiantes del colegio San Francisco y el 54.2% de los estudiantes del colegio 11185-Ucupe. Situación de diferencia inversa se encuentra en la categoría “Muy pacífica” donde se ubica el 10.1% de los estudiantes del colegio “San Francisco” y solo un estudiante que representa el 1.7% de los estudiantes del colegio 11185-Ucupe.

Desde la perspectiva de género, de acuerdo con las cifras de la Tabla 28 no existe diferencias que subrayar entre los estudiantes que se ubican en la categoría “Norma”, Los varones alcanzan el (45.3%) y las mujeres (41.1%). Igualmente, en la categoría “Pacífico” donde se ubican el 52.1% de las mujeres y el 46,7% de los varones. En relación a la categoría de “Muy pacífico” son los varones los que en un 8.0% los que se ubican en esta categoría junto al 5.5% de las mujeres.

El grado de desarrollo académico, es decir el grado que cursan los estudiantes resulta importante para analizar la correlación que existe entre el grado que cursa el estudiante y su ubicación en las categorías de percepción de los conflicto y violencia en el aula. Las cifras nos describen como es que conforme se va avanzando en grado la categoría de “Normal” va decreciendo mientras que la categoría de “Pacífica” se va incrementa. Así mientras que en la categoría de “Normal” se ubican el 56.6% de los estudiantes de tercer grado, para el tercer grado esta cifra se reduce al 43.6% y en el quinto grado solo se ubican el 25.0% los estudiantes que cursan este grado. Por otro lado, en la categoría “Pacífico” se da la figura inversa, conforme se va avanzando en los grados se incrementa el porcentaje de estudiantes que se ubican en esta categoría. En el tercer grado el 34.0% de sus estudiantes se encuentran dentro de esta categoría, el cuarto grado alcanza al 50.9% de sus estudiantes, y finalmente en el quinto grado estas cifras se elevan al 67.5% que sumado al 7.5% que se ubican en la categoría de “Muy pacífica” tenemos que el 75.0% de los estudiantes que cursan el quinto grado se ubican dentro de la categoría de “Pacífico” y “Muy Pacífica”.

Figura 6.

Percepción de conflictividad y violencia en el aula



4.2.3.4. Participación

La variable participación nos lleva a comprender los espacios y mecanismos de participación que existen en las instituciones educativas tales como los municipios escolares y organizaciones estudiantiles, describir la opinión que los estudiantes tienen sobre el papel de los Padres de familia y profesores en la generación y desarrollo de estos espacios y mecanismos de participación. Así como analizar la percepción de los estudiantes sobre la participación escolar en sus instituciones educativas y su valoración.

Enunciados.

La variable participación es analizada a partir de la información recogida a través de la escala de Lickert considerando cinco enunciados:

1. La institución educativa promueve la participación de los estudiantes
2. Los estudiantes participan activamente en las elecciones y actividades del Municipio Escolar.
3. Las organizaciones estudiantiles están contribuyendo al progreso de la institución educativa.
4. Los docentes y padres de familia contribuyen a la participación de los, estudiantes.
5. Se ha incrementado la participación de los estudiantes en la mejora de su centro educativo.

En la tabla 25 se presenta la actitud de los estudiantes en términos de estar “Totalmente de acuerdo”, “De acuerdo”, “Indeciso”, “En desacuerdo” o “Totalmente en desacuerdo” Frente a cada uno de los enunciados que se proponen.

En el primer enunciado se plantea: “La institución educativa promueve la participación de los estudiantes”. La respuesta de los estudiantes en un 79.0% muestran estar de acuerdo con el enunciado, dividiéndose en el 39.9% que señalo estar “De Acuerdo” y el 39.1% que estaban “Totalmente de acuerdo”; seguidos muy distante por el 14.9% de los “Indecisos” y el 4.1% que estuvieron “En desacuerdo con el enunciado. En tal sentido podemos señalar que a juicio de los estudiantes sus instituciones promueven los espacios y mecanismos de participación de sus estudiantes.

El enunciado “Los estudiantes participan activamente en las elecciones y actividades del Municipio Escolar” el segundo de la variable participación. Analizamos la percepción de los estudiantes sobre su participación en un espacio tan importante como los municipios escolares. La tabla 28 nos muestra que los estudiantes responden en un 83.1% entre estar “Totalmente de acuerdo” (42.6%), y “De acuerdo” (40.5%); muy distante esta el 7.4% de “Indecisos” y el 9.5% de los que mencionaron estar “En desacuerdo” y “Totalmente en desacuerdo”.

Sin lugar a dudas los Municipios escolares es el espacio de participación más importante de los estudiantes en una institución educativa, su naturaleza universal y democrática abre espacios, no solo en el proceso electoral-similar a un proceso electoral para el gobierno local- donde todos los estudiantes participan, como candidatos y como electores; sino que participan en las actividades programadas por su municipio.

El tercer enunciado “Las organizaciones estudiantiles están contribuyendo al progreso de la institución educativa”. Para los estudiantes del colegio San Francisco y del colegio 11185-Ucupe las organizaciones estudiantiles están contribuyendo al progreso de su institución educativa, así lo expresan el 74.9% de ellos que mencionaron entre estar “De acuerdo” (39.8%) y “Totalmente de acuerdo” (35.1%), seguido del 16.9% de “Indecisos”. En el otro extremo encontramos al 8.2% que niegan la afirmación del enunciado señalando el 6.8% estar “En desacuerdo” y el 1.4% estar en “Total desacuerdo.

En el cuarto enunciado de la variable participación, “Los docentes y padres de familia contribuyen a la participación de los estudiantes”. Analizamos la opinión de los estudiantes sobre el aporte o contribución de los estamentos de la institución educativa como los docentes y padres de familia en la generación y desarrollo de los

espacios y mecanismos de participación escolar. Las respuestas de los estudiantes se orientan en forma positiva en un 79.0% señalaron estar entre estar “De acuerdo” (51.3%) y “Totalmente de acuerdo” (27.7%); en el centro se ubica el 14.2% de “Indecisos” y en el otro extremo encontramos el 6.8% que no están de acuerdo con el enunciado, señalando estar “En desacuerdo” (4.1%) y “En total desacuerdo” el (2.7%). De donde se deduce que los estudiantes aprecian y valoran la participación de los estamentos de docentes y profesores en la generación y desarrollo de los espacios de participación de los estudiantes.

Finalmente, tenemos el quinto enunciado “Se ha incrementado la participación de los estudiantes en la mejora de su centro educativo”. Que nos permite analizar la percepción de los estudiantes sobre el incremento de la participación de los estudiantes en la mejora de su centro educativo vista desde la perspectiva de los propios estudiantes. Para el 68.9% de los estudiantes respondieron afirmativamente al enunciado planteado, señalando el 37.2% estar “De acuerdo” y el 31.7% menciona estar “Totalmente de acuerdo”, seguido del 23.0% de “Indecisos”, mientras en el otro extremo encontramos al 8.1% los estudiantes que tiene una percepción negativa en relación al incremento de la participación de los estudiantes en la mejora de su centro educativo, ellos respondieron en un 3.4% estar “En desacuerdo” y el 4.7% están “Totalmente en desacuerdo” con el enunciado.

La agrupación de la sumatoria de los enunciados de la variable “Participación” se presenta en la Tabla 26. En ella se trata de analizar la apreciación de los estudiantes sobre los espacios y mecanismos de participación escolar, agrupándolas en cinco categorías: “Nada participativas”, “Poco participativas”, “Normal”, “Participativa” y “Muy participativa” estableciendo su correlación con las variables “Institución educativa”, “Sexo de los estudiantes” y “Grado que cursan”.

La cifra de la tabla nos muestra una alta valoración de los espacios de participación escolar y de su contribución en el mejoramiento de su institución educativa por parte de los propios estudiantes. Las cifras revelan que el 89.2% de los estudiantes se ubican dentro de las categorías de “Muy participativa” (47.3%) y “Participativa” (41.9%), existiendo el 9.5% que se ubican en la categoría de “Normal” y solo el 1.4% que se estarían ubicando en la categoría de “Poco participativa”. Mientras que no existe estudiante que se ubique en la categoría de “Nada participativa”.

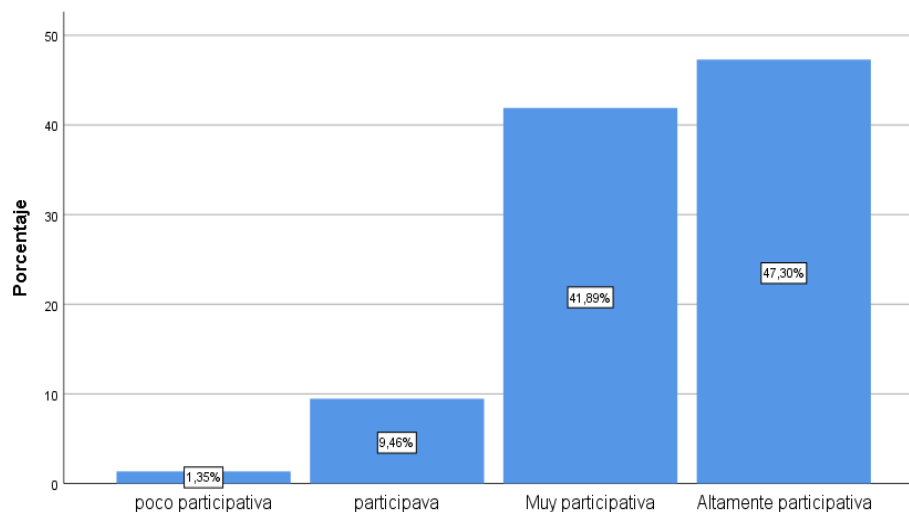
Una lectura de la misma tabla, a partir de la variable Institución educativa se puede observar la existencia de diferencias entre una y otra institución educativa. Así tenemos que en el colegio 11185-Ucupe, el 94.9% de sus estudiantes se ubican entre la categoría de “Muy participativa” (50.8%) y “Participativa” (44.1%) quedando el 1.7% dentro de la categoría “Normal” y el 3.4% en “Poco participativa”. En el caso del colegio “San Francisco” el 85.3% de sus estudiantes se ubican dentro de la categoría de “Muy participativa” (44.9%) y “Participativa” (40.4%). Además, existe el 14.7% de los estudiantes dentro de la categoría de “Normal”. De donde colegimos que en el colegio 11185-Ucupe se da una mayor valoración a los espacios y mecanismos de participación escolar que en el colegio San Francisco en la percepción de sus propios estudiantes.

Un análisis de la variable sexo de los estudiantes y su ubicación dentro de las categorías de la variable participación, se puede apreciar que existe significativas diferencias entre la ubicación de los varones y mujeres en cada una de las categorías. En el caso de la categoría “Muy participativa” se ubica el 57.5% de las mujeres y solo el 37.3%, de los varones. En la categoría “Participativa” se da la figura inversa, es decir existe la diferencia a favor de los varones con el 50.7%, mientras que las

mujeres alcanzan al 32.9%. Finalmente, en la categoría “Normal” se ubican 12.0% de los varones, y el 6.8% de las mujeres.

Al establecer la correlación entre las categorías de la variable participación con el grado que cursan los estudiantes nos permiten a ubicar a los estudiantes en una determinada categoría a partir del grado que cursan. Las cifras nos muestran diferencias significativas entre un grado y otro. Así en la categoría “Muy participativa” se subraya el hecho que se ubiquen el 61.8% de los estudiantes que cursan el cuarto grado, seguidos de los de quinto grado con el 40.0% y los de tercer grado con el 37.7%. En relación a la categoría “Participativa” en esta categoría se ubican el 49.1% de los estudiantes que cursan el tercer grado, el 45.0% de estudiantes que cursan el quinto y el 32.7% de los que cursan el cuarto grado. Finalmente, en la categoría “Normal” ubicamos al 15.0% de los estudiantes de quinto grado, al 9.4% de tercer grado y al 5.5% de los que cursan el cuarto grado.

Sin embargo, si tomamos en cuenta la sumatoria de las categorías “Muy participativa” y “Participativa”. Podemos colegir que hay una relación positiva entre el grado que cursan los estudiantes y su ubicación en estas categorías. En el sentido de que a mayor grado en curso más estudiantes se ubican en estas categorías. Lo demuestra el hecho que mientras en el tercer grado solo el 86.8% estarían en estas categorías, las cifra se elevan en el caso de los estudiantes de cuarto grado al 94.5% y en el quinto grado al 95.0%.

Figura 7.*Percepción sobre la participación escolar*

Análisis inferencial.

4.3.1. Contrastación de Hipótesis

Hipótesis General

Hg. Existe una relación positiva entre la convivencia escolar y la percepción de la ciudadanía en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado). Hombres y Mujeres de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas.

Ho. No existe una relación positiva entre la convivencia escolar y la percepción de la ciudadanía en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado). Hombres y Mujeres de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas.

Tabla 7.

Correlación entre la variable percepción de la ciudadanía y la calidad de las relaciones de convivencia escolar.

		vaciuda (Agrupada)	Calirelaconv (Agrupada)
Rho de Spearman	vacuuda (Agrupada)	Coeficiente de correlación	de 1,000
			,028
		Sig. (bilateral)	.
		N	148
	Calirelaconv (Agrupada)	Coeficiente de correlación	de ,028
			1,000
		Sig. (bilateral)	,731
		N	148

En la tabla 27 se presenta el análisis correlacional entre las variables “percepción de la ciudadanía” y “calidad de las relaciones de convivencia” bajo el coeficiente de Spearman Brown encontrando un valor $p=0.731$, lo cual da cuenta de una correlación estadísticamente significativa entre la percepción que tienen los estudiantes sobre la ciudadanía y la calidad de su convivencia escolar, así mismo el coeficiente obtenido fue de 0,028 entendida como una relación directa y significativa, lo que nos permite rechazar la hipótesis nula

Hipótesis específica 1

He1. Existe una noción positiva de la ciudadanía y los valores básicos de la ciudadanía en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado), hombres y mujeres de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas.

H0 Existe una noción negativa de la ciudadanía y los valores básicos de la ciudadanía en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado), hombres y mujeres de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas.

La percepción de la ciudadanía en los estudiantes a partir de la agrupación de la percepción de cada uno de los valores (Ciudadanía, Libertad, Democracia, Justicia y Respeto-Tolerancia). (Tabla 12)

Se ubicaron cinco categorías: Muy Baja, Baja, Media, Alta, y Muy Alta. Las cifras nos señalan que el 71.6% de los estudiantes se ubican en la categoría de “Media” de la ciudadanía y el 19.6% “Alta”, existiendo un 8.8% que estarían ubicados en la categoría de “Baja”. Es decir que el 91.2% de los estudiantes se ubican entre las categorías de “Media” y “Alta”.

Esto indica que existe una noción positiva sobre la ciudadanía en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas lo que confirma la Hipótesis específica He 1 y rechaza la H0.

Hipótesis específica 2

He 2 Existe una percepción positiva de la calidad de la convivencia escolares entre los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas

H0 Existe una percepción Negativa de la calidad de la convivencia escolares entre los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas

Luego de asignarles un puntaje a las respuestas dentro de la escala de Lickert como de 5 Muy Buena, 4 Buena, 3 Regular, 2 Mala y 1 Muy Mala y agrupar

las respuestas, podemos observar en la Tabla 18, Figura 2 y Figura 3. Que el 73.65% de los estudiantes llegan a calificar la calidad de las relaciones de convivencia como Regular, al que se suma el 4.06% que las califica como Buenas. Mientras que existe el 22.30% para quienes las relaciones de convivencia son Malas.

Esto indica que existe una noción positiva sobre la convivencia escolar en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas lo que confirma la Hipótesis específica He 2 y rechaza la H0.

Hipótesis específica 3

He 3 Existe una valoración positiva de los espacios y mecanismos de convivencia escolar en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas

H0 Existe una valoración negativa de los espacios y mecanismos de convivencia escolar en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas

Luego de asignarles un puntaje a las respuestas dentro de la escala de Lickert como de 5 Muy Buena, 4 Buena, 3 Regular, 2 Mala y 1 Muy Mala y agrupar las respuestas, podemos observar en la Tabla 27, Figura 8. Que el 58.8% de los estudiantes valoran los espacios y mecanismos de convivencia como Buena, al que se suma el 41.2% que las califica como Muy Buenas.

Esto significa que existe una valoración positiva sobre los espacios y mecanismos de con vivencia escolar en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto

y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas lo que confirma la Hipótesis específica He 3 y rechaza la H0.

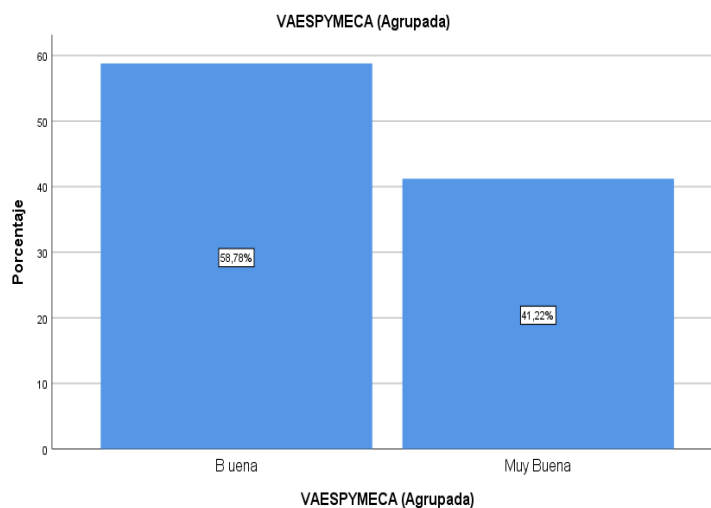
Tabla 8.

Valoración de los espacios y mecanismos de convivencia escolar

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Buena	87	58,8	58,8	58,8
Muy Buena	61	41,2	41,2	100,0
Total	148	100,0	100,0	

Figura 8.

Valoración de los espacios y mecanismos de convivencia escolar



V. Discusión de resultados.

El presente estudio asumió como objetivo el “describir la relación que existe entre la convivencia escolar y la percepción de la ciudadanía, en los estudiantes del 7to Nivel (tercero, cuarto y quinto grado). Hombres y Mujeres de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas”. En el análisis correlacional entre las variables “percepción de la ciudadanía” y “calidad de las relaciones de convivencia” bajo el coeficiente de Spearman Brown se ha encontrado como resultado un valor $p=0.731$, lo cual da cuenta de una correlación estadísticamente significativa entre la percepción que tienen los estudiantes sobre la ciudadanía y la calidad de su convivencia escolar, así mismo el coeficiente obtenido fue de 0,028 entendida como una relación directa y significativa, lo que nos permite rechazar la hipótesis nula.

El estudio se inscribe dentro del enfoque ecosistémico del desarrollo humano propuesto por Bronfenbrenner U. (2002) que concibe los sistemas como la interconexión entre dos o más actores entre sí y con su contexto. Este proceso de interconexión se da entre estamentos activos que se ubican dentro de un orden estructurado de sistemas y subsistemas, al interior de los cuales asumen determinados roles interpersonales. Así el estamento estudiante como actor social dentro del sistema educativo y la institución educativa se constituye en el Mesosistema en el esquema de Bronfenbrenner.

En el mesosistema escolar identificamos lo siguiente elementos:

- Existen tres estamentos: Los estudiantes, docentes y padres de familia.
- La interrelación que establecen los actores en las instituciones educativas es bidireccional y recíproca, es decir, que se impactan entre sí y con el contexto
- El mesosistema está interrelacionado con el Microsistema (familia) y con los demás subsistemas

Es precisamente dentro de este enfoque que ubicamos el tema de la ciudadanía y la convivencia escolar, la noción que los estudiantes tienen sobre la ciudadanía en base a su concepción sobre los valores básicos de la ciudadanía; (Ciudadanía, Libertad, Justicia, Democracia y Tolerancia-Respeto) y su relación con la calidad de la convivencia, con la valoración de los espacios y los mecanismos de convivencia escolar. Debemos advertir, que tanto la noción de ciudadanía como la calidad de la convivencia, la valoración de los espacios y mecanismos de convivencia rebasan los límites del micro sistema escolar, son productos y construcciones que resultan de la interrelación con el micro sistema familiar, el propio mesosistema escolar donde se da la relación de los estudiantes con sus compañeros de aula y con los docentes; el exosistema, la comunidad, el barrio, las instituciones locales, los liderazgos locales, el gobierno local y el macrosistema es decir el contexto económico, socio-cultural, político y religioso, así como las políticas educativas. Todo este marco condiciona y cuando no, determina la noción de ciudadanía en los estudiantes.

Sin embargo, la investigación está lejos de pretender dar una explicación totalizadora, se trata de resaltar el contexto escolar en el cual los estudiantes interactúan, así como las conductas que desarrollan en esa interacción que ponen en evidencia su noción de ciudadanía; es decir lo que ellos conciben como ciudadanía, lo que entienden por lo justo y lo injusto, por Libertad, por democracia y que tan tolerantes y respetuosos se muestran hacia los demás. Esto resulta interesante porque una noción más elevada de ciudadanía en el estudiante; por un lado, contribuye a la calidad de la convivencia escolar en la medida en que cada uno se asume como sujeto de derechos que ejercer y deberes que cumplir, es justo y libre, tolerante y respetuoso en sus conductas y en la expresión de sus opiniones; en la medida que la calidad de la convivencia escolar es elevada contribuye al fortalecimiento de los valores de la ciudadanía en los estudiantes. Por otro lado, la percepción de ciudadanía contribuye a una mejor valoración y consecuentemente mayor participación en los espacios

de convivencia y el uso de mecanismos más democráticos de convivencia; y viceversa, una alta valoración de los espacios y mecanismo de convivencia escolar favorece el fortalecimiento de los valores ciudadanos en los estudiantes.

Empero, como hemos advertido, el proceso educativo local no es un proceso meramente pedagógico encerrado dentro de los límites administrativos de una institución educativa. En el mismo Proyecto Educativo Nacional P.E.N.2036 (2020) se sostiene que. “La vida institucional y los diversos ámbitos de la vida en comunidad juegan un rol decisivo en la afirmación de los valores que definen a una sociedad democrática y en la formación y realización de las aspiraciones de las personas” (p. 21), Se parte de comprender que la labor educativa no debe limitarse a la trasmisión de saberes instrumentales, debe estar orientada a la construcción de identidades individuales-colectivas, nacionales-regionales-locales y afirmar valores y principios ciudadanos y democráticos.

Se asume como uno de sus propósitos, el de asegurar que la educación contribuya a construir una vida ciudadana, con sujetos que conviven en una comunidad democrática, ejerciendo su libertad con responsabilidad y capaces de contribuir a lograr un país justo y próspero. Finalmente se agrega:

Las instituciones educativas tienen un rol clave en la formación en valores y en competencias para el ejercicio de la ciudadanía en el Perú por tres factores principales: (i) la institución educativa es la única institución formalmente reconocida con el objetivo de formar personas que ejerzan su ciudadanía; (ii) la institución educativa es el primer espacio en que las personas se relacionan de forma directa (sin mediación de los padres) como un servicio público; y (iii) si bien la institución educativa es un espacio donde se reproducen las prácticas y valores de la sociedad, también es un espacio en el que se puede reflexionar sobre estos y recrearlos con base en el ideal de ciudadanía que se desea tener. (PEN. 2020. p 70)

La Investigación se planteó como primer objetivo específico describir la noción de los estudiantes sobre la ciudadanía y los valores básicos de la ciudadanía en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas. Los resultados nos confirman que los estudiantes tienen una noción positiva sobre la ciudadanía lo cual se demuestra al agrupar los valores de la ciudadanía (Ciudadanía, Libertad, Justicia, Democracia, y Tolerancia-Respeto) y organizar los resultados en una escala que va de “Muy baja”, “Baja”, “Media”, “Alta” y “Muy alta”, los estudiantes en un 60.1% tienen una percepción “Alta” de la ciudadanía y el 1.4% “Muy alta”, existiendo un 38.5% que estarían ubicados en la categoría de “Media”. Se resalta el hecho de que no existen estudiantes que se encuentren en las categorías de “Baja” y “Muy baja”. Las cifras nos señalan que el 71.6% de los estudiantes se ubican en la categoría de “Media” de la ciudadanía y el 19.6% “Alta”, existiendo un 8.8% que estarían ubicados en la categoría de “Baja”. Es decir que el 91.2% de los estudiantes se ubican entre las categorías de “Media” y “Alta”. Se resalta el hecho de que no existen estudiantes que se encuentren en las categorías de “Muy baja”. Una lectura en términos de Institución educativa, sexo de los estudiantes y el grado que cursan permite advertir que son los estudiantes del Colegio San Francisco los que muestran una percepción más positiva de la ciudadanía (94.4% entre “Media” y Alta”) mientras que el Colegio 11185-Ucupe (86.4% entre “Media” y Alta”), en estas mismas categorías se ubican el 93.3% de los varones y el 89.1% de las mujeres. En atención al grado que cursan existe una igualdad entre los alumnos del Tercer y Cuarto grado (92.4% y 92.7% respectivamente) mientras que en el caso de los alumnos de Quinto grado solo alcanza el 87.5% en estas categorías.

En esta línea de preocupación encontramos el informe de Torney-Purta et al (2001, citado en Cueto 2009) sobre los conceptos de ciudadanía que manejan los estudiantes de 14 años, así como sus actitudes y prácticas ciudadanas, un estudio de dimensión internacional en

el cual participaron 28 países, de los cuales Chile y Colombia son de América Latina. En el estudio se trabajaron variables como la valoración de los estudiantes sobre la democracia, valoración de las instituciones del estado, los derechos políticos y económicos de las mujeres y de los niños, su interés por la política y sus fuentes de información sobre la cosa pública. Rescatamos los resultados señalados por el propio Ministerio de Educación de Colombia (MdE, 2001, p.8), (citado en Cueto 2009)

Resulta interesante la evaluación de educación cívica desarrollada en México el 2007 a los estudiantes de 3° de primaria que incluye ítems como democracia y participación, formación ética, valores y naturaleza humana. Los resultados muestran que solo el 4% de los estudiantes logran un nivel avanzado, el 29% un nivel medio y el 39% un nivel que está por debajo del básico. Se infatiza que son los estudiantes de las escuelas privadas ubicadas en el sector urbano, los que alcanzan un nivel más avanzado; en términos de género son las mujeres las que alcanzaron resultados mayores que los varones (Cueto, 2009)

En el Perú, en la evaluación muestral de 2004 (Perú-Ministerio de Educación 2005), se incluye el módulo de educación ciudadana, desde una perspectiva estandarizada de su concepción y evaluación, en el cual se realizó la evaluación del rendimiento en educación ciudadana, en los estudiantes de 6° de Primaria y 5° de Secundaria. Se trata de evaluar capacidades dentro de las cuales se incluye el manejo de información sobre convivencia, participación democrática y los principios democráticos (participación, libertad, respeto dialogo, tolerancia, justicia y solidaridad), Los resultados cuantitativos en los alumnos de 5° de secundaria mostraron que los estudiantes tenían escaso conocimiento sobre la ciudadanía y los conceptos básicos de la ciudadanía y demostraron tener muy pocas habilidades para la participación y la convivencia. Se evidenciaron sus limitaciones para identificar y valorar sus derechos y la defensa de los mismos, limitaciones para diferenciar entre la democracia y una dictadura y no se reconocían como ciudadanos sujetos de derechos y deberes,

El segundo objetivo específico, que se propone la investigación es describir la percepción de la calidad de la convivencia escolar en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas. Se encontró como resultado que si bien es cierto un alto porcentaje 95.9% de los estudiantes califican en forma positiva (Buena, Regular y Muy Buena), los ambientes de su centro educativo existen diferencias entre una institución y otra. Así como la consideración que tienen los varones y las mujeres.

La calidad de las relaciones de convivencia escolar en las instituciones objeto de estudio fue descrita a partir de indicadores como: 1.- Las relaciones entre sus compañeros de aula, 2.- Las acciones de solidaridad entre compañeros, 3.- El lenguaje en la comunicación entre compañeros, 4.- Las Relaciones con sus profesores, 5.- Su consideración sobre el ambiente en su centro educativo. Los resultados nos permiten resaltar la valoración que tienen los estudiantes sobre las relaciones con sus profesores que es calificada por el 79.7% como Buena y Muy Buena, así mismo las relaciones con sus compañeros son consideradas por el 75.7 como Buena y Muy Buena. Sin embargo, la calificación resulta baja en el caso del indicador “lenguaje de los compañeros” especialmente en la valoración de las mujeres quienes en un 30.1% lo consideran como “Nada adecuado”.

Luego de asignarles un puntaje a las respuestas dentro de la escala de Lickert como de 5 Muy Buena, 4 Buena, 3 Regular, 2 Mala y 1 Muy Mala y agrupar las respuestas, podemos observar que el 73.65% de los estudiantes llegan a calificar la calidad de las relaciones de convivencia como Regular, al que se suma el 4.06% que las califica como Buenas. Mientras que para el 22.30% las relaciones de convivencia son Malas.

En esta misma línea de análisis encontramos el interesante trabajo de Ortega, Del Rey y Sánchez (2012) quienes partiendo del enfoque ecológico conceptúan y analizan la convivencia escolar como un constructo dinámico que se sustenta en dos tipos de relaciones:

Una vertical (Enseñanza-Aprendizaje, Docente-Estudiante) y otro horizontal (la relación entre escolares entre sí), Esta segunda en muchos casos adquiere su propia dinámica alejada y cuando no en conflicto, con la relación vertical con los profesores e incluso con los padres. Un hallazgo importante de nuestra investigación como hemos señalado, es la valoración que las instituciones en estudio tienen sobre la relación con sus profesores y con sus propios compañeros.

En el mismo (Ortega et al., 2012) encontramos:

La red de iguales es el microsistema que más impacto tiene en la percepción subjetiva de la convivencia escolar; cuando los escolares piensan y sienten su vida afectiva y social en la escuela, los compañeros y compañeras constituyen el ecosistema de la vida en común. La red de iguales es el escenario del ejercicio democrático y del aprendizaje de ciudadanía, porque lo que allí acontece no es sino un entrenamiento del discurso de la igualdad, la justicia y las relaciones democráticas que caracterizan el valor del bien común y la ciudadanía. (p 18-19).

Suscribimos con Ortega la importancia que tienen las relaciones de convivencia horizontal, entre iguales como el escenario más idóneo no solo para el aprendizaje de los valores ciudadanos sino para el ejercicio y desarrollo de esos valores. La noción que los estudiantes tienen sobre la ciudadanía, democracia, libertad, justicia y tolerancia-respeto solo adquiere sentido en la convivencia diaria es decir en la cotidianidad del quehacer escolar, y será el sello con tinta indeleble del futuro ciudadano.

Finalmente, en el tercer objetivo se propone, describir la valoración de los espacios y mecanismos de convivencia escolar en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas

Luego de asignarles un puntaje a las respuestas dentro de la escala de Lickert como de 5 Muy Buena, 4 Buena, 3 Regular, 2 Mala y 1 Muy Mala y agrupar las respuestas, podemos

observar en la Tabla 27, Figura 8. Que el 58.8% de los estudiantes valoran los espacios y mecanismos de convivencia como Buena, al que se suma el 41.2% que las califica como Muy Buenas.

Esto significa que existe una valoración positiva sobre los espacios y mecanismos de convivencia escolar en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas lo que confirma la Hipótesis específica He 3 y rechaza la H0.

Como hemos venido sosteniendo la convivencia escolar es todo un sistema de interacción de estudiantes, docentes y padres de familia, que se interrelacionan en tanto que forman parte de un determinado estamento. Como queda dicho también, nuestra preocupación se centra en las relaciones de convivencia a la que están expuestos los estudiantes en torno al proceso educativo dentro de su institución escolar. En este sentido es que planteamos la existencia de diversos espacios y mecanismos de convivencia dentro de los cuales queremos ponderar cuatro espacios: Las Tareas Académicas, las Normas de convivencia, Resolución de conflictos y Violencia y los espacios de participación escolar.

Las Tareas Académicas y espacios de recreación. - La naturaleza cognitiva que encierra el proceso educativo conlleva a que los estudiantes asuman un conjunto de tareas académicas sincrónicas o asincrónicas, individuales y grupales; es decir que puede ser desarrolladas en el aula o fuera de ella, en forma individual o en grupo. El trabajo académico grupal es precisamente un valioso espacio de convivencia donde los estudiantes no sólo acuden para aportar o adquirir conocimientos, acuden con sus valores y conductas, como el de su conciencia sobre el ejercicio de sus derechos y la responsabilidad con la que asumen sus deberes, su percepción de lo que es justo e injusto, la Libertad con la que expresan sus opiniones y toman decisiones, asumiendo la consecuencias de las mismas con responsabilidad, la predisposición a escuchar las opiniones y aceptar las decisiones de los

demás, demostrando respeto y tolerancia cuando estas difieren de las suyas, capacidad de dialogo como mecanismo para resolver sus diferencias y/o conflictos. En suma, las tareas académicas devienen en un espacio de convivencia y de aprendizajes y vivencia de los valores ciudadanos.

Sin lugar a dudas, otros espacios de convivencia escolar igualmente importantes son los espacios de recreación, deporte, acciones de solidaridad y los espacios de participación dentro de la institución educativa y en la comunidad.

Las Normas de Convivencia. - Toda convivencia lleva en forma implícita o explícita determinadas normas que precisamente le dan sentido y contenido a la interrelación. Es política en el sistema educativo que las instituciones escolares deben tener sus normas de convivencia en forma explícita, tanto a nivel institucional como en cada aula.

Sin embargo, más allá de la formalidad administrativa como documento de gestión educativa, está el hecho de que estas normas deben ser concertadas por todos los actores del proceso educativo incluidos los estudiantes, se han establecido instancias de promoción y mecanismos de control y de sanción de las normas de convivencia. El sistema normativo se configura a partir de la concepción que se tiene de la disciplina, y del papel que en ella se les asigna a los estudiantes. Si el estudiante es el sujeto pasivo sobre el que recae un conjunto de normas establecidas unilateralmente a las cuales tiene que obedecer bajo pena de sanción, entonces estamos hablando de concepción autoritaria, controlista y represiva de las normas. Por el contrario, si las normas han sido consensuadas con los estudiantes e incluso son los propios estudiantes los que construyen los mecanismos de observación y de sanción, hablamos de normas democráticas que promueven la libertad con responsabilidad, respeto y tolerancia.

En las Instituciones educativas y como se puede apreciar en la Figura 9 y Figura 10 las normas de convivencia tanto en su dimensión institucional “San Francisco” como las de

aula “11185-Ucupe” subrayan valores como el de responsabilidad, respeto y reconocimiento hacia los demás, capacidad de dialogo y resolución de conflictos, trabajo en equipo, actitud participativa, democrática y valoración del ambiente. Por otro lado, las normas en su dimensión institucional son consensuadas con los estudiantes, los docentes, autoridades y padres de familia, mientras que las de dimensión de aula son elaboradas por los propios estudiantes.

Figura 9.

Normas de Convivencia escolar IE San Francisco



Figura 10.

Normas de Convivencia escolar, aula IE 11185-Ucupe



Conflicto y Violencia. - Todo proceso de interrelación humana no está exento de situaciones de conflicto e incluso de violencia. En la convivencia escolar el conflicto y los actos de violencia entre los estudiantes forman parte de la dinámica de sus relaciones y atentan contra la calidad de la convivencia y consecuentemente contra la calidad del proceso educativo.

El tema está en cómo se gestiona los conflictos, algunos optan por un problema que hay que ignorar, “es problema de los chicos” y que se resuelva llamando a los padres y sancionando a los involucrados, otros lo asumen como un fenómeno natural en la dinámica de las relaciones entre estudiantes, pero que debe entenderse como un espacio para desarrollar en los estudiantes las capacidades y habilidades dialógicas para asumir y resolver los conflictos. He aquí la importante labor que deben cumplir los docentes y tutores al constituirse en facilitadores y orientadores en la resolución de conflictos. Esto es precisamente lo que se desprende de las respuestas de los estudiantes de las Instituciones

educativas objeto de nuestro estudio que esperan la intervención del docente y/o tutor en la orientación de la resolución de sus conflictos.

Participación. – En las instituciones educativas formando parte de los espacios y mecanismos de convivencia se dan espacios de participación escolar, algunos de ellos establecidos vía directivas como parte de la política del sector educación tal es el caso de los Municipios Escolares y la participación de los estamentos educativos incluidos los estudiantes, docentes, padres de familia y administrativos en el Consejo Educativo Institucional (CONEI), ambos son espacios democráticos donde los estudiantes participan eligiendo y en la alternativa de ser elegidos como representantes estudiantiles. En el caso de los Municipios Escolares los estudiantes se organizan forman sus listas de candidatos para alcaldes y regidores como se dan en el gobierno Municipal de su localidad y participan de un proceso electoral. Los elegidos asumen responsabilidades de un municipio dentro de su institución educativa.

Sin embargo, estos espacios en algunos casos resultan siendo meros actos administrativos formales para dar cuenta a una directiva del sector y están lejos de convertirse en verdaderos espacios y oportunidades para una real participación estudiantil, que genere compromisos y lo involucre en la estructura y dinámica de su institución y de su propio proceso educativo.

VI. Conclusiones.

- 6.1. Entre la convivencia escolar y su percepción sobre la ciudadanía en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado), de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas existe una relación de “retroalimentación positiva”. A una mejor percepción de los valores de la ciudadanía, mejora la calidad de la convivencia escolar y viceversa.
- 6.2. La Noción de los estudiantes del 7to Nivel (Tercero, Cuarto y Quinto grado de educación Básica Regular) de las Instituciones educativas del Distrito de Lagunas (San Francisco y 11185-Ucupe) sobre la ciudadanía es positiva y se muestra en la percepción que los estudiantes tienen de los valores fundamentales de la ciudadanía: Ciudadanía, Libertad, Justicia, Democracia y Tolerancia-Respeto. Los estudiantes en un 60.1% tienen una percepción “Alta” de la ciudadanía y el 1.4% “Muy alta”, existiendo un 38.5% que estarían ubicados en la categoría de “Media”. Se resalta el hecho de que no existen estudiantes que se encuentren en las categorías de “Baja” y “Muy baja”.
- 6.3. Los estudiantes del 7to Nivel (Tercero, Cuarto y Quinto grado de educación Básica Regular) de las Instituciones educativas del Distrito de Lagunas (San Francisco y 11185-Ucupe) tienen una percepción positiva sobre las relaciones con sus profesores en un 79.7% la califica como “Buena y “Muy Buena” ; así mismo las relaciones con sus compañeros; las califican como “Buenas” y “Muy Buenas” (75.7%). Sin embargo, a nivel de Instituciones Educativas resulta el Colegio 1185-Ucupe con una percepción más positiva de la calidad de sus relaciones. Por otra parte, desde la perspectiva de sexo de los estudiantes, son los estudiantes varones los que muestran una mayor valoración a la relación con sus compañeros, mientras que las mujeres manifiestan una mayor valoración a la relación con los profesores.

- 6.4. La calidad de las relaciones de convivencia escolar en las Instituciones Educativas “San Francisco” y “11185-Ucupe” son calificadas por sus estudiantes como de “Regular” (73.65%) y “Buena” (4.06%). Mientras que existe el 22.30% que califica las relaciones de convivencia son Malas.
- 6.5. El lenguaje en la comunicación con sus compañeros resulta un elemento que limita la calidad de las relaciones entre los estudiantes especialmente en las mujeres. Si bien es cierto el 60.8% de los estudiantes consideran que el lenguaje en la comunicación con sus compañeros es “Normal” existe el (20.9%). Para quienes el lenguaje es “Nada saludable”. Además, en las perspectivas de genero son las mujeres las que consideran el lenguaje como el de “Nada adecuado” con el significativo porcentaje del 30.1%, mientras que los varones el 20.0% lo considera entre bueno y agradable.
- 6.6. La valoración de los estudiantes del 7to Nivel (Tercero, Cuarto y Quinto grado de educación Básica Regular) de las Instituciones educativas del Distrito de Lagunas (San Francisco y 11185-Ucupe) sobre los espacios y mecanismos de convivencia escolar es positiva y se muestra en la percepción que los estudiantes tienen sobre: el trabajo académico en grupo, las Normas escolares, la conflictividad y violencia, y la participación escolar en sus centros educativos.

VII. Recomendaciones.

- 7.1. Fortalecer los procesos cognitivos de los valores básicos de la ciudadanía (Ciudadanía, Libertad, Justicia, Democracia y Respeto –Tolerancia a partir de la generación y desarrollo de espacios y mecanismo de convivencia escolar donde el estudiante asuma responsabilidad ante sí y ante sus compañeros.
- 7.2. Que las instituciones educativas desarrollen puentes de comunicación fluida con la comunidad que le permita a los alumnos: conocer su realidad, explicarla, asumir una actitud reflexiva y crítica de su realidad y comprometerse con su cambio y transformación en una comunidad, justa solidaria y democrática.
- 7.3. Que el gobierno local implemente el presupuesto participativo escolar donde los municipios escolares de las instituciones educativas debatan y decidan con libertad y responsabilidad sobre sus necesidades y las prioridades e inversión en sus instituciones educativas
- 7.4. *“Si la convivencia escolar no contribuye a crear el clima necesario para formar sujetos democráticos que aporten a una cultura de paz, se debiera luchar por cambiarla. (...) hacia una cultura de inclusión, democracia y fraternidad”*. (UNESCO, 2008).

VIII. Referencias

(s.f.). Obtenido de

<http://convivejoven.semsys.itesi.edu.mx/cargas/Articulos/LA%20convivencia%20escolar%20una%20tarea%20necesaria%20posible%20y%20compleja.pdf> (consulta 6/03/2021)

Banz, C. (2008). *Convivencia Escolar*. UC. Obtenido de Disponible en: <http://goo.gl/xGD5K0> (consulta: 12/112019)

Bronfenbrenner, U. (2002). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

Chile, Ministerio del Interior , & Adimark , G. (2010). *Tercera Encuesta Nacional de Violencia en el Ambito Escolar 2009*. Obtenido de Santiago, Chile: Autores. Extraídos de http://www.seguridadpublica.gov.cl/files/presentacion_violencia_escolar_2009_web.pdf [Link

Consejo Nacional de Educación (CNE). (2006). *Proyecto Educativo Nacional al 2021*. Lima: CNE.

Cortina, A. (2009). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.

Cueto, S. (2009). *La evaluación estandarizada de la educación ciudadana en América Latina: estado de la cuestión*. GRADE – PREAL.

- Del Rey, R., Casas, J., & Ortega Ruiz, R. (2017). *Desarrollo y validación de la Escala de Convivencia Escolar (ECE)*. *Universitas Psychologica*, 16(1), 1-11. : <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-1.dvec>.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana Ediciones UNESCO.
- EURYDICE. (2005). *La Educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo*. Bruselas Eurydice.: Red europea e información en educación.
- Gairín, J. (2014). *La convivencia en los centros educativos de educación básica en Iberoamérica*. Santiago de Chile: Red AGE.
- Galtun, j. (2016). La violencia cultural, estructural y directa. Cuadernos de estrategia ISSN 1697-6924 N° 183.: [file:///C:/Users/Admin/Downloads/Dialnet-LaViolencia-5832797%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Admin/Downloads/Dialnet-LaViolencia-5832797%20(1).pdf).
- Garcia, A. (2001). La violencia en centros educativos de Norteamérica y diferentes países de Europa. Medidas políticas tomadas para la convivencia escolar. *Revista Interuniversitaria del Profesorado*, N 41 ., 167-177.
- Ianni, N. (2003). *La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja*. . OEI, monografías virtuales: Ciudadanía, democracia y valores en Sociedades , Número 2.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática , I. (2018). *Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. . Lima: INEI.
- López, S. (1997). *Ciudadanos reales e Imaginarios*. Lima Perú.: Instituto de Dialogo y propuesta.
- Marshall, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*., Madrid,,: Alianza.

- Ministerio de Educación de Perú , M. (2005). *Evaluación Nacional del Rendimiento Estudiantil 2004. Primera aproximación a la evaluación de la reflexión ciudadana*. Lima: Ministerio de Educación. Quinto grado de Secundaria.
- Ministerio de Educación de Perú , M.-U. (2013). Informe de evaluación de Ciudadanía en sexto grado – 2013.
- Ministerio de Educación de Perú, M. (2012). *Rutas del Aprendizaje: Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural*. Lima.
- Oraison, M. (2010). Individuación y participación: tensiones en la construcción de la ciudadanía. . En Educación, valores y ciudadanía. Toro,B. y Tallone, A. (coordinadores).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educac. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Nueva York: la Ciencia y la Cultura. (UNESCO).
- Ortega, R., Del Rey, R., & Sánchez, V. (2012). Nuevas dimensiones de la convivencia escolar y juvenil. Ciberconducta y relaciones en la red: ciberconvivencia. España: Ministerio de Educación cultura y deporte.
- Saucedo, C., & Guzmán, C. (2018). *La investigación sobre la violencia escolar en Mexico:tendencias, tensiones y desafíos*. Obtenido de Cultura representaciones sociales 12 : <http://www.scielo.org.mx/scielo>.

IX. Anexos

Anexo A

Matriz de consistencia: La convivencia escolar democrática como base para la formación de la ciudadanía democrática en los escolares del 7to Nivel de Educación Básica en las instituciones educativas del distrito de Lagunas -Mocupe

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema General ¿Cuál es la relación entre la convivencia escolar y su percepción de la ciudadanía en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado), Hombre y mujeres de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas?</p>	<p>Objetivo General. Describir la relación que existe entre la convivencia escolar y su percepción de la ciudadanía, en los estudiantes del 7to Nivel (tercero, cuarto y quinto grado). Hombres y Mujeres de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas.</p>	<p>Hipótesis General. Existe una relación positiva entre la convivencia escolar y la percepción de la ciudadanía en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado). Hombres y Mujeres de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas.</p>	<p>VARIABLES</p> <p>VARIABLES INDEPENDIENTES • Convivencia escolar</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE • Percepción de la ciudadanía.</p>	<p>Tipo de investigación: Cuantitativa</p> <p>Nivel de Investigación: Descriptiva correlacional</p> <p>Población: Estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito Lagunas</p>
<p>Problemas Específicos. • ¿Cómo, es la noción de los estudiantes sobre la ciudadanía y los valores básicos de la ciudadanía en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular</p>	<p>Objetivos Específicos • Describir la noción de los estudiantes sobre la ciudadanía y los valores básicos de la ciudadanía en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones</p>	<p>Hipótesis Específicas • Existe una noción positiva de la ciudadanía y los valores básicos de la ciudadanía en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado), hombres y mujeres de Educación Básica Regular en las</p>	<p>Operacionalización de Variables Percepción de la ciudadana.</p> <p>- Valores ciudadanos - Ciudadanía - Libertad, - Justicia, - Democracia,</p>	<p>Muestra: 148 estudiantes. 77 hombres 71 mujeres Estratificada por</p>

<p>en las instituciones educativas del distrito de Lagunas?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la percepción de la calidad de la convivencia escolar, en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas? • ¿Cómo valoran los espacios y mecanismos de convivencia escolar los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas? 	<p>educativas del distrito de Lagunas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir la percepción de la calidad de la convivencia escolar en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas • Describir la valoración de los espacios y mecanismos de convivencia escolares en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas 	<p>instituciones educativas del distrito de Lagunas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe una percepción positiva de la calidad de la convivencia escolares entre los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas • Existe una valoración positiva de los espacios y mecanismos de convivencia escolar en los estudiantes del 7to nivel (tercero, cuarto y quinto grado) de Educación Básica Regular en las instituciones educativas del distrito de Lagunas 	<p>- Tolerancia</p> <p>Convivencia escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relación entre los estudiantes: - Tareas Académicas - Normas de convivencia - Conflicto y violencia. - Participación escolar <p>Espacios y mecanismos de participación</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONEI - Municipio escolar - Clubs escolares - Actividades cívico escolares. - Actividades comunitarias 	<p>Institución educativa, Genero y grado de desarrollo académico</p> <p>Instrumentos Cuestionario</p> <p>Procedimiento Trabajo de campo: Aplicar del Cuestionario Procesamiento y elaboración de la base de datos cuantitativos.</p> <p>Análisis de datos. Análisis estadísticos de datos cuantitativos. Análisis interpretativo de información de los resultados.</p>
--	---	--	--	---

Una forma de vida que se sustenta en el respeto de unos a otros el dialogo

5.- El respeto y la tolerancia entre los alumnos es:

Muy importante

Importante

Poco importante

Sin importancia

B.- Calidad de las relaciones de convivencia

1.- Las relaciones con tus compañeros de aula las consideras

Muy Buenas Buenas Regular Malas Muy

malas

2.- En tu centro educativo existen acciones de solidaridad entre tus compañeros

Muy frecuente Frecuente Ocasionalmente Raramente Nunca

3.- Como consideras el lenguaje de tus compañeros en su comunicación

Agresivo Nada adecuado Normal Bueno Agradable

4.- Las relaciones con tus profesores las consideras

Muy Buenas Buenas Regular Malas Muy

malas

5.- En General como considerar el ambiente en tu centro educativo

Muy Buenas Buenas Regular Malas Muy

malas

C.- A continuación, te vamos a presentar un conjunto de frases. Para cada una de ellas deberás marcar si estas totalmente de acuerdo, de acuerdo, Indeciso, En desacuerdo o Totalmente en desacuerdo.

	N°	ENUNCIADOS	de Totalmente acuerdo	de acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	en Totalmente desacuerdo
reas académicas	1	El desarrollar las tareas escolares en grupo, me permite compartir con mis compañeros					
	2	En los grupos de trabajo todos los alumnos participan y aportan por igual					
	3	Cuando uno de los compañeros no cumple con su parte del trabajo el grupo lo debe apoyar					
	4	Cuando uno de los compañeros no ha atendido una clase los demás le deben prestar sus apuntes					
	5	Yo prefiero hacer mis tareas solo antes que en grupos con mis compañeros					
Normas de convivencia	6	Las normas de convivencia en el aula permiten mantener el orden y el respeto entre los alumnos					
	7	En la elaboración de las normas deben participar todos; los alumnos profesores, directivos y padres de familia.					
	8	La trasgresión de las normas por parte de los alumnos debe ser sancionadas					
	9	Las normas de convivencia, limitan las libertad y los derechos de en los alumnos					
	10	No todos los alumnos están obligados a respetar las normas de convivencia					
Conflicto y violencia	11	En el aula, los conflictos entre los alumnos se dan con mucha frecuencia.					
	12	Las mayores víctimas de los conflictos y/o violencia en el aula son las mujeres					
	13	Los conflictos y/o situaciones de violencia entre alumnos debe ser resueltos por los propios alumnos					
	14	Los actos de violencia en el aula generalmente no son sancionados por los profesores ni autoridades					
	15	El tutor y/o los profesores intervienen generalmente en la resolución de conflicto y/o actos de violencia de los alumnos					
participación	16	La institución educativa promueve la participación de los estudiantes					
	17	Los estudiantes participan activamente en la elecciones y actividades del Municipio Escolar					
	18	Las organizaciones de los estudiantes están contribuyendo al progreso de la institución educativa					
	19	Los docentes y padres de familia contribuyen a la participación de los estudiantes					
	20	Cada año se incrementa la participación de los estudiantes en la mejora de su centro educativo					

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

Tabla 14.*Relaciones con sus compañeros de aula. Según Institución Educativa y sexo*

Relaciones con sus compañeros de aula.		Institución Educativa		Sexo del estudiante		TOTAL
		IE. San Francisco	11185-Ucupe	hombre	Mujer	
Muy buena	Recuento	16	18	22	12	34
	% dentro de I.E.	18.0%	30.5%	29.3%	16.4%	23.0%
	% del total	10.8%	12.2%	14.9%	8.1%	23.0%
Buena	Recuento	43	35	32	46	78
	% dentro de I.E.	48.3%	59.3%	42.7%	63.0%	52.7%
	% del total	29.1%	23.6%	21.6%	31.1%	52.7%
Regular	Recuento	27	5	19	13	32
	% dentro de I.E.	30.3%	8.5%	25.3%	17.8%	21.6%
	% del total	18.2%	3.4%	12.8%	8.8%	21.6%
Mala	Recuento	3	1	2	2	4
	% dentro de I. E.	3.4%	1.7%	2.7%	2.7%	2.7%
	% del total	2.0%	0.7%	1.4%	1.4%	2.7%
TOTAL	Recuento	89	59	75	73	148
	% dentro de I. E.	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% del total	60.1%	39.9%	50.7%	49.3%	100.0%

Tabla 15.

Acciones de solidaridad entre sus compañeros. Según Institución Educativa y sexo

Acciones de solidaridad entre sus compañeros		Institución Educativa		Sexo del estudiante		Total
		I.E. San Francisco	11185-Ucupe	hombre	Mujer	
Muy frecuente	Recuento	6	7	9	4	13
	% dentro de I.E.	6.7%	11.9%	12.0%	5.5%	8.8%
	% del total	4.1%	4.7%	6.1%	2.7%	8.8%
Frecuente	Recuento	29	26	23	32	55
	% dentro de I.E.	32.6%	44.1%	30.7%	43.8%	37.2%
	% del total	19.6%	17.6%	15.5%	21.6%	37.2%
Ocasionalmente	Recuento	40	22	32	30	62
	% dentro de I. E.	44.9%	37.3%	42.7%	41.1%	41.9%
	% del total	27.0%	14.9%	21.6%	20.3%	41.9%
Raramente	Recuento	13	4	11	6	17
	% dentro de I. E.	14.6%	6.8%	14.7%	8.2%	11.5%
	% del total	8.8%	2.7%	7.4%	4.1%	11.5%
Nunca	Recuento	1	0	0	1	1
	% dentro de I. E.	1.1%	0.0%	0.0%	1.4%	0.7%
	% del total	0.7%	0.0%	0.0%	0.7%	0.7%
TOTAL	Recuento	89	59	75	73	148
	% dentro de I. E.	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% del total	60.1%		50.7%	49.3%	

Tabla 16.*El lenguaje de sus compañeros. Según Institución Educativa y sexo*

El lenguaje de sus compañeros		Institución Educativa		Sexo del estudiante		Total
		IE. San Francisco	11185-Ucupe	hombre	Mujer	
Agresivo	Recuento	4	0	4	0	4
	% dentro de I. E.	4.5%	0.0%	5.3%	0.0%	2.7%
	% del total	2.7%	0.0%	2.7%	0.0%	2.7%
Nada adecuado	Recuento	19	12	9	22	31
	% dentro de I. E.	21.3%	20.3%	12.0%	30.1%	20.9%
	% del total	12.8%	8.1%	6.1%	14.9%	20.9%
Normal	Recuento	56	34	47	43	90
	% dentro de I. E.	62.9%	57.6%	62.7%	58.9%	60.8%
	% del total	37.8%	23.0%	31.8%	29.1%	60.8%
Bueno	Recuento	5	12	11	6	17
	% dentro de I. E.	5.6%	20.3%	14.7%	8.2%	11.5%
	% del total	3.4%	8.1%	7.4%	4.1%	11.5%
Agradable	Recuento	5	1	4	2	6
	% dentro de I. E.	5.6%	1.7%	5.3%	2.7%	4.1%
	% del total	3.4%	0.7%	2.7%	1.4%	4.1%
TOTAL	Recuento	89	59	75	73	148
	% dentro de I. E.	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% del total	60.1%	39.9%	50.7%	49.3%	100.0%

Tabla 17.*Las relaciones con sus profesores. Según Institución Educativa y sexo*

Las relaciones con sus profesores		Institución Educativa		Sexo del estudiante		Total
		IE. San Francisco	11185-Ucupe	hombre	Mujer	
Muy buena	Recuento	18	14	11	21	32
	% dentro de I. E.	20.2%	23.7%	14.7%	28.8%	21.6%
	% del total	12.2%	9.5%	7.4%	14.2%	21.6%
Buenas	Recuento	50	36	42	44	86
	% dentro de I. E.	56.2%	61.0%	56.0%	60.3%	58.1%
	% del total	33.8%	24.3%	28.4%	29.7%	58.1%
Regular	Recuento	19	8	19	8	27
	% dentro de I. E.	21.3%	13.6%	25.3%	11.0%	18.2%
	% del total	12.8%	5.4%	12.8%	5.4%	18.2%
Malas	Recuento	1	0	1	0	1
	% dentro de I. E.	1.1%	0.0%	1.3%	0.0%	0.7%
	% del total	0.7%	0.0%	0.7%	0.0%	0.7%
Muy malas	Recuento	1	1	2	0	2
	% dentro de I. E.	1.1%	1.7%	2.7%	0.0%	1.4%
	% del total	0.7%	0.7%	1.4%	0.0%	1.4%
TOTAL	Recuento	89	59	75	73	148
	% dentro de I. E.	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% del total	60.1%	39.9%	50.7%	49.3%	100.0%

Tabla 18.*El ambiente en su Centro Educativo. Según Institución Educativa y sexo*

El ambiente en su Centro Educativo		Institución Educativa		Sexo del estudiante		Total
		IE. San Francisco	11185-Ucupe	hombre	Mujer	
Muy buena	Recuento	10	9	11	8	19
	% dentro de I. E.	11.2%	15.3%	14.7%	11.0%	12.8%
	% del total	6.8%	6.1%	7.4%	5.4%	12.8%
Buena	Recuento	40	27	31	36	67
	% dentro de I. E.	44.9%	45.8%	41.3%	49.3%	45.3%
	% del total	27.0%	18.2%	20.9%	24.3%	45.3%
Regular	Recuento	37	19	32	24	56
	% dentro de I. E.	41.6%	32.2%	42.7%	32.9%	37.8%
	% del total	25.0%	12.8%	21.6%	16.2%	37.8%
Mala	Recuento	0	4	0	4	4
	% dentro de I. E.	0.0%	6.8%	0.0%	5.5%	2.7%
	% del total	0.0%	2.7%	0.0%	2.7%	2.7%
Muy mala	Recuento	2	0	1	1	2
	% dentro de I. E.	2.2%	0.0%	1.3%	1.4%	1.4%
	% del total	1.4%	0.0%	0.7%	0.7%	1.4%
TOTAL	Recuento	89	59	75	73	148
	% dentro de I. E.	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	% del total	60.1%	39.9%	50.7%	49.3%	100.0%

Tabla 19.*Calidad de las relaciones de convivencia*

puntaje (Agrupada)				
Calidad de las relaciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Mala	33	22,3	22,3	22,3
Regular	109	73,6	73,6	95,9
Buena	6	4,1	4,1	100,0
Total	148	100,0	100,0	

Tabla 19.*Tareas Académicas y Convivencia escolar*

Percepción de las tareas académicas en grupo	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	TOTAL
El desarrollar tareas en grupo permite compartir con mis compañeros	61 41.2	75 50.7	9 6.1	1 0.7	2 1.3	148 100
En los grupos de trabajo todos los alumnos participan y aportan por igual	30 20.3	57 38.5	47 31.7	12 8.1	2 1.4	148 100
Cuando unos de los compañeros no cumple con su parte del trabajo el grupo de debe apoyar	47 31.7	46 31.1	25 16.9	22 14.9	8 5.4	148 100
Cuando unos de los compañeros no ha atendido una clase los demás le deben explicar	23 15.5	48 32.4	34 23.0	38 25.7	5 3.4	148 100
Yo prefiero hacer mis tareas solo antes de que en grupo con mis compañeros	21 14.2	42 28.4	33 22.3	35 23.6	17 11.5	148 100

Tabla 20.

Calidad de las relaciones de convivencia en las tareas escolares: Según Institución Educativa, Sexo de los estudiantes y Grado de estudio

Calidad de las relaciones en las tareas escolares	Institución Educativa		Genero del estudiante		Grado que cursa			TOTAL
	IE. San Francisco	11185-Ucupe	Hombre	Mujer	Tercer Grado	Cuarto grado	Quinto grado	
Media	18 20,2%	3 5,1%	9 12,0%	12 16,4%	6 11.30%	7 12.70%	8 20.00%	21 14.20%
Alta	64 71,9%	43 72,9%	56 74,7%	51 69,9%	42 79.20%	37 67.30%	28 70.00%	107 72.30%
Muy alta	7 7,9%	13 22,0%	10 13,3%	10 13,7%	5 9.40%	11 20.00%	4 10.00%	20 13.50%
TOTAL	89 100%	59 100%	75 100%	73 100%	53 100%	54 100%	40 100%	148 100%

Tabla 21*Percepción de las normas de convivencia en los estudiantes*

Percepción de las normas de convivencia en los estudiantes	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	TOTAL
Las Normas de convivencia en el aula permiten mantener el orden y el respeto entre los alumnos	69 46.6	50 33.8	19 12.8	4 2.7	6 4.1	148 100
En la elaboración de las normas deben de participar todos: alumnos, profesores, y padres de familia	94 63.6	40 27.0	7 4.7	4 2.7	3 2.0	148 100
La trasgresión de las normas por parte de los alumnos debe ser sancionada	50 33.9	55 37.1	27 18.2	12 8.1	4 2.7	148 100
Las normas de convivencia limitan la libertad y los derechos de los alumnos	18 12.2	46 31.1	27 18.2	34 23.0	23 15.5	148 100
No todos los alumnos están obligados a respetar las normas de convivencia	16 10.8	29 19.6	29 19.6	41 27.7	33 22.3	148 100

Tabla 22.*La percepción sobre el conflicto y violencia en el aula*

Percepción sobre el conflicto y violencia en el aula	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	TOTAL
En el aula, los conflictos entre los alumnos se dan con mucha frecuencia	12 8.1	47 31.7	43 29.1	41 27.7	5 3.4	148 100
Las mayores víctimas de los conflictos y/o violencia en el aula son las mujeres	31 20.9	38 25.7	36 24.3	22 14.9	21 14.2	148 100
Los conflictos y/o situaciones de conflicto y/o violencia entre los alumnos debe ser resuelto por los propios alumnos	18 12.2	44 29.7	22 14.9	33 22.3	31 20.9	148 100
Los actos de violencia en el aula generalmente no son sancionados por los profesores ni autoridades	23 15.5	35 23.7	48 32.5	19 12.8	23 15.5	148 100
El tutor y/o profesores intervienen generalmente en la resolución de conflictos o actos de violencia	61 41.2	55 37.2	19 12.8	8 5.4	5 3.4	148 100

Tabla 24.*Percepción de la participación escolar por los estudiantes*

Percepción de la participación escolar por los estudiantes.	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	TOTAL
La Institución Educativa promueve la participación de los estudiantes	58 39.1	59 39.9	22 14.9	6 4.1	3 2.0	148 100
Los estudiantes participan activamente en las elecciones y actividades del Municipio Escolar	63 42.6	60 40.5	11 7.4	8 5.4	6 4.1	148 100
Las organizaciones de los estudiantes están contribuyendo al progreso de la Institución Educativa	52 35.1	59 39.8	25 16.9	10 6.8	2 1.4	148 100
Los docentes y padres de familia contribuyen a la participación de los estudiantes	41 27.7	76 51.3	21 14.2	6 4.1	4 2.7	148 100
Cada año se incrementa la participación de los estudiantes en la mejora de su centro educativo	47 31.7	55 37.2	34 23.0	5 3.4	7 4.7	148 100

Figura 11.

Estudiantes de la IE. San Francisco colaborando con la encuesta

**Figura 12.**

Estudiantes de la IE. 11185- Ucupe colaborando con la encuesta

